Domingo 8 de Octubre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 8517

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde.

ALMANAQUE

HOY 8—La fiesta de la Maternidad de Maria Santísima. San Demetrio martir y santa Brígida viuda.

MAÑANA 9—San Dionisio obispo y mr y el santo patriarca Abrahan.

ESTATUTOS
DE
LA SOCIEDAD DE FERIA-ESPOSICION
DE
PRODUCTOS NACIONALES Y ESTRANGEROS

Art. 1.° Establécese una asociacion anónima bajo la denominacion de *Feria-Esposicion de productos Nacionales y Estrangeros*. Su domicilio fijo la Capital calle de........................ á una cuadra de la plaza de la Victoria. Su único objeto es proporcionar un local aparente y convenientemente central con todas las comodidades requeridas, donde se tenga periódicamente dos Ferias-Esposicion, para la exhibicion de los productos perfectos, ya sean nacionales ó estrangeros en todos los ramos de industria conocidos, por conocer, y facilitar su venta concluida la esposicion de los mismos.

Art. 2.° La Asociacion, subsistirá por diez años, contados desde el dia en que estos Estatutos sean debidamente registranos y aprobados por el Superior Gobierno.

Art. 3.° El capital social que lo constituye, la propiedad del local, enseres de la sociedad, fondos por capital y utilidades, son los únicos responsables por las obligaciones que á nombre de la misma, contrriga su Gerente.

CAPITAL SOCIAL.

Art. 4.° Este constará de *dos millones de pesos* dividido en doscientas acciones de valor de diez mil pesos cada una pagaderas de contado á la presentacion de la poliza.

Art. 5.° El accionista que no abonare el valor de la accion ó acciones porque se hubiera inscripto y firmado, queda de hecho separado de la asociacion y su nombre será borrado de la lista de los accionistas.

Art. 6.° Cada accionista, al tiempo de pagar, recibirá una poliza impresa cortada del libro de acciones en cuyo taion quedará anotado el nombre y apellido del suscritor y el vaolr de su accion; estas polizas son endosables y pueden enagenarse el endoso solo importa la trasmision de los derechos y perrogativas del socio la que llevará al pié de la misma firma del Gerente refrendada por el Secretario de la asociacion, sin cuyo requisito no es legal la trasmision.

Art. 7.° La asociacion sera representada por su Gerente D. Mariano Billinghurst, quien la regenteará hasta la conclusion y liquidacion del término fijado, y en caso de fallecimiento los socios reunidos en asamblea general que la constituirá el número que concurra á la convocacion general, resolverán acerca de quien debera sustituir al Gerente fallecido.

Art. 8° El Gerente, que á su vez es igualmente accionista, no podrá enagenar; hipotecar, ni gravar de ninguna manera, sus acciones, ni las de la asociacion representando esta una fianza en favor de la asociacion que le garanta su buena comportacion y honrado proceder.

ATRIBUCIONES DEL GERENTE.

Art. 9° El Gerente representa á la asociacion en un todo, y ejerce todos los derechos y aciones activas ó pasivas, sin mas restriccion, ni limitacion de las que aqui se consignaren—En su virtud le compete.

1.° Representar á la asociacion judicial y estrajudicialmente, con facultad de poder someter á arbitrage, cualquiera cuestion que la asociacion llegare á tener, con otra asociacion ó cualquiera otra persona, ó personas.

2.° Nombrar un tenedor de libros, que será secretario á la vez, y los otros empleados que precise la sociedad, designandole los sueldos que deban percibir, y con cuyo personal deberá atender á la ejecucion de los trabajos, cuidado y conservacion de los intereses de la Sociedad.

Art. 10. El Gerente no percibirá sueldo ni asignacion alguna, sino la utilidad que le corresponda por la diez acciones con que ingresa á la asociacion.

Art. 11. Es á mas obligatoria y esclusiva obligacion del Gerente, el proceder á la venta en remate publico, de todos los productos que se envien á la feria esposicion, terminada que sea la exhibicion; la comision de venta que se cargará por estas enagenaciones, es para la masa comun, estándole prohibido al Gerente, cargar ninguna otra comision personal por su trabajo, ni á los socios, ni á los que no lo sean, que mandaren á vender productos en la feria, entendiéndose que esta disposicion solo se refiere á las transacciones ó remates, que tengan lugar en las dos Ferias-Esposiciones, de Abril y Setiembre de cada año, mas en los diez meses restantes del año, todo lo que el Gerente venda es por su solo y esclusivo beneficio, en el cual la sociedad no tendrá la mas mínima participacion.

Art. 12. El Gerente abonará á la asociacion un alquiler de cinco mil pesos moneda corriente, mensuales por el uso de la casa alta y baja perteneciente á la sociedad, debiendo tan solo descontarse de este alquiler 3500 pesos por Abril y 3500 pesos por Setiembre, época en que la parte baja estará ocupada por la Feria-Esposicion, y solo pagará 1500 pesos por cada uno de esos dos meses, por la casa alta que ocupa.

Art. 13. Es obligacion del Gerente igualmente:

1.° Cuidar que los libros de la asociacion se lleven con el orden y metodo debido.

2.° Otorgar poderes, para la defensa de los intereses de la sociedad.

3.° Liquidar y abonar los beneficios de cada feria dentro de los 15 dias despues de terminada, pagando á los socios, á domicilio la cuota de utilidad que les cupiere acompañando el balance de la liquidacion.

4.° Autorizar los contratos que fuere necesario hacer.

5.° Reglamentar las Ferias-Esposiciones.

6.° Finalmente, está en el deber de hacer todo aquello que crea mas conveniente á los intereses de la asociacion.

Art. 14. A cada uno de los socios se le asignará un local especial para la colocacion, esposicion y venta de los productos que enviare, el cual estará designado con su nombre apellido y denominacion de su establecimiento.

Art. 15. Del mismo modo cada una de las catorce Provincias que componen la República, tendrá su local designado para exhibicion y venta de los productos que enviaren, y estos locales serán decorados con las Armas Argentinas y el nombre de la Provincia á que pertenece.

DEL TENEDOR DE LIBROS Y SECRETARIO.

Art. 16. El tenedor de libros que á la vez desempeñará las funciones de Secretario, gozará de un sueldo que le designará el Gerente, por toda y única compensacion, y sus obligaciones son:

1.° Llevar los libros de la asociacion con toda prolijidad.

2.° Mantener la correspondencia con todas las Provincias y el estrangero, los socios, y todos aquellos que sin ser socios, deseen y puedan remitir productos á la Feria-Esposicion, cuya correspondencia, la firmará el Gerente, y el Secretario la refrendará.

3.° Cuidar del archivo de la sociedad de cuya seguridad es responsable.

DE LOS ACCIONISTAS.

Art. 17. Cualquier accionista de una ó mas acciones tiene el indispensable derecho de entrar al establecimiento, exijir que se le pongan de manifiesto los libros de la asociacion, compulsarlos, recorrer todo el local de la Feria é inspeccionar lo mas mínimo minuciosamente, y si encontrare algo que no le satisfaciere, ó notase que los intereses procomunales, no estaban bien atendidos y cuidados con el esmero que es de esperar, podrá en el acto ordenar al Gerente que cite á una asamblea general, para ante ella elevar su queja, debiendo verificarse esta, con el número de socios que concurran á la convocacion general el dia que se designe y sus resoluciones serán esforzadas y cumplidas al pié de la letra, exceptuándose tan solo, el caso en que se pidiese la liquidacion anticipada, de la asociacion, la que no podrá exijirse ni llevarse á cabo antes de los diez años, sino por resolucion de las tres cuartas partes de los accionistas personales, puesto que la posesion de mas de una accion, no confiere mas de un voto, que es el directo ó personal.

Art. 18. Habrá dos Ferias-Esposiciones en el año, una en los primeros dias del mes de Abril y la otra en los del mes de Setiembre del mismo, durando la esposicion, cada mes de los designados por solo tres dias, y en el resto del mes, deben venderse y liquidarse los objetos.

Art. 19. La asociacion costeará tres premios para cada industria, en la forma de una medalla, para la 1.ª clase de oro, para la 2.ª de plata, y para la 3.ª de bronce. Estas medallas llevan en el anverso—Esposicion de 186 y en el reverso "Sociedad de Ferias."

Art. 20. La adjudicacion de estos premios, se hará por una comision de los accionistas, que el Superior Gobierno Provincial, nombrará cada año con anticipacion, la que determinará la gradacion de los premios, designando los que á su juicio merecieren el primer premio los que merecieren el segundo ó los que merecieren el tercero.

Art. 21. Los gastos de cuidado, manutencion de animales enviados á la Feria, y demas que se precisare hacer para mejor facilitar, el que aun el mas pobre habitante, pueda concurrir con su contingente, sin que lo arredre lo costoso que le seria sufragarlos, serán costeados por la asociacion.

Art. 22. Los espositores, no estan obligados á vender los objetos exhibidos, pudiendo retirarlos concluida la esposicion, si asi lo desearen.

Art. 23. Terminados los diez años, se liquidará la asociacion, sino hubiere acontecido antes lo que se prevee en el art. 17 de estos estatutos.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1865.

Mariano Billinghurst.

COMISION SANITARIA

Se han recibido en el depósito de la Comision, en los dias 2 al 5 del corriente, por donacion de las peasonas que se espresan, los artículos siguientes:

Sra. Cármen S. de Lens, 1 caja hilas; Stas. de Echagüe, 1 bandeja hilas; Sta. Francisca Willians, 1 bandeja hilas; Sr. Gerardo Menna, por conducto de la comision ausiliar de San Telmo, 6 sábanas de uso doméstico, 3 colchas de algodon, 1 pieza liencillo; Sra. Maria Ramos, 1 bandeja hilas; una Sra. que no dió su nombre, 2 paquetes hilas; Sta. Julia Deglane, 1 caja hilas; Sra. Anacleta Porzo de Fortini, 1 caja hilas; Sra. Feliza V. de Valle, 1 bandeja hilas; una Sra. que no dió su nombre, 1 caja hilas, 1 paquete colchado de algodon; Sres. Kerr y Grierson, cien camisas de zaraza; Sra. Justina O. de Rodriguez, 1 bandeja hilas; Sra. Rosario Llanos de Chirif, 2 cajas hilas, 1 caja compresas; Sra. Clara C. de Siqueira, 1 docena platos, 6 tazas, 1 lebrillo de laton, 12 cucharas; señora Gabriela Ruiz de Lenri, una bandeja hilas; señora Rosa Maria de Ibañez, dos catres de lona, dos colchones, dos almohadas, dos frazadas, cuatro fundas, cuatro sábanas, 1 bandeja hilas; Sr. Manuel Rey, (hijo) 24 camisas de listado azul, 1 tarro tinta y pincel para marcar Sra. de Belgrano 1 caja hilas y compresas, 1 caja apósitos de amputacion, 6 id dulce de leche para los enfermos; una Sra. que no dió su nombre, 2 bandejas y una caja hilas; Sra. Gregoria Segurola de Letamendi, 1 caja hilas; Sras. Carlota S. de Leux y Teresa M. de Lodola 1 bandeja hilas; Entregado por la comision auxiliar de la Parroquia de San Miguel, perteneciente á la manzana á cargo de los Srs. José Portugues, y Damaso A. del Campo, donado por los vecinos: Sra. Agustina O. de Blaquier, 2 piezas liencillo, 1 caja hilas; Sra. Constancia C. de Braue, 1 paquete hilas; Sr. Juan Aballe, 3 labatorios de losa, 4 servicios id, 6 jarros, 3 jarras, 3 fuentes, 21 platos, 6 tasas adicionadas; Sres. Estori hnos. 3 docenas platos lata, 3 in, tasas id, 3 id, jarros id, 6 calentadores id 6 servicios id, Sr. Antonio Astoul 8 frasadas; Sr. Teodoro Sabala, 1 cajon fideos; Sr Juan Pesjolli 1 atado ropa usada; Sr. Juan Cabella, 1 colcha, 1 almohada, Sra. Maria R. de Portugues, 2 cajas hilas; Sr. Manuel Alem, 12 calsoncillos, 5 camisas; Srs. Bizalta y ca. 30 esponjas; Sr. Damaso A. del Campo, 1 botiquin; Sr. Isidoro Quintana, 1 pieza liencillo 5 camisas usadas.

Octubre 5 de 1865.

Se han remitido al cuartel general de Mocoretá, por órden del señor presidente Dr. D. Juan J. Montes de Oca, con intervencion del ministerio de la guerra, y dirijidos á los médicos auxiliares Dres. Bergeira y Beruti los artículos siguientes:

4.ª Remesa que se hace al Ejército, 1 cajon con 20 libras hilas; 1 cajon conteniendo 597 vendas de 4 á 10 varas, 230 triángulos, 144 camisas de listado, gran cantidad de paquetes compresas, 12 toallas, 1 cajon con 45 libras goma arábiga en polvo, 50 libras semilla de lino en polvo, 25 id. id. en grano, 6 id corteza de quina contusa, 6 id. id. en polvo, 12 tablillas de fractura, 1 libra emplasto mercurial, 2 id. id. de plomo, 2 id. id. yesca inglesa, 2 docenas frascos opodeldoc, 3 tristeles grandes de estaño, 20 rollos tira emplástica, 1 bolsa arroz con 215 libras, 1 cajon con 1 arroba fideos, 8 bolsas con 18 arrobas galleta, 1 caldero, y 2 pavas de fierro grandes.

Además, por órden del mismo señor presidente, se ha entregado al hospital brasilero que existe en esta ciudad, 1 cajon con 20 libras hilas, de que carecian para la asistencia de sus heridos. En el depósito se está preparando otra remesa para remitir al ejército en oportunidad.

Los encargados de recibir el obolo del pueblo, cumplen con el deber de agradecer publicamente en nombre de la Comision y del ejército en campaña los generosos donativos con que copera esta poblacion á los objetos filantropicos que se propone la Comision Sanitaria siendo muy notable la contraccion con que se dedican las familias á la elaboracion de hilas siendo el articulo mas necesario para el alivio de nuestros heridos, y que no se puede proporcionar de otro modo que por la caridad pública.

Las Sras. y Stas. que han tenido este trabajo, verán con satisfaccion que no solo se han remitido en grandes cantidades al ejército, en las cuatro remesas que se han hecho, sino que tambien se ha podido atender á los heridos de nuestros aliados que han derramado su sangre en los campos de batalla, unidos á nuestros valientes, en defensa de una causa comun.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1865.

Al Paraguay.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1865.

Aliquebrado Presidente Mariscal, sobrino mio:

Todo cuanto te tengo anunciado desde el 11 de Enero de este año, va resultando ser una verdad incuestionable, y es la madre de todas las verdades, hasta se contiene en ella la de perogrullo, la desnuda, la pura, la amarga y la indubitable, y todas se refunden en que se desencarcela tu alma.

Si vuelves á repasar por gusto mis cartas desde esa fecha, conocerás que no te he engañado, y principalmente, cuando te decia que los paraguayos liberales teniamos buenas amarras, que nuestros recostaderos eran seguros, y los árboles á que nos habíamos arrimado, nos hacian una esqnisita sombra. Todo esto precisábamos para hacerte despedir el espíritu: conocimos luego que era el anillo que te venia bien al dedo, y que era tiempo de acomodártele.

No podrás negarme que debe ser grande el cerote que te ha entrado en el cuerpo con las aleluyas de lo sucedido en la Uruguayana, y de yapa la proclama del General Flores, dirigida á los que quieran hacerse verdaderos paraguayos, á los que quieran dejar de ser lopezguayos.

Han llegado las cosas á tal punto que no hay apelacion, y la esperiencia te muestra que mas son los amenazados que los acuchillados. ¿Pero qué harás, cuando estás viendo que te se va estrechando el ánimo, y no puedes hallar medio de dilatarle?

Es una verdad clarísima que miles de esos soldados, con los cuales pensaste apoderarte de los Estados vecinos, se hallan presentemente incorporados en las filas del ejército aliado, que sigue á tu busca.

Nada te parecerá que esten allí. Pero debes saber lo que sucede con esto. Se han transformado de tal modo esos hombres, que mas deseos de batirte nutren ellos, que los mismos aliados.

Hánse convencido de toda verdad, que han oido á sus mismos paisanos, cuando les han hablado de tu tiranía, de la esclavitud que sufre la patria, de la necesidad que hay de redimirla, de la facilidad y buena ocasion que se presenta para mandarte á rodar á los infiernos.

Han visto palpablemente lo que se llama libertad, que jamas la habian conocido: se han detengañado que no eres mas que el mayor animalote que se puede imaginar: nadie los oprime ni aflije, nada temen ni los abruma: no aguardan castigos de ningun género: no hay azotes, no hay palos, no hay tormentos.

Por cierto y por la verdad les es constante que por animalazo que eres, los has echado al precipicio, á padecer penalidades, la hambre, la sed, la desnudez, el frio, la mortificacion, la miseria, y la muerte misma.

Conocen que tu brutalidad es tanta, que has mirado las cosas con anteojo de larga vista, sin alcanzar á ver nada: que te has jugado con ese pueblo: le has traido al retortero para tu provecho, y perdicion suya.

No hay ninguno que qniera mas estar bajo tu dominio: mas prefieren elejir por morada el abismo que someterse á tu dominio: maldicen sin cesar tu nombre: se ofrecen ir voluntarios y gustosamente á redimir á la patria; ansian porque llegue cuanto antes el momento de verte disparar, de atraparte, de estrujarte y de hacerte añicos.

Bendicen á las fuerzas aliadas por el objeto que las conduce; las llenan de gracias por los beneficios que ya esperimentan, porque ya respiran con libertad, porque se han unido á ellas, porque se han iluminado, porque han visto que son libres, poderosas, humanitarias y civilizadas.

Hánse mirado á sí mismos, y se han cotejado con los hombres de la civilizacion y la libertad, y han notado la enorme diferencia que hay entre unos y otros. Se asombran de que hubiesés sido tan insensato, tan ignorante, tan irracional, tan topo, para haberte atrevido á hacer con ellos la guerra.

Resalta notablemente la diferencia: han abierto los ojos de par en par: se avergüenzan de que los hubieses espuesto á tal comportacion: todo es vergonzoso para ellos: estan corridos de la afrenta que les has acarreado por las maldades que les mandaste cometer: corridos estan de que se les consideren capaces de tales hechos. Se ven sacados por tí á la vergüenza pública, y solo se consuelan con que todos los disculpan, que te achacan á tí, que eres el desvergonzado, el que ha perdido la vergüenza, el que no se sonroja de acciones indignas y criminales, el que tiene el alma llena de la mas desesperada perversidad.

Una cosa es ver, y otra es contar lo que produce este parangon de tus lopezguayos, con los brasileros, argentinos, y orientales. Asombrosa es la brutalidad, espantosa es la miseria, la pobreza, la inmundicia, la grosería que los cubre.

Desaseo en sus personas, asquerosidad en sus vestidos equipos, y armas: torpeza en su lenguage y acciones: incultura en todo sentido: piojos, liendres, sarna perruna son su cobertura.

Esta es la obra de Francia, tu padre y tú: es la que la sacas á mostrar al mundo. Con estos hombres, con este aliño, y en este estado desafias á los pueblos cultos, te encaras con insolencia á ellos, asaltas sus poblaciones indefensas, robar y asesinas. ¿Y qué mereces p' todo esto Ni aunque tuvieras siete vidas, como los gatos, pagarias con ellas.

Pásmome cuando se esperimenta lo que es capaz un animalon semejante. No consideras un momento el espectáculo de este cuadro desconsolador: soltar miles de seres humanos á la de Dios es Cristo, buscando la ventura de gracia, es lo mas estrambótico que se conoce.

No hay duda que Dios ha herido á ese pueblo hasta el corazon, y tú eres el verdugo mas apropósito, que se podia haber escogido.

Por mas que la razon humana busque medios para estorbar los males: no se hallan, está de Dios que despues de tantos padecimientos, despues de sufrir todos los rigores de una tiranía atroz, se ha de apurar aun el cáliz de la amargura. No era bastante padecer y ser mortificado á dentro, era preciso salir afuera, y salir dañando para obligar á todos á la venganza, aldesagravio, y al justo castigo.

Echa la vista sobre esas infelices víctimas que han perecido en Corrientes, en la escuadra y en Yataí: contempla esos miles de prisioneros tomados en la Uruguayana, á quienes sus compatriotas libres les dicen que va á ser redimida la patria: que se interesan de la salvacion y la libertad de ellos: que van y vienen como rayos tetorios, durante el sitio y á la vista de todos, y no sin peligro, á persuadirlos, á convencerlos, á desengañarlos, y á hacerles ver luminosamente que eres el mas inicuo tirano.

Ve como los Decoudes, los Iturburus, los Alonsos, los Ferreyras, los Peñas, los Recaldes, los Péreces, los Ruices, etc., fueron animosos en el empeño, y tomaron la ocasion por el copete, la asieron por los cabellos, hasta que salieron con la suya. No hay peor cuña que la del mismo palo, Pancho Solano Mariscal.

Asi se te hizo volver la albarda á la barriga, y salieron Estigarribia y su gente por el arbollon de la Uruguayana.

Es verdad que no chupan por ahora del pezon del pecho de la madre patria, y que mas bien tu quisiste desmamantarlos, trayendo todo el destete á ese pueblo. Ellos han sacudido el polvo de los pies con su venida, se libraron que se les sacudiese el polvo como en Yataí, pero no han dejado de probar los *polvos de Lopez*, conocidos en el Brasil, como uno de los mejores purgantes, sacando de este modo un clavo con otro clavo; y demostrándote claramente que eres loco de clavo pasado.

Lo único que me temo es que este destete sea dilatado, y que ya que han pasado á esta banda, conozcan que pueden hacerse pájaros, máxime cuando anden en bandadas, y hechos viejos, no entrarán mas en jaula. Ya han conocido tus gefes el camino fácil que se puede tomar para batir bandereras, por no haberles enseñado jamas á salir con banderas desplegadas.

Por tu obra mala, por tu obra en pecado mortal se prestan á todo, á ser bandoleros, á desbandarse, á cuanto se quiera. Acobardados de tu tiranía, gozando las holguras de por acá, y tomando los huelgos que han principiado á sentir, verémos si no pierden el poco amartelamiento que tieuen á la patria.

Mira los males, mira el desquicio que producen la tirania, y la insensatez. Estos antecedentes van dando los consecuentes, que nos hacen estar fijos en atender que para el mal que hoy acaba, no es remedio el de mañana, y que no se olvide que, si á lo hecho no hay remedio, á lo por hacer haya consejo.

De otro modo no hay patria, no hay nacion, no habrá República del Paraguay: tú mismo has dado márgen á destruir sus fundamentos. Se aplastará Sanson con todos los Filisteos.

No hay duda que mucho me consuelo, cuando en contraposicion á este concepto que asoma, ó de suyo se ve venir, dice el diario de la *Nacion Argentina* del 3 del corriente, hablando del Paraguay: "Al "contrario, su bandera figura en el ejército aliado...."

En la *Tribuna* del mismo dia se espresa el señor Bustamante en su correspondencia del 27 de Setiembre, en estos términos: "No será dificil que ántes de poco "la bandera paraguaya flamée aliada á la "nuestra....."

Llama de grande trascendencia este pensamiento. ¿Cómo no; ¿Qué desmentido mas grande se puede presentar á los Alberdiguayos, á los Lopezguayos, y á lo q' debe suceder naturalmente, si se obra en sentido contrario? ¿Si no es real lo que tambien dice el señor Bustamante, que: "Gran número de oficiales paraguayos "han tomado *voluntariamente* servicio en "sus respectivas clases al lado del General "Flores."

Ahí está sobre todo la proclama de este mismo General á los Paraguayos: ella habla bien alto, y bien claro á los ciudadanos del Paraguay, á los hijos del Paraguay, y á los Paraguayos mismos de dentro y fuera.

Allí se convida á todos los de esa nacionalidad, á que contribuyan á la redencion de la patria: allí te denomina *soberbio mandon*, que debe ser apiolado cuanto ántes.

¿Pero tú me dirás cómo se conoce esa realidad? ¿Cual es la conformidad de esas palabras con la verdad? Es la insignia, es esa señal que se llama bandera con los colores y escudo de la patria, que el Presidente Mitre declaró solemnemente, que se llevase por los que deseaban ver imperar allí las instituciones y principios liberales: todo eso que dice el General Flores al fin de su proclama, haciendo que los Paraguayos nutran esos sentimientos, y profieran las mismas voces.

Estas promesas solemnes, estas declaraciones auténticas son los cañonazos con bala, que aseguran la bandera paraguaya en el ejército aliado. Las banderas lopezguayas, esas banderas inmundas, serán las batidas y serán las cedidas á las legiones redentoras, que á banderas desplegadas con la paraguaya entrarán en la Asuncion, arrancando y arrojando del cuello paraguayo ese pesado yugo franciaguayo y lopezgeayo, que le oprime por mas de medio siglo, y que hasta los Alberdiguayos quieren que se conserve.

¿Sabes cómo saludó Estigarribia á S. M. I. cuando rendido y tembloroso llegó á su augusta presencia? Usando de voces lopezguayas, le dijo: "Dios guarde á "Vuestra Excelencia, por muchos años: "tiempo hacia que deseábamos que Vues-"tra Excelencia fuera nuestro libertador.", ¡Mira como respiró el Lopezguayo! ¡Cóme conoció que empezaba á vivir con desahogo el animal! ¡Hasta las bestias sienten el prurito de libertad!

¡Villanos te maten, Alonso! ¡Lopezguayos te acoceen Panchito! *Cuando el villano está en el mulo, ni conoce á Dios, ni al mundo.* ¡Qué muchos de estos van á sacar la cabeza en esta ocasion en que estás colgado de los cabellos! ¡Que chasco se van á llevar por no haber andado siquiera con la cabeza torcida!

Los puestos, aunque sean los del mercado, son los que llaman la atencion para despues de tu entierro. Ese mudo de tu silla es la piedra del escándalo: ese jaez que tiene, sirve de mucho trastorno.

¡Qué hechicero habia sido ese animal, se arroba uno con solo acercarse á él, no de balde te chupas los dedos encima, y por eso habia sido que los tienes malos para organista, y blasonas tanto del arnes! ¡Gracias que ese montado te ha servido solo para andar á monte, y hacer armas, viniendo despues á estar muy apretado! Allí ejerces la facultad de obrar, ó no obrar: á los pies de esa bestia hace uno, que quiera, que no quiera, lo que tu quieres: aprende á negar uno su propia voluntad, á no saber que la voluntad es vida; aunque vongas á parar por último á lo que *quien todo lo quiere, todo lo pierde*, que es el fin de los déspotas, de los arbitrarios, de los que quieren que su voluntad sea la única ley para quedar despues de *non*, y con *nones*.

Nada mas tengo que decirte por ahora, sino que no hay duda que todas tus pretensiones alberdinas y lopezguayas se te anublan, y que puedes marchar ya con tu aparcera, y llevar tambien el mulo, por que puede servirnos de manzana de discordia.

Soy tuyo el invariable tio
Ciudadano Paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

P. D. Si cuando te veas desahuciado, y no halles en quien echar los ojos para escapar, yo tengo bastante valimiento, avísame con tiempo, que te prometo sacarte salvado; pero has de dar gracias como Estigarribia, haciendo confesion general de todos tus pecados.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señores Redactores de la TRIBUNA.

No dudando ni un instante siquiera del noble espíritu de imparcialidad que preside la direccion del apreciable periódico de vds., me permito suplicarles, tengan á bien reproducir en sus columnas el informe espedido en Montevideo por la comision nombrada últimamente para esclarecer la verdad de algunos hechos relativos al trato, que en el hermoso hospital de aquella ciudad, habian recibido, segun denuncia del periódico el *Siglo* varios heridos del Yatay.

El informe dado por personas notoriamente conocidas en su país, así por su probidad como por la parte que siempre han tenido en la direccion de los intereses del municipio tan enlazados con los de la beneficencia pública, es tan terminante como elocuente.

Agradeceré, pues, doblemente á la bondad de vds. la reproduccion de tan importante documento, el que servirá á la vez para devolver el crédito á personas injustamente atacadas, y de contestacion siquiera indirecta, á la solicitada de *Un cristiano*, publicada en el número de ayer, pues en ella se muestra el autor tan poco cristiano, al ocuparse de las Hermanas de la Caridad, que no será por demás quizá vea la justicia que en el país vecino se hace á esas mismas hermanas.

Uno de los que no ha mucho figuraban merecidamente en primer término en la ilustrada redaccion de vds. y á la que segun tengo entendido ha dejado de pertenecer en virtud del cargo diplomático para que ha sido nombrado cerca de este gobierno por el Orienthl, ha hablado de las hermanas de caridad, escribiendo desde la Concordia con tal elevacion y ternura, que á no haberse inspirado en el conocimiento de lo que é su vista pasaba, bien seguros estamos que de no ser así, nada hubiese dicho, porque no es hombre capaz de callar la verdad tratándose del interés público.

Cuando con la llegada de esas hermanas de la caridad cambió súbitamente el aspecto del hospital de sangre en la Concordia, y los heridos y enfermos las bendecian; cuando no hay sino una voz para recomendar su comportamiento en las circunstancias que atravesamos con ocasion de la guerra, ¿hoy generosidad, hay justicia en formular ataques tan gratuitos como los que aparecen en la susodicha solicitud? No es ofender, no es lastimar, á los ojos de un pueblo, testigo de la conducta irreprensible de esas virtuosas mugeres, sus sentimientos mas dignos y respetables? Esas mugeres tratadas con tan escaso miramiento ¿no están á la hora de esta retoñando la sangre de nuestras heridos, no están aliviando sus dolencias? ¿Tales heridos, tales enfermos no son hermanos nuestros que han ido á esponer su vida para salvar nuestra honra atacada por un bárbaro? ¿Es lo propio de un cristiano mostrar tan poca caridad en la ocasion presente en daño de quien está dando actualmente tan sentido ejemplo de lo que impone la caridad?

No es ánimo mio entrar á refutar atroces cargos contenidos en la solicitada con respecto al *neo catolicismo* que el autor ha descubierto en los Estados Unidos, porque para hacerlo, convendria saber las fuentes donde ha bebido semejantes noticias. En los libros que nosotros conocemos, y algunos de ellos impresos en los Estados Unidos nada parecido hemos visto. Y ¿cómo es posible que tales cosas existan relativamente á una religion tan inmutable en sus dogmas como en la manifestacion ostensible de su culto? Lo que no está *de moda* es espresarse en público acerca de una creencia que es la general de la nacion, de una manera tan suelta y con tan marcada ojeriza, que al hacerlo el autor en un simple estrado delante de gente culta recibiria en contestacion un significativo silencio, y tambien me propongo yo, no queriendo faltar á las reglas de la mas vulgar urbanidad contestando apreciaciones tan comunes como de antiguo condenadas por el buen sentido universal.

Un católico.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.

Montevideo, Setiembre 15 de 1865.

La comision de caridad y beneficencia pública que tengo el honor de presidir, en sesion de hoy me ha autorizado para transcribir á esa honorable corporacion, el informe que ha presentado la especial que de su propio seno nombró para inquirir la verdad de los hechos denunciados en el núm. 510 del *Siglo*, cuyo tenor es el siguiente:

Debido y justamente alarmado el gobierno por la denuncia que registró el número 510 del *Siglo* contra la administracion del Hospital de Caridad, pasó la nota que conoceis á la J. E. A., y en consecuencia tuvisteis á bien nombrarnos en comision, confiándonos la delicada y difícil mision de averiguar la verdad de los hechos graves, objeto de aquella denuncia.

Teniendo el honor de pertenecer á vuestro seno, y considerándonos solidarios de la responsabilidad que pesa sobre esta corporacion, inútil es deciros las disposiciones de espíritu y el celo con que hemos dado cumplimiento á vuestra salvaguardia, á nuestro patriotismo y á nuestra lealtad al encomendarsenos la inspeccion y alta vijilancia de esta santa casa: completamente agenos á ignobles y dañosas pasiones, como á vinculaciones partiales é de intereses bastardos,—desde luego dimos cumplimiento á vuestras órdenes procediendo sin miramientos ni reservas al prolijo exámen de cuantos datos creimos; deber interogar para desentrañar el abuso y los fraudes criminales objeto de nuestras investigaciones, y es el resultado de esa ingrata tarea el que venimos á someter á vuestro conocimiento.

Ingrata hemos dicho; y á la verdad señores que lo es la mision de encontrar prevaricaciones criminales en aquellas que consagradas al culto de la caridad cristiana con el santo sellar que simboliza los sacrificios y la abnegacion de su evanjélica consagracion, tienen los primeros títulos á ser respetadas y veneradas. Pero tal fué nuestra resolucion y ella ha sido cumplida dándonos la profunda y desconsoladora conviccion de la falta de verdad en los hechos denunciados, y de la cruel injusticia con que ha sido atacada y ofendida la administracion de este Hospital confiada de inmediató á las Hermanas de Caridad bajo vuestra direccion y superintendencia. Dos fines tenia aquella denuncia, mostrar el abandono y mal servicio de los enfermos, lo que probaba cuando ménos vicios ó defectos grandes en el órden económico de la casa: y hacer resaltar la inconveniencia de conservar las Hermanas de Caridad al inmediato cuidado de los enfermos, por el injustificable abuso que hacian de esa posicion, violentando las conciencias por los medios y del modo que se aseguraba. Preciso es confesar que, aunque de órden muy diverso, los cargos no podrian ser de mas gravedad.

Vuestro ahinco fué pues, cual debia ser por saber la verdad, Antes todo creimos que debiamos dirijirnos á los mismos pacientes, y eso fué lo que hicimos, interogandolos de todos modos y formas. Pero nada pudimos obtener. Apesar de nuestras seguridades y la franca y abierta manifestacion del fin y motivos de nuestras indagaciones, la mas firme y constante denegacion de los hechos olvidamos en el artículo editorial del *Siglo* que determinaba esa investigacion, se apuró siempre á nuestras instancias. Todos fueron uniformes en sus respuestas. Preguntados uno por uno los oficiales heridos en Yatay sobre el tratamiento que allí recibian tanto de dia como de noche, todos contestaron que estaban completamente satisfechos; pues dijeron, que desde el dia siguiente al de su llegada, se les brindaba á cada paso y con la mayor solicitud con cuanto podian apetecer y era compatible con su estado. Lo mismo sucedió con los individuos de tropa: todos aseguraron uniformemente que nada les faltaba y hasta se manifestaron vivamente agradecidos á los cuidados y atenciones que les prodigaban.

Pero no satisfechos con tan categóricas contestaciones quisimos oir algunos de los oficiales que habian salido del Hospital para curarse en casas particulares y al efecto nos dirijimos al capitan D. Victoreano Galves quien nos dijo que efectivamente no fué bien atendido en los primeros momentos por los sirvientes los que agrego, tampoco bastaban á las necesidades de los heridos; pero que despues de la visita que le hizo el señor Ministro de Hacienda en el hospital, habia habido inmediatamente un cambio favorable en alimentos y atenciones: que lo único que habrá llamado mala era la sala que era húmeda, y finalmente, que repugnándole permanecer en el Hospital de Caridad, lo habia dejado, aceptando las ofertas de los amigos con quienes estaba actualmente. La deficiencia de sirvientes en los primeros momentos de la inesperada llegada de los heridos era natural, como lo era, que esa falta de servicio se hiciese sentir en la asistencia de algunos de los heridos. Pero eso fué del momento cambiando completamente la situacion, segun ese mismo oficial y los demas lo han declarado.

D. Adolfo Gonzalez, otro de esos oficiales interrogados, dijo mas ó menos lo que el anterior agregando que el primer dia el caldo fué malo: que unos huevos fritos que se le sirvieron se los llevaron un poco frios y que por mas que lo pidió al sirviento no pudo obtener que le llevase algo caliente para tomar como lo deseaba—que por lo demas, él se encontró muy mortificado con verse en un Hospital de Caridad y no Militar como era de esperarse, por cuya razon entró á él con la intencion de dejarlo tan luego como lo pudiera.

La naturaleza de esas quejas y los hechos relacionados, ya dejan ver que no justifican en manera alguna los cargos hechos. Náda estraño era que esos primeros momentos de confusion y recargo de trabajo, producidos por la repentina entrada de un considerable número de enfermos, tan acreedores á las consideraciones y asistencia que demandaba su estado, hubiere todas las faltas que enumera el oficial Gonzalez.

Pero, como ya hemos dicho, eso fué de momentos: luego cesó; y el esmero, la asiduidad en la asistencia, y los alimentos que jamás dejó de existir segun las declaraciones de todos los que aqui se asisten es un hecho que todos reconocen de la manera mas satisfactoria para la administracion.

Hé aqui pues los únicos cargos y las solas quejas que hemos recojido, y dificil sera asegurar con el deseo sincero del acierto, que bajo un cambio radical de administracion se presentarian menos; y con mayor razon que no existiera. El tamaño y caracter de esas quejas son una prueba concluyente, aunque negativa, de que no hay motivo para las inculpaciones que se hacen á la administracion del Hospital, á menos que se quiera encontrar en esa vehemencia de sentimientos tan generosos como honorificos que despierta en toda alma bien puesta el interés de la suerte y bien estar de los que derraman su sangre por la salvacion de la patria.

En una casa donde se asisten mas de trescientos enfermos, es imposible que en uno ú otro caso escepcional no haya algo que corregir. Llenando vuestros deseos y los nuestros llevamos mas lejos todavia nuestras investigaciones.

Quisimos ver y examinar por nosotros mismos la calidad y cantidad de los comestibles, su preparacion y distribucion; y al efecto por repetidas veces y á horas inopinadas nos hemos presentado en la cocina, la despensa y las salas. El resultado de esa nueva inquisicion fué siempre el mas satisfactorio. Los alimentos de la mejor calidad se confeccionaban con el mayor aseo y cuidado, y se distribuian con abundancia pero sin despilfarro. El órden y la economía presidia á todo, lo que no era obstáculo para que se satisfaciese hasta los caprichos del enfermo, dándole aquello que su paladar exigia, aun cuando en la casa no lo hubiera. En presencia, pues, de todas esas pruebas nuestro juicio se formó del modo que ya hemos emitido. Los cargos hechos á ese efecto carecen completamente de fundamento y verdad.

El esmero en la asistencia y cuidado de los enfermos es por el contrario digno de mas fausto elojio. Tal como ellos son tratados en este Hospital, podeis creer que no lo son en muchas partes del mundo donde á pesar de los inmensos recursos con que aquellas casas cuentan, nada sale del cuadro inflexible que les traza la necesidad de dar á su organizacion plan, sistema, regularidad y unidad.

Asi es que el Hospital regista en sus archivos, como lo sabeis, lo mas honoríficos testimonios de elojios de parte de Gobiernos y autoridades estrangeras altamente caracterizadas, que de ese modo han creido asi debian corresponder al tratamiento que en estas casas recibieron indistintamente los individuos de sus respectivas naciones cuando quisieron venir á recibir en ella las pruebas de la beneficencia y caridad de nuestro pueblo—Si los cargos hechos á la administracion bajo ese aspecto, resisten el carácter que tienen

---

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Al amanecer murió Gaspar.

Trucha le cerró los ojos, le besó en la frente, y dijo para si mientras le besaba.

—Ya no es necesario que yo le mate otra vez.

Y se quedó solo velando el cadáver, por que todos los demas salieron.

Al dia siguiente, la tierra del cementerio cubrió el crimen de Trucha.

Los dos médicos se encontraron en la calle, se dieron las manos y se dijeron.

—¡Ha visto usted compañero!

—Si, si, ya he visto.

—Yo no tengo duda.

—Ni yo tampoco.

—Era sin embargo aventuradísimo hablar claro.

—Por supuesto.

—Debe haber sido algun criado envidioso.

—Quien lo duda.

—La marquesa se hubiera valido de otros medios.

—¡Oh! ¡la marquesa es incapaz!

—Incapaz de todo punto.

—Bien hecho está lo hecho; estos asuntos son muy delicados; hubieremos comprometido á la marquesa.

—Si, compañero, si hemos hecho bien.

—Adios.

—Adios.

Y aquellos dos hombres se cruzaron tomando distintas direcciones, y llevando la conciencia tranquila.

En cambio, Leocadia habia legitimado su hijo, era viuda, y no sabia el verse libre del martirio de pertenecer á Gaspar, á un crimen.

Leocadia llegó á creer que la habia salvado la Providencia por medio de una indegestion.

Era jóven, podia amar, podia contraer un segundo enlace.

Leocadia era feliz.

Trucha lo era tambien, por que cria haber practicado un gran acto de justicia y veia tranquila y feliz á la marquesa.

CAPITULO XXXVII.

El reverso de la medalia.

Un mes despues, el indulto de los Niños de Ecija asombró á España, y aterró á los que con ellos estaban asiociados.

Juan Palomo estaba en posicion de hacer grandes revelaciones, y habia sido nombrado gefe de una partida de seis hombres montados, con destino á la persecucion de malhechores

Los Niños de Ecija dejaban de estar fuera la ley, y se convertian en funcionarios de la ley.

Habia que llenar dos vacantes.

Don Juan y Laisa habian sido tambien indultados, se habia repuesto en su buena fama al primero, y se habia levantado la privacion de su título y la confiscacion de sus bienes á la segunda.

El indulto habia venido en la forma que lo habia pedido Juan Palomo.

Martr, el tio Víbora, cuantos se encontraban envueltos en el proceso del incendio de los montes habian sido puestos en libertad.

Pepete se habia restablecido perfectamente de su herida.

Juan Palomo le dió un nombramiento para formar parte de su partida en persecucion de malhechores

El Mulato ocupó la otra vacante.

Juan Palomo, con los seis de la partida salió un dia del cortijo del Jabato, y marchó á Córdoba.

En medio del dia con sus uniformes semejantes á los de la remonta del ejército, y con sus valientes caballos, atravesaron la ciudad y fueron á detenerse delante de las casas consistoriales.

Juan Palomo hechó pié á tierra, subió y se presentó al corregidor.

—¿Eres tú el capitan de los Niños de Ecija? le preguntó el corregidor.

—No; no precisamente dijo Juan Palomo, ahora soy cabo de la partida montada de Andalucia en persecucion de malhechores.

—Has recibido el indulto; pero aun no has cumplido con las condiciones: no has revelado tus cómplices.

—Es la primera vez que me presento á vuestra señoria, y por concecuencia, no he podido revelar nada, pero aqui tiene vuestra señoria una larga lista de personas, á las cuales se puede y se debe prender, y contra las cuales presentaré yo pruebas bastantes.

—¡Una lista de cuatro pliegos! dijo el corregidor tomando la que le daba Juan Palomo.

—Si, si señor, dijo el ex-bandido, y las líneas están bien estrechas; hay mil ciento y tantos nombres.

—¡Esto es terrible! ¡esto no puede ser! dijo el corregidor consultando la lista; aqui hay nombres muy respetables.

—¡Y que quiere vuestra señoria, señor corregidor! estaban asociados con nosoros muy respetables personas.

—Yo no obraré por mi mismo; yo no me atrevo, fiando en tu firma, á proceder contra muchas de estas personas. Voy á elevar esta lista á la real Chancilleria de Granada, para que su presidente haga lo que le parezca oportuno.

Como vuestra señoria guste; yo he cumplido con aquello á que me habia obligado.

—Aqui tienes que cumplir algo mas.

—¿Qué, señor corregidor?

—Los Niños de Ecija aun no han concluido.

—Juro á vuestra señoria que sí.

—No: por la parte de Cabra han aparecido siete hombres montados que se llaman Niños de Ecija.

—Lo sé, señor corregidor: y si no hubiera tenido necesidad de presentarme á vuestra señoria, esos siete hombres estarian ya hechos pedazos: pero vuestra señoria me permitirá que me retire de su presencia para montar á caballo é irme en persecucion de esos siete hombres.

—Al instante, al instante, Juan Palomo que se conozca pronto el buen resultado del indulto que la clemencia del rey nuestro señor os ha concedido.

Yo confio mucho en ti, Juan Palomo: dicen que eres un hombre excesivamente valiente, excesivamente conocedor del terreno; que los tuyos son bravos como fieras y que Andalucia puede verse libre por vosotros de bandidos.

Haremos cuanto sea posible, señor corregidor.

—Vamos, quiero, que ya que no tienes que temer nada, me seas franco.

¿Fuisteis vosotros los que os apoderasteis en la Luisiana de los veinte millones de la Real Hacienda.

—Frncamente señor corregidor, contestó Juan Palomo sonriendo; yo no puedo decir que si.

—¿Y por que, hombre, por que.

—¿Por que señor corregidor? por que diciendo que sí, lo natural era que yo devolviese esos veinte millones á S. M. y no los tengo.

Un sumario daria alguna luz: por que mire vuestra señoria, señor corregidor; si vuestra señoria cree que nosotros hemos hecho ese negocio, aunque yo jure á siete cruces que no lo hemos hecho: vuestra señoria no lo creerá, y si yo lo hubiera hecho, no habia de confesarlo, señor corregidor; lo dicho: solo un sumario puede decir lo que hay en esto.

—Se ha instruido el sumario, y nada resulta, sino que los veinte millones han sido robados.

—Pues entonces, no hay que dudar de que han sido robados los veinte millones ó la verdad no lo creeia: pero ya que se ha hecho el sumario, y que de el resulta el robo, hay que creerlo: que al que los tenga le hagan muy buen provecho, señor corregidor; que yo en esto, ni voy ni vengo.

—Pues bien, ya que la munificencia de S. M. es permite vivir como los hombres de bien, no volvais al crimen: servid bien á S. M. que no ha podido ser mas generoso con vosotros: perded la vida si es necesario en servicio del rey nuestro señor, que aunque vertais por el toda vuestra sangre, no habreis hecho bastantes para pagaros la gracia que os ha concedido.

—Pronto probaremos al rey y á todo el mundo que somos agradecidos, dijo Juan Palomo: el miedo a la horca nos obliga á continuar en nuestra mala vida, ninguno de nosotros teme á la muerte, pero la horca prsduce la infamia.

—La infamia nace en el crímen.

—Concedido, señor corregidor; pero nos batiremos de tal manera por la justicia, que lavaremos la mancha de nuestros crímenes: yo juro que antes de quince dias están presos ó muertos esos siete Niños de Ecija que han salido al camino: saldrán otros siete y caerán tambien: probarán por tercera vez fortuna, la encontrarán mala, y nadie mas se atreverá á tomar el nombre que nosotros hemos dejado: dentro de seis meses, yo respondo que se podrá viajar sin temor por Andalucía con recuas cargadas de dinero: le digo yo, y está dicho.

—Pues á verlo pronto: vete; á caballo y sobre el camino: si necesitas gente, te se dará: si necesitas dinero para pagar confidencias, pídelo.

—Me basta con mis seis: ellos y yo servimos al rey sin sueldo: el pago de las confidencias corre por mi cuenta.

—Bien, hasta la vista: te espero pronto con esos siete hombres muertos ó atados.

—Bravillos son, porque son de la misma manera que nosotros: pero cofio en Dios que tendremos pronto un buen dia, señor corregidor.

Beso las manos á vuestra señoría.

Juan Palomo salió.

—El corregidor se quedó murmurando.

—Parece mentira que un chico tan buen mozo y tan simpático haya cometido tan horrendos crímenes.

CAPITULO XXXVIII.

Lobo contra lobo.

Aquella noche, tarde, en el aposento que ocupaba Juan Palomo en un meson de Córdoba, entró un hombre con trage de labriego.

—Gracias á Dios que has venido, Huron, le dijo Juan Palomo: me haces estar levantado cuando tengo sueño y necesidad de descansar.

—No he podido venir antes, y era menester que no lo oliesen, respondió Huron: la cosa está grilla, Juan Palomo: don Justo dice que no ha de parar hasta que te dén una puñalada por la espalda.

Pues en guardando bien las espaldas, estamos del otro lado, dijo Juan Palomo: y lo que es yo, ya lo sabes, tengo ojos en el cogote: que no se fie don Justo, que se largue por lo que puade suceder, y dile que yo te lo he dicho; y que haga caso, porque las cosas pueden venir de tal manera que baile en la horca.

—Don Justo no parece ya por el mundo, ni niguno de los pájaros gordos que hay en Córdoba: eso, desde mucho antes que viniera vuestro indulto: la verdad es, que quien lo sostenia esto eras tú: en cuanto tú has dicho otro juega, á esto se lo ha llevado el demonio:

Jartizo, que hace un siglo estaba intrigando contra tí, es un bravucon que charla tanto, que se le va la fuerza por la boca: esto no quita que sea valiente; pero no lo entiende: hace ocho dias que ha salido al camino, y ya están á matar con él los otros seis: ha hecho cuatro barbaridades sin resultado, y la gente le sirve mal: si los migueletes le salieran al camino, no lo pasarian tan mal con él como lo han pasado contigo.

—Eso ya lo sabia yo, dijo Juan Palomo para todo es menester tener talento, y Jartizo tiene los cascos mas cerrados que quiere: es muy bravo, lo sabe todo el mundo, y necesito divertirme un poco con él: conque á ver, Huron, si pasado mañana á la tarde me le llevas engañado á un sitio donde él y yo nos tomemos una puñalada.

—Vaya, pues en la venta de los Escarabajos por la tarde al ponerse el sol.

—¿Pasado mañana?

—Pasado mañana.

—¿Y dónde estarán los otros?

—En el cortijo del Pozo Amargo.

—Corriente: toma, y á andar derechos.

—Y se metió la mano en el bolsillo y dió un puñado de onzas á Huron.

....

....

Pasaron dos dias.

Era por la tarde cerca de la puesta del sol.

Un arriero, que solo llevaba tres burros, y sobre uno de ellos, uno que podia llamarse pasajero, se detuvo en la venta de los Escarabajos, en la carretera, á cuatro leguas de Cabra, y entró en ella.

Aquel arriero era Huron.

El hombre á quien llevaba como pasajero, tendria cuando mas treinta años, era buen mozo, fuerte, alto, robusto, pero mal encarado y con algo de brutal en la espresion.

Vestia como un labrador acomodado de pueblo.

Aquel hombre era Jartizo, el sucesor de Juan Palomo.

El gefe de los Niños de Ecija que habia salido al camino en reemplazo de los Niños de Ecija indultados.

Jartizo se metió en un cuarto, adonde fué á buscarle y á encerrarse con él Huron despues de haber dejado los burros en la cuadra.

—¿Con que dices tú, preguntó Jartizo á Huron, que es una mujer muy hermosa?

—¡Vaya! una chiquilla de diez y ocho años con los ojos negros y rasgados, y un pelo, y unas carnes, que va: viene con un tio suyo, y con cuatro mozos á Cabra, donde va á casarse.

—Si Dios quiere, dijo Jartizo: ¿y trae mucho?

—Dinero no, pero alhajas sí; las que tiene que ponerse en la boda vienen en el aparejo de un macho.

—Y .... ¿cuánto valdrán esas alhajas?

—Lo menos cuatro mil duros.

—¿Y crees tú que pasarán aquí la noche?

—¿Y cómo han de seguir de noche hasta Cabra? pararán aquí, y sino paran mejor, se sale con la gente al camino. El tio de la muchacha es blando y cobarde como una liebre, y con los mozos que vienen y el arriero, me entiendo yo: á la media noche te metes en el cuarto, aseguras al tio, te apoderas de la muchacha, los mozos se hacen los dormidos en el pajar, se sacan las alhajas del aparejo, y te llevas las alhajas y la muchacha donde no parezcan mas.

En aquel momento sonaron fuera del cuarto las espuelas de un hombre que se acercaba, y Huron apenas las oyó, echó mano al cuello de la chaqueta de Jartizo, y le puso una navaja al pecho.

—¡Date preso ó mueres! dijo Huron.

—¡Traidor! exclamó Jartizo.

En aquel momento, un vigoroso puntapié dado en la puerta la abrió y apareció Juan Palomo.

—Suéltale ya, dijo Juan Palomo á Huron: ahora vamos á ver el corazon de los hombres, Jartizo.

—¡Que sí! y cuanto mas pornto, mejor: te voy á abrir en canal, y me alegro de que vengas, porque tenia yo ganas de quitar de enmedio á un fantasmon.

Vaya, pues no chilles mas, dijo Juan Palomo, y échate para fuera, y vamos á yer la verdad detrás de la venta entre los árboles.

—Andando dijo Jartizo.

Y los dos salieron.

Cuando llegaron entre unos álamos negros, Juan Palomo soltó la manta y el trabuco en el suelo, sucó del bolsillo dos navajas, y tiró una á Jartizo.

—Tú has dicho, exclamó, que yo vivo porque tú quieres, y eso no es verdad, alma mia: es que tienes la lengua mas larga que el cuerpo, que no es corto: con que á ver, venga de ahí.

Jartizo se tiró sobre Juan Palomo con una bravura indescribible.

Juan Palomo paró el golpe con el brazo, y salió de la linea tomando el costado á Jartizo.

Este dió hácia atrás un terrible salto, y sin embargo, le agarró en la cadera izquierda un corte de Juan Palomo.

Jartizo lanzó un rugido, cambió á su vez de línea, y acometió á Juan Palomo con la cabeza baja y el vientre recogido, cubierto el pecho con el brazo izquierdo, con la visible intencion de tomar para dar, como dicen los matones de oficio.

Juan Palomo le esperó, avanzó el cuerpo, extendió el brazo y tocó la garganta á Jartizo.

Despues saltó de costado.

La punta de la navaja de Jartizo le rozó la chaqueta.

—Vamos, dijo Juan Palomo retirándose, cerrando la navaja y metiéndosela en el bolsillo: ya tienes bastante: que te caes, Jartizo, que te caes: nada, déjate de tonterías, porque te caes.

Y Jartizo cayó de espaldas, y al caer arrojó un vómito de sangre.

Juan Palomo le habia degollado.

Despues recogió su trabuco y su manta, y dijo á Huron, que echado contra un álamo habia presenciado tranquilamente la operacion.

—Echa á andar al cortijo del Pozo Amargo, que allá estoy yo en seguida: á ver cómo me los entretiene, Huron: tenia á mano las cuerdas, porque se me ha puesto á mí en la cabeza en el llevarme atraillados á Córdoba esos señores

—Cuando ese y yo nos vinimos, ya estaban medio peneques los angelitos.

—Pues mejor: con esos nos escusamos de ruido y de trabajo: ea, vete por la trocha, que yo voy por los muchachos.

Toma tú, Griñon, dijo al ventero que le tenia el caballo; para que le compres una peineta á la Cármen.

Y le dió dos onzas.

—No te molestes en ir á ver si le hace falta algo á Jarizo, por que está mejor que quiere; y para que tengas cuidado conmigo por si te ocurre hacerme una trastada, anda si te parece á verle la gatera que le he armado en el pescuezo.

—Eso ya lo sabia yo, señor Juan Palomo; como que me dió lástima cuando ví venir á Jartizo con Huron.

—No le andes en el morro al jaco, que muerde, dijo Juan Palomo montando y recogiendo la brida: ea, hasta luego.

Y partió á escape por una vereda á campo atraviesa.

Griñon fué á ver si se le ofrecia algo á Jartizo, y le encontró muerto con una herida de cuatro dedos de larga en la garganta.

—¡Céscaras, y como las dá ese demonio de Juan Palomo! exclamó Griñon: ¡para que uno se meta con él.

CAPILULO XXXIX.

El corregidor y el alcalde mayor de Córdoba, la marquesa de Lora de la Vega, y la novia de Trucha

Dos dias despues Juan Palomo y su gente entraban en Córdoba, llevando entre filas siete caballos, y sobre los caballos siete hombres.

Hay que adertir que cada uno de estos caballos era llevado de la mano por uno de los antiguos Niños de Ecija.

por lo que os hemos dicho, considerados por el otro, ellos son menos sostenibles y mas injustificables. Por mas esfuerzos y diligencias que hemos hecho no hemos podido encontrar hecho alguno que pueda suministrar ni el pretesto para tan grave inculpacion. Todos ignoran cual sea el caso de violencia de conciencia á que se refiere el periódico el *Siglo* y ya que el asumió la responsabilidad de una version semejante induciendo al Superior Gobierno Provisorio á pasar su nota de 6 del corriente á la Comision Administrativa del Departamento, habria sido justo y conveniente que precisando el hecho y el caso, nos hubiere puesto en situacion de poner la mano sobre el alzeso y poder hacer cumplida justicia á tan merecida reclamacion.

Interrogada la madre Superior sobre el particular nos ha asegurado, trayendo en su apoyo testimonios respetables, que léjos de imponer la confesion á los enfermos era ella quien constantemente se oponia á que tuviese lugar sin que los facultativos lo ordenasen; y aun entonces jamás se imponia, sino que se proponian al paciente cuando era católico, dándole conocimiento de la opinion del médico, con todas las precauciones del caso. Eso mismo encontramos corroborado por las declaraciones de todos los empleados de la casa á quienes tambien examinamos sobre el particular.

Es de lamentar señores que en asunto de tanta trascendencia en el exámen práctico y frio de los hechos no preceda juicios. De ese modo el interés público seria mejor servido, perdiendo en su defensa, esas maneras apasionadas y airadas que alejan el crédito y la confianza de q' tanto necesita para hacerse administrar la justicia á que tenga derecho.—Indudablemente el Reglamento de esta casa es, susceptible de reformas que han sido indicadas antes de ahora por varios miembros de esta Comision de Caridad, pero esas mejoras mas son de futuro que de presente, desde que como lo sabeis, los defectos del Reglamento actual no son obstáculos para que vuestra accion sea ejercida y acatada sin trabas ni dificultades.—Bruno Mas."

Al cumplir con lo acertado por la Comision, tengo la honra de ofrecer al Sr. Presidente la espresion mas perfecta de mi consideracion y respeto.

Dios guarde al Sr. Presidente.

JUAN MIGUEL MARTINEZ.
Director.

Luis E. Artayeta.
Secretario.

Al Sr. Presidente de la Comision Extraordinaria Encargada de los cometidos de la J. E. A., D. Augustin de Castro.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1865

Derechos de esportacion.

Parece que se ha resuelto suspender hasta el año entrante la resolucion del proyecto sancionado por el Senado citando una Convencion constituyente.

Esta resolucion será tomada, segun se dice, porque decididamente falta en la Cámara de Diputados la mayoria exijida por la ley para que el proyecto pasára.

Pero aun que así termine este año la cuestion, nos vemos obligados á rebatir hasta los últimos argumentos que se hagan en retirada en favor del proyecto á fin de que no quede en pié una sola razon que debilite los esfuerzos que hacemos para que no se arrebate á las Provincias los medios que la Constitucion les dejó espresamente para poder llenar sus necesidades.

Siempre con la idea de presentarnos en contradiccion con nuestras propias opiniones, la *Nacion* dice ahora que la contradicion está en haber sostenido á proposito de la ley de Aduana que la Nacion no podria marchar en 1866 sin los derechos de exportacion; y en sostener hoy apropósito de la reforma que ese impuesto no será necesario en 1867.

Cuando sostuvimos la interpretacion estensiva de la Constitucion claramente dijimos que era necesario estudiar desde ya el medio de llenar los claros que iba á dejar en las rentas nacionales la supresion de los derechos de esportacion, manifestando desde ese momento nuestra opinion de que la Constitucion no debia ser reformada en la parte que limitaba al Congreso las facultades que se pretende hoy resolver.

Esto solo prueba que no hemos podido argumentar como lo supone nuestro cólega.

Si incidentalmente dijimos que la Nacion no podria marchar en 1866 sin los derechos de esportacion, agregamos como fundamento á esa opinion la falta de tiempo que habia ya para crear nuevos impuestos y las circunstancias que el país atraviesa fundamentos ambos que habrán desaparecido el año entrante, porque para entonces la guerra estará terminada y se habrá meditado ya la forma en que deben crearse los impuestos que deben reemplazar á los derechos de esportacion.

Llegando ahora al fondo de la cuestion encontramos que nuestro cólega se espanta por los gastos á que la nacion tiene que atender y los pocos recursos que le quedan sino se imponen constribuciones á los productos del pais—Ni una palabra, ni un recuerdo entretanto para las provincias, y especialmente para Buenos Aires que se encuentra sin recursos de ningun género el dia que termine la garantia de su presupuesto.

La Nacion tiene siempre en sus manos el medio de crear los impuestos necesarios para cubrir su presupuesto; pero si á Buenos Aires se le quita la materia sobre que deben recaer sus contribuciones,¿que hace esta pobre provincia con gastos enormes y entradas diminutas?

Imponer tambien sobre los frutos del país? Pero esto es matar nuestra propia industria.

Hoy mismo, el país está ya produciendo á mucho costo, tanto, que no son tan lucrativas como para causar alhago las utilidades de nuestros hacendados. ¿Qué seria si á mas de las contribuciones que hoy pagan, tuvieran que pagarlas además para cubrir los gastos de la Provincia?

Tratándose de las producciones del país, es necesario tener presente que el precio de los frutos no depende de la voluntad de los productores, sinó que ellos son fijados por los mercados estranjeros, y la razon está en que no somos nosotros los únicos productores de los artículos que constituyen nuestro comercio de esportacion.

Así, aunque se impongan mayores derechos á los frutos del pais, sus dueños no podrán aumentar el precio á sus productos, porque los compradores los resistirán, desde que otros paises que producen lo mismo que nosotros ofrecen mayor comodidad en los precios.

No sucede lo mismo con los artículos que aquí consumimos. Si los derechos á la importacion se aumentan, ese aumento lo paga mas tarde el consumidor en el mayor precio que por el artículo se le exije, y que tiene forzosamente que abonarlos.

Ejemplos:

Si una arroba de lana con los derechos actuales puede venderse en cien pesos; aumentando los derechos no podrá venderse en mas de los cien pesos, porque los compradores irán á buscarla á otro pais que tambien produce lana y la da por ese precio.

Si una pieza de zaraza con los derechos actuales vale cien pesos, aumentándose los derechos de esportacion un 10 por ciento, valdrá ciento diez pesos, porque el consumidor necesita la zaraza y no tiene de donde sacarla, fuera del que le pide el precio que parece exhorbitante.

Es muy necesario, pues, pensar en que las producciones del pais se encuentran ya en condiciones desfavorables para que sea posible gravarlas con nuevos impuestos, y entonces la cuestien es esta: la Nacion que tiene otras fuentes de recursos ¿debe arrebatar á las provincias la sola materia importante sobre que pueden crear sus contribuciones que necesitan para vivir?

Nosotros decimos resueltamente que no, y en este sentido aplaudimos calorosamente la idea de dejar este año la Constitucion, tal como se encuentra, porque tenemos la esperanza que para el año entrante los mismos que hoy sostienen el mantenimiento de los derechos de esportacion se habrán convencido de la inconveniencia de semejante medida.

Los Fondos Públicos Nacionales.

En el gran fondo de malignidad que caracteriza el último folleto de Alberdi, no debia él desaprovechar un argumento que en Europa, y en los momentos que la República va á contraer un empréstito, podia ser de un efecto perjudicial: ese argumento era, el bajo precio de los fondos públicos nacionales.

El hecho es exacto, y no tenemos para que disminuirlo; pero lo que Alberdi calla es que ese hecho tiende á desaparecer, y habrá cesado completamente luego que se consigan destruir ciertas preocupaciones vulgares, que hasta aquí han sido habilmente esplotadas por quien.... tenia interés en hacerlo.

Entremos en materia.

Raro es el dia que en la pizarra de la Bolsa no se registran algunas operaciones en fondos públicos de la Nacion, y de un año para otro se nota aumento en el valor de esos títulos.

Es una doble prueba de que ellos se acreditan: así lo reconocerán todos.

Sin embargo, no tenemos duda en confesar que están aun muy léjos del valor que debian tener, y que en breves años habrán alcanzado.

Si esto no sucede ya, es porque domina en este comercio una idea singularmente errónea.

Se ha entendido que el precio de los fondos públicos debe regularse por el interés que ellos dán, comparado con los descuentos en plaza.

Ahora bien: como esos descuentos, (siendo en metálico) regulan del $1\frac{1}{4}$ al $1\frac{1}{2}$ mensual, ó 15 á 18 por año, y los fondos públicos apenas dan el 6, se deduce que estos solo deben valer 40, ó poco mas, por ciento, porque solo así producen ellas el 15 de interés al año.

Lo repetimos, es un error, pero él ha tenido lugar en todos los países al empezarse la emision de títulos del Estado, por que entónces solo se emplean en ellos los capitales, que pueden llamarse de Bolsa. Luego vienen á hacerles concurrencia las de otras especies, aun los mas tímidos, y el error desaparece, subiendo los fondos públicos al valor que el interés de los otros capitales con empleo análogo les señale, y aun mas.

En Buenos Aires los capitales que tienen empleo analogo á la inversion en fondos publicos, son los que reciben los bancos á interes, y en todas los diarios se vé que ellas no pagan mas del 7 1|2, 8, ó cuando mucho 9 por ciento al año.

Esto haria corresponder á 65 por ciento el valor de los fondos públicos: y en efecto á ese premio los recibió el banco de la provincia y los computa en su balance, publicado ayer mismo.

Pero solo se venden al 42 por ciento nos dirán.

La razon la dimos ya, mas la repetiremos cuantas veces sea necesario: es porque son pocos los capitales que las buscan. Los otros *por ahora* no se han convencido de la ventaja de ese empleo, talvez porque no conocen lo que en otros paises sucede.

En Inglaterra, en Francia, en el Brasil todos los que quieren emplear á interes sus haberes buscan con mucha preferencia los fondos públicos nacionales.

En efecto, los compran por mucho mayor precio del que parecia señalarles el interes que vencen, comparado á los descuentos en plaza.

Estos se regulan allí al 4, 5 hasta 7 por ciento: los fondos públicos solo dan 3, á lo mas 4 por ciento, y con todo se venden á la par! Si diferencia presentan, es pequeña, y nunca tal que altere el principio: "los fondos nacionales son los títulos de mayor crédito."

Pero tal vez en ningun pais es esto mas evidente que en el Brasil.

Todos saben que los descuentos en los bancos del Janeiro están ahora, y como casi siempre al 10 por ciento al año; en la plaza se llegan á hacer al 12 y aun al 15 por ciento.

Pues bien los fondos públicos, *apolices*, que solo rinden 6 por ciento de interés, [sin amortizacion] y que por eso no debian valer sino de 50 á 60 por ciento están—vease en los últimos diarios del Janeiro al 96.

¿Qué razon hay para que en la República Argentina no venga, y mas pronto tal vez de lo que muchos creen á suceder lo mismo?

Tambien en el Imperio (segun lo que de buena fuente sabemos) al salir á la circulacion los fondos públicos, no tenian sino un valor nominal y muy bajo: solo las buscaban ciertos capitales. De repente el pais se convenció de que allí habia un escelente medio de renta, y hubo una especie de frenesí en comprar *apolices*: llegaron á valer 106 por ciento!

Contra el crédito público de la República Argentina, y por lo tanto, como esplicacion del bajo precio de sus títulos hemos oido producir un motivo que nos parece original: es el de que la *nacionalidad* no tiene consistencia!

Admitimos—como concesion á los pesimistas—que la actualidad de la Nacion Argentina pueda ser modificada: tendremos *union, confederacion, reino, imperio*, una *autocracia*, un *sultan*.... tendremos lo que en su delirio imaginen los malcontentos; pero tendremos siempre *una Nacion*, por que no hay fuerza humana que deshaga lo que una vez se formó si ligan sus fracciones los lazos del idioma, de la religion, de las costumbres, del orígen, de la convinencia, de las glorias comunes, de los sufrimientos análogos.

La *Nacion será*, pese á Alberdi, y siéndolo, ha de mantener con honor los compromisos de su crédito.

Ha dado hasta ahora la República á alguien el derecho de dudarlo?

No, al contrario: ella ha declinado muchas cosas de las pasadas épocas casi todo lo que viene en moral y en política *desde* Rosas *hasta* Pavon: solo no ha declinado las deudas, ni aun las *malas dudas*.

Cuando un pueblo así ha procedido, al entrar por la primer vez en el camino de la regularidad administrativa, tiene derecho á que se le crea honrado: *honrado*, aun en el sentido mas mercantil de ese termino, que es sin duda el de no dejar en ningun caso, y por ningun motivo, de pagar lo que debe, sea de antes ó de ahora.

No tardará mucho en que estas convicciones penetren en la masa de los grandes ó pequeños capitales, y entonces el crédito nacional, representado por los títulos de que nos venimos ocupando, se levantará á la altura que le corresponde.

Hay circunstancias que deben apresurar ese momento.

La primera la hallamos con una declaracion que ha poco hizo en el Senado uno de los miembros del Gobierno Nacional. Segun él no hay mas reclamaciones estranjeras pendientes: todas se pagaron ya de lo que concluimos que pocas, ó ningunas emisiones de fondos públicos será necesario hacer en adelante.

No habiendo "oferta nueva" segun la doctrina de los economistas, y sabido que la demanda crece, los fondos públicos subirán, pero no subirán rapidamente.

Ahí van á llegar al pais nuevos capitales importados por el Gobierno: de ellos una parte ó irá directamente ó empujará otros capitales á tomar ese empleo.

Hoy los fondos públicos ya inspiran tanta confianza, que las sociedades de seguros etc., en ellos invirten sus caudales. Cuando la misma conviccion baje á todas las especies de fortuna, vendrá la concurrencia, la disputa, el alto precio.

Ya ha empezado esta tendencia, y no es de las q' retroceden al contrario, su adelanto es rápido, se vió la prueba de esta verdad en Montevideo, cuya deuda tan depreciada estaba cuando derepente halló compradores, y el Banco Mauá, D. Francisco Arango, y otros ganaron en meses sumas jigantescas.

Tambien en Buenos Aires ha de haber quien entienda que vale la pena de hacerse rico, siendo á la vez patriota.

Así, para concluir diremos á Alberdi el Mariño de Lopez aproveche en su perversidad el recurso que para comprometer el crédito comercial de la República, le deja *aun* el bajo precio de los *fondos públicos*; pero apresúrese en hacerlo, porque este recurso se le escapa. Y lo mismo que ahora dando en su folleto el precio de 36 por ciento á esos fondos, los ha venido á hallar al 44, quien sabe si cuando escriba su tercer filípica los encontrará al 60 ó mas.

Nadie puede saber hasta que punto el buen sentido del pueblo, y la honradez del gobierno alzarán de un momento á otro el crédito argentino; pero de seguro errará Alberdi siempre que argumente para *hoy* con los datos de *ayer*.

Le monde marche—dice Pelletan; algo podemos variar en ese pensamiento:

"La República VIVE!"

OPERACIONES DE GUERRA

PEQUEÑO TRIUNFO

DETALLES INTERESANTES

PARTES OFICIALES

Ayer ha recibido el Gobierno los siguientes partes oficiales:

El General en gefe de los Ejércitos aliados—

Cuartel general Paso de los Libres Octubre 1. ° de 1865.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República D. Marcos Paz.

Tengo la satisfaccion de dirijirme á V. E. acompañándole la nota que he recibido en la fecha de V. E. el Sr. Brigadier Gral. D. Venancio Flores, Gral. en gefe del Ejército Oriental, adjuntándome los partes del General D. Enrique Castro y Coronel D. Isidro Reguera, relativo al triunfo obtenido por una partida avanzada de esta division de operaciones en el alto Uruguay, sobre una fuerza paraguaya de cien hombres cerca de San Cárlos, así como otros sucesos de inrerés en relacion con las operaciones.

Felicito á V. E. por este nuevo aunque pequeño triunfo, que acredita la superioridad de las armas aliadas sobre el enemigo en cualquier punto en que tienen que medirse.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.
JULIAM MARTINEZ.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. N.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del ejército aliado y Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. del 1. ° del corriente acompañando la del Exmo. Sr. Brigadier General D. Venancio Flores General en Gefe del ejército Oriental con las del General D. Enrique Castro y Coronel D. Isidoro Reguera sobre el triunfo obtenido sobre fuerzas paraguayas cerca de San Carlos.

El Gobierno se complace de este triunfo que dá la seguridad de que pronto habrán desaparecido las invasiones por aquel lado del territorio argentino y por su parte retribuye á V. E. las felicitaciones que le presenta.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Campamento en las inmediacienes del Paso de los Libres, Octubre 1 de 1865.

Al Exmo. Sr. General en Gefe de los Ejércitos Aliados, Brigadier General D. Bartolome Mitre.

Tengo el honor de acompañar original á V. E. la nota que he recibido del General D. Enrique Castro, Gefe de la Division de Operaciones en el alto Uruguay, asi como de la de su referencia del Coronel D. Isidro Reguera, relativas ambas á las operaciones realizadas hasta esa fecha por dicha Division, asi como el triunfo obtenido por una partida de nuestra vanguardia sobre una fuerza enemiga, á la que derrotó completamente, matándole 20 hombres y tomándole 14 prisioneros, y algun armamento, etc., obteniendo las demas ventajas que V. E. notará por las referidas comunicaciones.

Felicito cordialmente á V. E. por este nuevo aunque pequeño triunfo, que espero sea precursor de otros de mas importancia, entre los servicios que está llamado á prestar esta Division de observacion.

Dios guarde á V. E.

VENANCIO FLORES.

El General, Gefe de la 1.ª Division de operaciones.

Exmo. señor General en Gefe del ejército de vanguardia, Brigadier D. Venancio Flores.

Exmo. señor:

Son las ocho de la mañana hora en que acabo de recibir el parte del señor Coronel Reguera, que original adjunto á V. E., por él se informará V. E. del triunfo obtenido sobre las fuerzas paraguayas en el campo paraguayo inmediato á San Cárlos como dos leguas.

Ayer tarde forcé la marcha tres leguas hasta llegar á este punto y dejé cansados ciento cincuenta animales entre caballos, mulas y yeguas: hoy he hecho una recojida para ver si puedo reemplazar los cansados y luego mas tarde continuar la marcha.

Por los informes que dan los prisioneros no saben de la rendicion del ejército que tenian en la Uruguayana. Tan pronto como me incorpore con el Coronel Reguera, mandaré á V. E. los prisioneros.

Felicito á V. E. por este pequeño triunfo obtenido por las fuerzas á mis órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Campo en San Alonzo, Setiembre 28 de 1865.

Enrique Castro.

El Gefe de vanguardia de la columna de operaciones.

Campo en marcha, Capon Paraguay, Setiembre 27 de 1865.

Al Sr. General D. Enrique Castro.

Son las 10 de la noche hora en que acabo de llegar en este punto de regreso del campo enemigo, despues de haber escarmentado á las fuerzas que le anuncié á V. S. haber aparecido por el Layadito, que el capitan Sosa encargado de la avanzada me repetia en sus partes que el enemigo trataba de retirarse como en efecto lo hizo, no habiendo podido hostilizarlo con enerjía por hallarse con solo 10 tiradores, que con sus avisos tuve que desprender algunas partidas de tiradores aumentando de este modo mi avanzada que se hallaba con poca fuerza y el enemigo se componia de cincuenta infantes á pié que los hizo desmontar en el acto que los tiradores empezaron á hostilizarlos, siendo protegidos por cincuenta hombres de caballeriá en su mayor parte tiradores. El enemigo fué batido y con muchisima resistencia, que á las tres leguas y media de persecucion ganaron unas islas como una legua antes de San Carlos donde se resistieron fuertemente desmontandose la mayor parte de la caballeria en tonces dispuse despacharlo al mayor Sanchez y al capitan Godoy del 1er Escuadron con 25 tiradores Orientales y Correntinos con la órden de cargarlos á pié como en efecto asi lo hicieron, y antes de esto se les ha rogado se rindiesen bajo toda garantia y no se ha podido conseguir por ninguno de los medios entonces fueron cargados por nuestra caballeria hechando pié á tierra, donde quedaron veinte muertos entre ellos el oficial que los mandaba alferez Cristaldo.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de tres soldados, tres oficiales heridos y siete de tropa; la mayor parte de estos de gravedad, pues son heridos á bala y bayoneta; de los oficiales de mucha gravedad el Alferez Ocampo; habiéndoles tomado 14 prisioneros y muchos fusiles, sables y carabinas.

En estas circunstancias que terminaba el combate aparecen dos grupos de proteccion que salian de San Cárlos como doscientos hombres de infanteria á pié con un pequeño escuadron de caballeria; en el acto dispuse marchar con toda la fuerza, como lo hice, y en acto que me divisaron se pusieron precipitadamente en retirada para San Cárlos donde fueron á parar, seguí mi marcha atras de ellos hasta San Cárlos, de donde se dividieron tomando un grupo, el mas grande, el camino de Candelaria, y el otro el de Santo Tomás, y la hora era demasiado avanzada, pues iba á cerrarse la noche, en esa circunstancia dispuse mi retirada á este punto.

Por los prisioneros se que hace 5 dias que entraron cien hombres de las dos armas á las Sierras con el fin de descubrir alguna fuerzas brasileras que pudiesen pasar el Uruguay, y como este es el camino que tambien pueden tomar, saliendo de las Sierra me he colocado en este lugar para poder observarlos, y mañana avanzaré otra vez hácia San Carlos donde hice flamear los pabellones Argentinos y Oriental, pero no llegaré á San Carlos y me plantearé en sus inmediaciones, esperando la incorporacion de V. E.

Toda la costa del Paraná está cubierta de fuerzas enemigas, y mi jornada de hoy me ha dejado medio á pié, mañana voy á ocuparme en revisar las Islas en que se metieron los enemigos recoger el armamento y descansar mi caballada.

Por los prisioneros soy informado que en Itapuá han llegado como 4000 hombres de las tres armas con 17 piezas de artilleria, de las trincheras no me dan noticias del número de fuerzas que tiene, ni menos de las fuerzas del Ombú lás que están en Itapuá son recien venidas de la capital, y parece que es lo único que tenian por allí—En San Carlos conservan todavia mucho ganado, sin embargo del inmenso numero que han pasado.

Al participar á V. S. el resultado de mi jornada de hoy me permito la libertad de felicitarlo por el pequeño triunfo que hé conseguido sobre el enemigo prometiéndome recomendar á V. S. la bravura de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que tengo la honra de mandar.

El enemigo mi querido general no se rinde á nadie, prefieren la muerte y no rendirse, son peores que los indios de la Pampa.

Cada momento estoy notando la talta de un pequeño batallon de infanteria para facilitar nuestras operaciones, de lo contrario nuestra caballeria tiene que luchar contra la infanteria enemiga.

Dios guarde á V. S.

Isidoro J. Reguera.

Ejército del Paso de los Libres.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Campamento en el Paso de los Libres Setiembre 29 de 1865.

Querido amigo:

Aunque hacen tres dias á que le escribí, y desde esa fecha nada ocurre digno de mencion, no quiero perder esta ocasion de dirijirle algunas líneas.

Estamos en los preparativos de marcha pues nada nos queda ya que hacer en la costa del Uruguay, de donde ha desaparecido [*fundidos*] hasta el último vestijio de invasores.

Mañana parte aguas abajo una goleta conduciendo nuestros heridos (amigos y enemigos) del Yatay y los enfermos que aun necesitan alguna atencion.

Al mismo tiempo tenemos órden de marchar hasta el arroyo Capi-Quicé donde campáremos algunos dias.

El Presidente continua en el pueblo éste, y no sé si se moverá mañana con el ejército.

Se siente en este instante el ruido de un vapor que fondea, y me aseguran que es el que conduce de regreso al Emperador que fué á San Borja, treinta leguas arriba de la Uruguayana.

Si aun les falta algo pues que *acordar* á los tres soberanos que se encuentran sobre ambas costas del Uruguay, á solo cuadras de distancia, tendrán sus conferencias *á bordo*, porque al Emperador le es prohibido salir de su territorio.

Se está formando un cuerpo de zapadores, al mando del Sarjento Mayor D. Alejandro Diaz; cuenta ya como con cien plazas y el cuadro de oficiales que trajo.

Tambien parece que la legion paraguaya, va al fin á ser real y efectiva, es decir, á tener un número conveniente de soldados.

Adios! nada mas por ahora.

Tuyo—

Baltazar.

Paso de los Libres, Octubre 2 de 1865.

Queridos amigos:

Hé dejado pasar muchas oportunidades de escribirles, porque despues de la toma de Uruguayana, las operaciones de este primer cuerpo de ejército carecian absolutamente de importancia.

No queria ocupar espacio en la *Tribuna* para comunicarles que nuestro ejército se ocupaba en pasar el Rio Uruguay.

Que habíamos sido muy bien recibidos en este pueblo;

Que el General en Gefe visitaba los hospitales;

Que se habian enterrado algunos muertos que aun permanecian insepultos en el Yatay.

Que el cuerpo de Zapadores cuenta ya treinta y cinco plazas, y la Lejion Paraguaya siete, etc., etc., cosas que aquí valen algo, pero que importan muy poco á los lectores de la *Tribuna*.

Hoy la cosa varía.

Mañana marcha todo el ejército, y antes de ocho dias el que se mueve de la Concordia, que ya ha pasado el Mocoretá, se nos habrá incorporado.

Van á abrirse, pues, las operaciones sobre el enemigo que se haya enclavado en Santa Lucía, imposibilitado de avanzar ni retirarse.

Él representa allí el reo que aguarda con calma que impone la impotencia un castigo inevitable.

Esta ha empezado ya.

Antes que la noticia de la *fundicion* de Uruguayana llegase á ellos el Coronel Romero escarmentaba una columna en Yaguareté-Corá.

Hoy hemos recibido la noticia de un nuevo hecho de armas que prueba hasta dónde se ha apoderado el pánico de esos espartanos de nuevo cuño.

El Coronel Reguera, á quien ya se ha incorporado el General Castro, haciendo echar pié á tierra á soldados de caballería, ha cargado á cien infantes, en San Cárlos, y les ha muerto treinta hombres y tomado catorce prisioneros; arrollando en seguida doscientos infantes mas que vinieron en proteccion de los primeros.

A este paso, el invencible ejército paraguayo se desvanece como el humo.

Ya los temibles equilibristas no pueden guardar equilibrio frente á nuestros soldados, y huyen todas partes donde estos se presentan.

La duracion de la campaña va á sorprender á todos, aun á los que la creian muy corta.

Nuestros soldados no necesitan para llegar al Paraguay sino el tiempo natural para recorrer la distancia que hay hasta allí.

Como cada dia vienen noticias favorables espero escribirles frecuentemente comunicándoselas.

El corresponsal.

La victoria del Coronel Romero.

Los documentos que van á continuacion se refieren á la victoria alcanzada por el Coronel Romero en Yaguareté Corá.

Escusamos la publicacion de los partes á que se refiere el General en Gefe por haber dado ya publicidad á otros semejantes.

El General en Gefe del Ejército Aliado.

Cuartel General, Paso de los Libres, Setiembre 28 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Julian Martinez.

Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, la nota original que acabo de recibir del General D. Manuel Hornos 2. ° Gefe del primer cuerpo del ejército argentino, adjuntando el parte detallado del Coronel D. Félix Romero, sobre el glorioso triunfo obtenido sobre una columna enemiga, el 21 del corriente, en las inmediaciones de Yaguareté-Corá.

Remito así mismo á V. E. la bandera y comunicaciones tomadas al enemigo, aprovechando esta oportunidad para reiterar al Gobierno mis felicitaciones por este importante hecho de armas que acredita una vez mas el denuedo del cuerpo de ejército correntino.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOME MITRE.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército Aliado, etc., etc.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir el parte de V. E. del 28 del ppdo acompañando los del General D. Manuel Hornos 2.° Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Argentino y del Coronel Don Félix Romero sobre el triunfo obtenido en Yaguareté-Corá, y la bandera y comunicaciones tomadas al enemigo.

El Gobierno considera este triunfo de suma importancia, porque los pocos traidores que estaban con los invasores han sido completamente destruidos, quedando privados de los elementos que sacaban de los Departamentos que ocupaban y que hoy quedan libres.

Es por esto que muy sinceramente retribuyo á V. E. sus mas cordiales felicitaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JULIAN MARTINEZ.

¡¡No hay convencion!!

El Gobierno Nacional ha comprendido que el Proyecto del Senado citando una Comision Constituyente no podria pasar en la Cámara de Diputados con igual precipitacion, que en aquella y en consecuencia ha dirijido ayer al Congreso la nota que vá á continuacion.

Nos felisitamos intimamente de que así se haya procedido:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aiaes, Octubre 6 de 1865,

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

Reconociendo el P. E. la alta conveniencia de que la Constitucion nacional fuese reformoda en aquella parte que limita las atribuciones del Congreso, en cuanto al establecimiento de derechos sobre las esportaciones de la República no creyó sin embargo, que le estuviese bien tomar la iniciativa en asunto de esta naturaleza,y esperó prudentemente verla nacer en algunas de las Cámaras.

Mas, cuando la idea de esa reforma fué presentada al H. Senado y recibió en él una aprobacion casi unanime, con escepcion de un solo voto, el P. E. juzgó que le correspondia apoyar aquel pensamiento, y como llegase el término de las sesiones ordinarias del Congreso, creyó tambien de su deber incluir este asunto, como lo hizo, entre los que debian ser tratados y resueltos en las sesiones estraordinarias de la proroga, porque realmente era esta la oportunidad de convocar la convencion que habia de dar su sancion á la reforma, á fin de que el Congreso, al abrir las sesiones del año venidero, encontrara ya decidida esa cuestion que tanta influencia ha de tener en la Legislacion rentistica de 1866.

Cuando la Comision correspondiente de la Cámara de Diputados, ante la cual pende ahora el asunto referido, se ha ocupado de estudiarlo detenidamente, ella ha hecho presente á los ministros del P. E. llamados para tamar parte en aquella elaboracion, que la opinion de la Cámara está lejos de ser uniforme en favor del proyecto de reforma y que el número de Diputados muy redncido ya por la ausencia de varios de ellos en los ultimos dias es probable que disminuyera todavia antes de que la camara tomara tan interesante negocio en plena consideracion; cuya última circunstancia sobre todo podrá quitar á la resolucion del Congreso cualquiera que ella fuera mucho del prestigio de que debe ir acompañada, tratándose de asuntos de tanta gravedad y trascendencia.

El P. E. ha pesado el valor de estas consideraciones y despues, de una dura deliberacion, ha resuelto retirar por su parte el proyecto de reformas de entre aquellos que estén señalados en el decreto de 30 de Setiembre, prorogando las sesiones de V. H., por mas que el retardo que viene á sufrir en este caso la discusion de un punto tan importante, tenga que ser perjudicial á los intereses que tan oportunamente se hubieran consultado en aquella sancion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MARCOS PAZ.
GUILLERMO RAWSON.
RUFINO DE ELIZALDE.
LUCAS GONZALEZ.
JULIAN MARTINES.

En marcha.

Tanto el ejército que rindió la Uruguayana como el que mandan los Generales Gelly y Ossorio iban en marcha buscando el incorporarse.

Dentro de veinte dias ó un mes tendremos grandes sucesos.

ARTICULO DEL DOMINGO

RECUERDOS DEL RETIRO.

Menos penoso, sin duda, seria ver pasar á la mujer que uno ama al resplandor de dos cirios sobre un féretro, que verla pasar oriada de botones de azahares á los brazos de otro hombre á quien va á llamar su dueño.

Pelletan.

Vedla allí! Ella es! Acaba de bajar de su brillante carruaje para confundirse entre la concurrencia del animado *rendezvous.*

Pero hemos dicho mal. Esa mujer no se confunde, no puede confundirse con nadie. Es toda una revelacion del cielo.

Al observar su rara hermosura, su paso marcial, cualquiera creeria que vá á cautivar esa multitud de jóvenes corazones que palpitan en la plaza marcando la hora del amor.

Nó, por Dios! En su frente lleva ya el sello de haber pagado la deuda de sus antecesores, y en sus sienes ostenta ceñidas las galas del desposorio celebrado en la víspera. Un suspiro mas, un pequeño grado mas de simpatía, hubiera conducido su alma, quizá, á la comunion del alma de otro de sus doloridos amantes, pero el destino implacable no lo ha querido así, y ha puesto, desde dos años atrás, una piedra sobre el camino de la esperanza.

Lasciate ogni speranza!....

Mujer ideal! Ahí, donde va, es siempre la mas notable figura del paseo. Es la primera figura tambien en el teatro, donde tiene su asiento distinguido; y es finalmente la primera figura de nuestra galeria físico-social.

Mujer incomparable! Todos.... hasta las señoras, celosas siempre de las preeminencias, se vuelven admiradas; y cada cual, á su aparicion, entona dentro de sí, un himno á la inmortalidad.

Mujer divina! Nosotros tambien te ofrecemos prosternados, la primicia mas preciosa, el *bouquet* mas delicado de nuestras simpatías.

Todo, todo es sublime en ella! Su continente, su semblante, su traje de reina que realza los encantos de su persona, y un no sé qué, que centellea como una ráfaga de fluido eléctrico—fluido misterioso, vacilante como la incertidumbre, que lo pasea á uno deslumbrado al traves de un mundo de poesía desconocido.

Su frente es aquella frente en que Byron veia transparentarse los pensamientos mas vehementes del corazon. Sus ojos, son aquellos ojos en que Goéthe veia oscilar la llama del amor, como en una lámpara alimentada por esencias. Sus labios, son aquellos labios en que iban á depositar los dioses de la antigua Roma, la ofrenda de sus proféticas revelaciones. Su artística fisonomía hubiera desesperado dias enteros á Gall y Spurzheim en la investigacion de los secretos de la mas intrincada de las ciencias.

Ay! razon tenia Bion el Boristenita, al asegurar que una deidad semejante perturbaba la vista y el espíritu. Verdades q' en aquellos tiempos la belleza de la mujer era un delito contra la sociedad, y la ley humana condenaba entonces á la mujer á salir velada.

Pero hoy que hemos quitado el velo para mostrarla en todo su esplendor, hoy que es un glorioso título de familia y de país la ostentacion de las gracias de la mas débil criatura; "cuando, para usar las palabras de Lamartine, una mujer como esa, llega á reunir tales y tantas dotes de hermosura armonizadas con la primera flor de la juventud, cuando su forma es perfecta como lo es en la estátua griega, su alma se vé retratada en la mirada como en las razas de Oriente y del Medio Dia, su espresion es sencilla y decidida como en las creaciones fantásticas; cuando la enerjía de las líneas y la morbidez de las formas denota á la vista aquella voluptuosa sensibilidad del sér nacido para amar, y confunden y mezclan á uno de tal suerte el alma y los sentidos que al contemplarla no se sabe si se siente ó se admira, entónces la hermosura es completa, y se esperimenta infaliblemente aquella cumplida satisfaccion de los sentidos y del corazon, aquella armonía de goce, que no es lo que llamamos el amor, pero que es el amor de la intelijencia, el amor del artista, el amor del jénio á una obra perfecta. Se esperimenta todo eso, sí, y se dice uno á sí mismo:—aquí se está bien—y no puede apartarse de aquella observacion que habia empezado con una idea indiferente."

¡Se admira y se ama! Sublime filosofía! porque á medida que uno ama y se admira, su pensamiento está en actividad y reacciona á cada instante sobre su propia emocion. Sublime y fascinadora filosofía! porque así se engolfa uno en un poder irresistible de magnetismo que pone su alma en contacto con la del sér amado: se piensa con ella, se siente con ella, y está uno en fin, en perpétua comunicacion.

¡Oh, ánjel de las absoluciones divinas! Tú que sabes que nuestro corazon no se halla asfixiado, tú que pesas y juzgas las intenciones, perdónanos....perdónanos y acarícianos con tu dulce sonrisa.

Pero dínos, ánjel bueno! ¿No es cierto que la belleza no pertenece absolutamente á nadie, ni aun á sí misma, sinó á la humanidad entera, puesto q' para crearla ha sido necesario el holocausto sucesivo de millares de antepasados que obedeciendo á leyes supremas, le han preparado la sublime obra de la perfeccion?

¿No es cierto, ánjel bueno, que la belleza es ó debe ser universal y que sin ese cometido defrauda á su jeneracion, puesto que ha sido necesaria la colaboracion colectiva de gran parte de esa misma humanidad que ha ido ligando los hechos y las cosas hasta alcanzar su mas acabada espresion?

¿No es cierto que la belleza es el perfume de las generaciones vivas, y que como tal perfume, no puede ser sofocado por el egoismo, sino respirado en la atmósfera?

¿No es cierto que el mundo en su progreso madura un mundo nuevo, cuyo feliz alumbramiento se efectuará en su dia, despues que la palabra escrita y multiplicada por la prensa, llevando la discusion y el exámen sobre todo, convocando la luz de todas las intelijencias sobre cada punto de duda, traiga invenciblemente el período mas armonioso para la humanidad, la revelacion á todos por medio de todos?

¿No es cierto que vendrá en breve, el momento de elejir entre la muchedumbre á la primera que pase, para poner en comun con ella nuestra accion y nuestro sentimiento, en virtud de esa inevitable necesidad de simpatía que Dios ha depositado en nuestra naturaleza?

¿No es cierto que la idea de Platon prevalecerá sobre la de Tomás Morus?

¿Y no es cierto, que la deprecacion de justicia elevada á tí por un corazon herido, hallará la mas inefable acojida?

Al llegar aquí, un rayo de luz vivísima hirió nuestra vista y nuestra mente, dejandonos sumerjidos en las tétricas meditaciones que sujiere el epígrafe colocado á la cabeza de estas líneas. ¡Era el ánjel á quien nos dirijiamos, que se remontaba al planeta, fulminando su anatema sobre nuestra razon eclipsada!

*

NOTICIAS GENERALES.

Quince dias.

Segun hemos oido decir, este es el tiempo que durará la compostura que hay que hacer al vapor de guerra nacional *Pampero.*

Serenos.

Ya hay un buen número de serenos.

Dentro de poco se hallará completo el número necesario para el cuidado de la ciudad.

Casi todos ellos son hijos del pais.

La insureccion, pues, nos ha producido un inmenso bien, y es que nos hemos librado de los serenos *in nómine*, que solo servian para apalear á los ébrios.

Cohetes.

La autoridad debe prohibir que se arroje cohetes en las presentes circunstancias.

Ellos solo sirven para alarmar á todo el mundo, pues apenas se oye un cohete, todos corren al bajo pensando que viene entrando algun vapor embanderado.

Que se prohiban.

Esposicion y remate de objetos de mérito.

Llamamos la atencion del público sobre la diversidad de preciosos objetos y de gran mérito artístico, que estarán á la vista de los interesados desde el lunes 9, en la calle de la Florida esquina de Cangallo, bajo del Hotel del Plata.

Estos objetos de un mérito notable, serán vendidos en remate el martes 10, á las 8 de la noche, á la mas alta postura.

Disidencia.

En el Ministerio Oriental hay divergencia de opiniones sobre la conveniencia de la medida autorizada por Decreto Superior de fecha 29 del mes pasado, por el que se desconoce la legalidad de los actos de Manuel Oribe, decreto que conocen ya nuestros lectores.

Hé aquí lo que dice la *Tribuna*.

"EL DR. D. CARLOS DE CASTRO—Este señor se nos ha acercado para manifestar su deseo que el público sepa que él no ha tenido participacion ni en la redaccion, ni en la aprobacion del Decreto de fecha 29 del mes pasado relativo á las donaciones de D. Manuel Oribe durante el asedio; que llevado que fué el proyecto al acuerdo, con solo supreámbulo y el articulo 1. °, el Dr. Castro manifestó que creia inútil dicho Decreto fundándose en razones que á su parecer le hacian mucha fuerza; que vió con estrañeza al dia siguiente publicado el proyecto íntegro con mas la agregacion de dos articulos que, como abogado del foro de la República, renuncia á prohijarlos por considerarlos inconvenientes. A fin de salvar su responsabilidad como miembro del Gobierno, y su reputacion de abogado, nos pide hagamos esta declaracion sobre la parte que ha tenido en la última medida gubernativa."

Milagro.

Una muger de la calle de Mouffetard en Paris, se disponia á hacer una tortilla.

Del primer huevo que rompió salió una cantidad de pececitos vivos.

Al momento esta muger corria de uno y otro lado gritando: ¡Milagro!

Llamó á los vecinos para que fuesen testigos del fenómeno.

Pronto se hizo numerosa la concarrencia que se reunió delante de la carboneria, y los agentes municipales tuvieron dificultad para disiparla y que quedase espédita la circulacion.

Mas como se empezó seguidamente á disdiscurrir sobre lo que aquello pudiera ser, un estudiante de medicina, que habitaba próximo de la carboneria, se confesó autor de la mistificacion.

"El estudiante no habia hecho otra cosa, dice *L' Opinion Nationale*, que poner en ejecucion un método usado por los chinos desde tiempo inmemorial para procurarse pescados.

Algunos pescadores recogen en el fondo de los rios las materias gelatinosas en que las huevas se ocultan; se llaman vasijas de diversas cabidas, que se venden á los propietarios de estanques.

Luego que ha llegado el tiempo del nacimiento, se ingiere la freza conservada por dicho procedimiento en huevos de gallina, vaciándoles préviamente de su contenido ordinario.

Se tapa herméticamente la abertura y se da el huevo á encubar á alguna gallina que esté clueca.

Despues de un tiempo dado, el huevo abierto nuevamente se coloca en un vaso de agua calentada por el sol, y que se tiene á sus rayos hasta que el pescado se haya hecho bastante fuerte para soportar la temperatura esterior.

El medio es raro, pero escelente, y los chinos se procuran así gran número de salmones y otros buenos pescados.

Desde luego se comprende el medio que empleará el estudiante para producir el milagro que ha puesto en conmocion á su vecindad.

Este milagro recuerda el efecto prodigioso que en el último siglo produjo el descubrimiento de un huevo encontrado en un gallinero, en el que habia grabadas en relieve estas palabras:

El 24 de junio próximo es el fin del mundo.

Haced penitencia.

Embarque.

Antiyer al pasar el *Tévere* por la Concepcion del Uruguay, se estaban embarcando abordo del vapor *Pavon* las fuerza que se hallaban en aquella ciudad.

Van á la Concordia.

Una leona.

Dice un diario europeo:

"Mientras el público miraba dias pasados en el jardin zoológico de Amberes una leona con sus hijos, esta logró escaparse de la jaula.

Ninguno de los curiosos se movió, petrificados todos por el terror.

La leona se contentó con pasear orgullosamente.

Llegaron los guardianes: le echaron carne fresca y se precipitó sobre ella.

Tratábase, sin embargo, de inventar el medio de hacerla volver al encierro, y para ello tuvo una idea feliz uno de los guardas, empezó á castigar á los leoncillos, estos se quejaban, y la madre al oir los rugidos de sus hijuelos, volvió á entrar en jaula por donde habia salido de ella."

Nueva invencion.

Los periódicos ingleses afirman que el químico M.Gale ha descubierto el secreto de hace que la pólvora cese de ser esplociva en el espacio de cinco minutos y en cantidades muy considerables. Ha heeho el ensayo con el éxito mas completo en el tiro do Wimbledon en presencia del duque de Cambrizge y de los voluntarios.

M. Gale pidió un barril de pólvora.

"Voy á prenderle fuego sin vacilar", dijo á los circunstantes que no participaban de su seguridad.

Y mezcló el volúmen de pólvora con dos volúmenes de un polvo cuyo secreto conserva.

Trajeron un cohete, el cual estalló en medio del barril que continuó intacto.

La emocion estaba pintada en todos los semblantes, porque cuando estalla un barril de pólvora son muchos los brazos, y las cabezas y las piernas que vuelan por el aire, y es preciso ser valiente para presenciar una prueba tan peligrosa.

M. Gale tomó una barra de hierro candente y la metió dentro de la pólvora con imperturbable sangre fria. La pólvora continuó muda, y el químico triunfante se decidió á no atormentala mas.

Mil pechos respiraron entonces con libertad. Se podia crer en adelante en la completa eficacia de la nueva invencion.

Pero aun falta lo mas precioso del secreto.

El químico inglés cogió una cantidad de esta pólvora neutralizada, la cernió en una criba que dejó pasar el polvo cuya accion impide la conflagracion, y la pólvora recobró su primitiva propiedad.

La invencion de M. Gale es ante todo humanitaria, y pueden preverse las desgracias que evitará. Deseamos por lo tanto que se compruebe sin tardanza para adoptar su aplicacion en los polvorines, buques y plazas de guerra.

Teatro de la Victoria.

Hoy nos ofrece el drama *Verdades amargas.*

Quien faltará?

Aviso de Policia.

Siendo inconveniente que los organitos que se tocan por las calles permanezcan en ellas despues de las *doce* de la noche, por que no solamente interrumpen por el reparo público sino que muchas veces ocasionan desordene y escandolos los individuos que se ocupan de este entretenimiento favoreciendo hasta la perpetracion de robos con fracturas de puertas como ha sucedido en algunos casos, el Sr. Gefe ha resuelto lo siguiente:

1. ° Queda absolutamente prohibido que se toquen los organitos por las calles despues de las *doce* de la noche.
2. ° Los infractores pagarán una multa de cien pesos.
3. ° Quedan encargados los Comisarios y demas ajentes de policia del cumplimimiento de esta dispocion que debiera tener efecto despues de tres dias de la publicacion de este aviso.—Octubre 6 de 1865.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes

Yerba mate indígena.

En los diarios de Chile encontramos lo siguiente:

Santiago, Agosto 28 de 1865.

Señor Intendente:

Tengo el honor de remitir á V. S. una cantidad de ramas del arbusto llamado *Guilli patagua* que crece en las cordilleras de Colchagua y que un inteligente amigo ha tenido á bien enviarme desde su hacienda, situada en el departamento de Curicó, asegurándome que existen en su propiedad y en las vecindades inmensos bosques de esta produccion. Las ramas se encuentran en plena madurez, y con sus frutos adheridos aunque sazonados. Va tambien por separado un trozo de la corteza del árbol.

Cualquiera que sea la importaneia de esta produccion indíjena, como reemplazante de la yerba-mate del Paraguay ó como medicamento, V. S. podrá formarse cabal concepto de ello, haciéndola someter al examen químico que V. S. se prometia cuando se procurase las muestras que hoy le envio en perfecta condicion.

Con sentimiento de alta consideracion tengo el honor de suscribirme de V. S. atento y seguro servidor.

Bengamin Vicuña Mackenna.

Al señor Intendente de la provincia de Santiago.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de DD. se reune mañana á las 7 y media de la noche, para considear el proyecto de decreto remitido por el Senado, autorizando al P. E. para adquirir la propiedad de un terreno situado á inmediaciones del pueblo de Navarro.

Nuevo vapor.

Dice un diario oriental:

"El 8 del corriente es esperado en el puerto el hermoso vapor que ha hecho construir en Londres el Capitan Bruce, para la carrera de este puerto al Rosario, tocando en Buenos Aires.

Así al menos lo participan sus últimos avisos."

Correspondencias.

Las que en otro lugar insertamos instruirán al lector de las noticias que ayer condujo el *Tévere*.

El "Iron King."

Llega mañana del Rosario.

A la tarde seguirá para Montevideo.

Cambio de horas.

El ferro-carril del Oeste cambia desde hoy las horas de salida de sus trenes.

Lean el aviso que en otro lugar publicamos los que tiene que viajar por él.

Gratitud.

Nos envian lo siguiente:

"Ciriaco Argüello soldado del Batallon del Comandante D. Mateo Martinez, envia su gratitud á los Sres. Furques, farmacéutico, y á los Dres. en medicina Galarce y Baca.

Habiendo venido del ejército bastante enfermo, estos Sres. me han prestado toda clase de auxilios, y gracias á ellos, dentro de poco podré volver al lado de mis compañeros de Cepeda y Pavon.

Suplico á vd. Sr. Redactor, se sirva publicar estas líneas en la popular *Tribuna*.

Ciriaco Argüello."

El "Virago."

El lúnes 16 del corriente se rematará el vapor de este nombre.

La venta será hecha por el martillero D. Mariano Billinghurst.

Procesion.

Esta tarde tendrá lugar la procesion del Rosario en el templo de Santo Domingo.

En la órden general comunicada antiyer al ejército se dice:

El gefe del batallon 5.° ordenará que una compañía del de su mando con sus correspondientes oficiales se halle el Domingo 8 del que corre á las 5 en punto de la tarde frente al templo de nuestro padre Santo Domingo para acompañar la solemne procesion de Nuestra Señora del Rosario que debe tener lugar en dicho dia y hora.

El gefe del 3er. cuerpo de infanteria de G. N. impartirá sus órdenes á objeto de que la banda de música á su cargo se halle á las 4 en punto de la tarde del Domingo 8 en el cuartel del batallon 5.° de línea para acompañar la compañía nombrada para la dicha procesion.

Nazar.

Club del Progreso.

Tuvo lugar antenoche la Asamblea general de los sócios del Club del Progreso.

Fueron electos para integrar la Comision los siguientes Sres:—Miguel Azcuenega—Domingo Murga—Ricardo Lavalle—Dr. Francisco Elizalde.

Para suplentes fueron nombrados los Sres.—Juan Carranza—Manuel Dolz,—Santiago Calzadilla—Juan P: Esnaola.

Salto Oriental.

Nada de nuevo traen los diarios de aquella ciudad.

Ferro-carril.

Los trabajos de la prolongacion del ferro-carril hasta San Autonio continúan con grande actividad; los terraplenes para establecer los muertos llegan ya hasta el punto denominado el *Fuerte*, de modo que pronto habrán llegado al punto final; si los contratistas siguen con esa actividad, en poco tiempo mas veremos recorrer las locomotivas en todo el ancho de la provincia desde el mar hasta muy cerca de la cordillera.

Aquí se trabaja á lo yankee, es decir á vapor.

Se trabaja ademas una nueva estacion para el ferro-carril de Copiapó y se cre quedará concluida en cuatro meses mas.

Así tendremos en esta ciudad la estacion central de toda la línea.

Escusado es decir que en estos trabajos se ha consultado con detenimiento la comodidad de los pasajeros y toda la seguridad requerida para las mas mercaderias y demas artículos.

El directorio ha hecho una gran rebaja en los fletes.

Esa tarifa principiará á rejir desde el 1. ° de enero del próximo año.

Por ella se vé que la rebaja es la siguiente:

En el carbon de piedrá es de 15 centavos en los 100 quilógramos en los cobre, 9 pesos los 100 quilógramos; en la carga jeneral de 8 pesos los 100 quilógramos.

Se nos dice que la rebaja seria de 80,000 pesos anuales ménos de entrada á la empresa, calculando sobre las entradas de los últimos años.

Se espera que con la variacion de la tarifa el tráfico será mayor y las entradas aumentarán considerablemente.

(*La Patria.*)

El "Ibicuy."

Sale hoy para el Paraná, Santa Fé, Rosario, y demas puertos de escala.

El "Uruguay."

Llega hoy de los puertos de su nombre.

A las 5 de la tarde, seguirá viaje para el de Montevideo.

Carta.

Publicamos la carta que el Gobernador de la Provincia de Santiago dirije á la Sra. doña Manuela de Belgrano. Esa correspondencia, revela que los servicios y virtudes del esclarecido General Belgrano, inspiran respeto y consideracion á todos los argentinos, que recuerdan ese nombre, como la espresion de una época de gloria para la nacion.

Santiago del Estero, Agosto 31 de 1865.

Sra. D. Manuela Belgrano de Vega.

Muy señora mia:

El Sr. Coronel Wilde, me ha entregado una carta de vd., en la que me manifiesta su gratitud por haberse inaugurado bajo mis auspicios el monumento que el pueblo que dirijo dedicó el 9 de Julio, al General D. Manuel Belgrano, su benemérito padre.

Esos sentimientos, tan naturales en el alma de la hija del ilustre patricio, son para mí de un inestimable valor, pero, el Pueblo de Santiago ha llenado apenas una parte de su deber con la accion de dedicar al General Belgrano, la columna que hoy adorna la plaza de esta ciudad.

Agradezco á vd., señora mia, los sentimientos nobles de vd., y al hacerlo, puedo asegurarle que cuando el Pueblo Santiagueño los conozca los sabrá apreciar como apreciaba los de su inmortal padre, y como los estima—S. S. S. Q. B. S. M.

Absalon Ibarra.

El "San Roman".

Ayer llegó á nuestro puerto el transporte brasilero de este nombre.

Pacheco.

Dice un periodico de Sevilla.

"Otro nuevo heróe el bandido Pacheco ha aparecido en campaña produciendo un gran terror en los sitios por donde se presenta; este hombre que es pequeño en estatura es grande en estraordinario arrojo y dezfachatez que tiene se atreve hasta á imponer contribuciones segun dicen algunas personas habiendóse escapado hasta aqui de la persecucion que con mucha constancia se le hace por la estraordinaria ligereza y astucia que posee.

Hace pocos dias que presentandose una barrberia situada en la plaza de Fuentes de Andalucia algo tarde abrió la puerta preguntando por un caballero no queriendo entrar á la invitacion que para ello se le hizo pero siendo conocido por uno de los alcaldes que alli estaba como tambien por el comandante de la partida rural salieron en su persecucion y yendo el referido comandante por una calle para cortar la retirada al famoso bandido disparóle aquel un tiro hiriendo al criminal en una pierna pero el celebre Pacheco teniendo una muy buena punteria envió una bala al vientre del desgraciado comandante sucumbiendo á las pocas horas y dejando á cuatro hijos pequeños en la orfandad."

Folleto Sarmiento.

Debido á un caballero ingles, hemos recibido un folleto en ingles, en el que dá una contestacion general á grandes rasgos, el Sr. Sarmiento Ministro Argentino en los Estados Unidos, á los que se dirijen al Consulado, pidiendo informes sobre estos paises, con objeto de inmigrar.

Nosotros creemos que el Gobierno nacional debiera hacer reimprimir en gran cantidad, traduciéndolo en todos los idiomas, y enviar á los Consulados en Europa.

Desgracia.

El Miércoles por la tarde cuando el pueblo esperaba en el puerto la llegada del Capitan General Urquiza, los caballos de un carruaje en que iba nuestro respetable amigo D. Julian Serrano, asustados de un cohete en momentos en que el cochero habia bajado, emprendieron, la carrera en direccion al arroyito.

El Sr. Serrano y la otra persona que iban en el carruaje, se lanzaron fuera sin pensar las consecuencias de su arrojo.

El Sr. Serrano cayó al suelo pero al caer se hizo pedazos la pierna derecha sobre el tobillo.

Deploramos ese desagradable suceso.

(*Republicano.*)

Nombramiento.

D. Agustin Goycochea, ha sido nombrado Administrador de Sellos y Patentes del Departamento de Mercedes (Estado Oriental.

Reunion.

Las fuerzas entre-rianas empiezan á reunirse.

Por lo que respecta á la division Gualeguaychú no faltará un solo hombre.

Se nos asegura que la division de la Paz ya se encuentra en el Yuquery.

(*Democracia.*)

Negocios espirituales.

En el *Independiente* de Santiago de Chile, órgano de los teatros, leemos este curioso aviso muy recomendado en la gacetilla:

"RETIRO POR SEIS DIAS EN CASA DEL SEÑOR SAN JOSÉ—El lunes 4 del entrante Setiembre tendrá lugar uno para hombres con el objeto de facilitarle el cumplimiento del Jubileo universal.

El mayor número que se admite es de cincuenta personas, y el precio del boleto es de seis pesos.

Las personas que quieran recojerse por seis dias pueden pasar á esta imprenta donde hay una persona encargada para tomar los nombres de los solicitantes y saber con fijeza el número con que se puede contar.

Pedimos á los interesados hagan esto á la mayor brevedad."

No debe ser mal negocio el tal *retiro* que dejará 300 patacones al empresario sin mas gasto que algunos sermones, pues se supone que el ayuno es de rigurosa etiqueta.

Teatro Franco-Argentino.

Repite hoy *La fille de l'air.*

Allá, pues.

Anales de la educacion comun.

Materias contenidas en el No. 27 y segundo de la continuacion, perteneciente ppdo. Setiembre. Instruccion pública en as Provincias. Departamento de Escuelas de Buenos Aires—Comprende: Nota e la Municipalidad de las Flores. Contestacion á la misma del Gefe del Departamento relacion de las notas que ha dirigido el Departamento de Escuelas en el mes de Agosto ppdo. y de las que ha recibido en el mismo mes. Utiles enviados por el Departamento de Escuelas en el ppdo. Agosto escuelas de ambos sexos en la ciudad y campaña. Examenes de las Escuelas de campaña. Circular del Departamento de Escuelas á los vecindarios de la ciudad. Instrucciones á los Inspectores parroquiales de las Escuelas primarias de varones y de ambos sexos. Movimiento de las Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Discurso pronunciado en la apertura de la clase de Historia Natural en la Universidad de Buenos Aires, por D. Pellegrino Strobel. Instruccion pública en Brasil. La educacion por H. Spencer.

Como se vé gran parte de este número la ocupacion los documentos y trabajos del Departamento de Escuelas de Buenos Aires; ignoramos si el Gobierno de la Provincia cuayuga como es de su deber esta publicacion, pero si asi no fuese seria una, marcada injusticia.

Pedimos á los particulares que protejan los anales de la educacion suscribiendose á ellos, la cuota no puede ser mas modica diez pesos papel por mes, y tenemos entendido que apesar de poderosos obstaculos, la redaccion piensa muy breve ilustrar el periódico: en el No. de Octubre á Noviembre vá á publicarse una linda vista de la escuela de Mercedes.

El número que tenemos á la vista está impreso en buen papel y nitida impresion.

Sueldos.

Los batallones de infanteria del Uruguay recibieron tres meses de sueldo que se le debian, remitidos por el Gobierno Nacional que mandó un comisario pagador.

HECHOS LOCALES.

¡Polvo! afuera el polvo!—siempre nos hemos declarado enemigos del polvo.

Hemos combatido los polvos en las mujeres, porque eso es altamente sucio.

Una mujer usando polvos, es como un octagenario usando colorete.

Asi pues los polvos y el colorete, el colorete y los polvos son indecentes.

Pero ahora no vamos á ocuparnos de los polvos que se derramaban en la cabellera de algunas niñas, nada de eso, vamos á hablar de otros polvos mas fastidiosos.

Nos referimos al polvo del teatro de la Victoria.

Si lectores y oyentes mios, en el teatro de la Victoria, cada noche de funcion se levanta una nube de polvo que amenaza ahogar á las lindas muchachas de la cazuela.

Asi es que las pobrecitas se lo pasan estornudando pues las inundan los pícaros de los polvos.

En vista de semejante declaracion, esperamos que la empresa del teatro de la Victoria hará algo por que se concluyan los polvos en ese teatro.

Al menos ponga en movimiento algunas escobas.

No tienen derecho—La *Nacion Argentina* dice que debe aplazarse e proyecto del Dr. Alsin, porque el Congreso ya está CANSADO de sus tareas!....

¡Preciosa y singular declaracion!

¿Porqué no se cansará el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, etc., etc?

El Congreso se compone de miembros que reciben el sueldo de todo el año en cinco mensualidades, y que si es necesario deben trabajar tambien todo el año.

No deja de ser curioso que se cansen tan luego como se les concluyen las cinco mensualidades.

Esta debe ser una broma de carnaval que hace el cólega al Congreso.

Cuando se dice que este está cansado se dice una farsa.

Los miembros del Congreso no tienen derecho á declararse *fatigados* á los cinco meses de sus tareas; desde que aceptan el puesto es por que no temen sudar un poco en los *tremendos* trabajos que emprenden.

Aplázese, pues, en buena hora el proyecto del Dr. Alsina, pero no se haga la farsa de decirse que es por que está cansado el Congreso.

El Fraile Pesado—Hace poco tiempo publicamos una carta de un fraile *Pesado*, hombre de conciencia *liviana*, é indigno hijo de Catamarca.

El dicho fraile escribió una carta á un amigo declarándose paraguayazo, por la sencilla razon que aborrecia todo lo que enia olor á libertad.

Cosas de fraile! Que quereis!

Pero lo mas lindo del caso es que el dicho fraile Pesado, se arremanga los habitos al poco tiempo de publicada la carta, hace unas cuantas muecas y escribe otra carta furioso por que le han publicado la primera.

En vez de negar el hecho, llora amargamente por los infortunios que afligen á Catamarca y jura por las once mil virgenes que algun dia ha de contestar al malandrin que ha osado ponerlo en la picota.

Ese dia llegará, dice el fraile.

¿Cuando llegará ese dia? le preguntamos nosotros.

¿Cuando *triunfen* los paraguayos?

¡Ay! frailecito, si esperas eso bien puedes entretenerte en seguir escribiendo cartas que te hagan conocer como cólega de Duarte, y esclavo de Lopez.

Hasta entonces te saludamos con cariño.

Se largaron—No hay nada mas encantador que ser Diputano al Congreso.

Sueldo piñgüe, trabajo escaso, y posicion mas elevada que el para-rayos de San Miguel.

Así pues me declaro Didutado y medio para las próximas elecciones, y si esto les parece mucho, me contento con ser medio Diputado.

Pero lo mas lindo es que segun se ruje, se cuenta y se asegura, dos señores Diputados en cuanto percibieron su último sueldo, se apretaron el gorro apesar que se han prorrogado las sesiones.

Este es un modo muy decente de servir al pais.

Lo recomendamos á los electores.

Correo del Domingo—Sumario del núm. 93, que se reparte hoy:

La Semana.

POESIA AMERICANA: *El hacha*, por José Eusebio Caro.

A la Luna, por Jertrudis Gomez de Avellaneda.

El beso en el espejo, por Carlos Augusto Salaverry—*Improvisacion*, por el mismo—*Soneto*, por Eusebio Lillo.

Agustin Iturbide, emperador de Méjico, por José Joaquin Echeverria.

La cuestion tierras, por Luis A. Huergo: concluye.

La Aritmética en el Amor, por Alberto Blest Gana: continuacion.

D. Juan de Garay, segunda fundacion de Buenos Aires, por el Dr. D. Pedro José Agrelo.

Parte ilustrada—Retrato de Juan de Garay; figurin de modas.

Salon—Desde hoy Domingo 8, y en toda la semana, ofrece al público un variado de vistas de las mas notables, entre las que figuran el desembarco de Cristobal Colon en América.

A mas de las vistas, tiene el atractivo de poder escuchar las armonías que se producen en ese concierto.

Al salon, pues, y no perder el tiempo.

Acusacion séria—Se ha repartido un folleto, que aunque no lo hemos leido suponemos por su título envuelva acusaciones bastante granves al gobierno de Salta.

Para que nuestros lectoras pueden hacerse cargo de lo que podrá contener el referido folleto, publicamos á continuacion lo que se lée en su primera página.

VINDICACION Y DEFENSA, hecha por el padre prefecto de las misiones, en el Gran Chaco, á orillas del Bermejo.

Sobre el salteamiento y asesinatos en la Mision San Francisco, por los habitantes de la Colonia Rivadavia, encabezados por D. Melecio Frias el 23 de Setiembre próximo pasado, y patrocinados por el actual Gobierno de la Provincia de Salta D. Cleo Aguirre.

Comision Sanitaria—Suplicamos al pueblo todo, vea de enviar á la Comision Sanitaria hilas, vendas, etc, etc. á fin de aliviar á los heridos del ejército.

Parroquia del Pilar—Se hace saber á los cindadanos de dicha Parroquia que la Junta Calificadora se reune en el Juzgado de Paz de la misma todos los domingos y dias de fiesta durante el tiempo prescripto por la ley para verificar la inscripcion en el Rejistro Cívico.

La Comision.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Provincia.

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.

Al Sr. Ministro di Hacienda D. Luis L. Dominguez.

Tengo el honor de incluir á V. S. cópia del Balance de este establecimiento, correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado, y el movimiento de la cartera del mismo mes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Estrada.

Octubre 5 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese.

L. DOMINGUEZ.

NOTA—El Balance lo publicamos en nuestro número anterior.

Movimiento de la Cartera del Banco en Setiembre de 1865.

	Descontado. Metálico.	Descontado. M'da. C'te.	Cobrado. Metálico.	Cobrado. M'da. C'te.
Letras........	936,410 82	57.299,757 6	1.004,514 46	47.148,406 5
Pagarés hipotecarios	39,970	28.638,000	38,860	29.751,000
	976,380 82	85.939,757 6	1.043,374 46	76.719,406 5

V° B° *José M. Estrada.* — *M. Terry* — *E. V. Zamudio*, Secretario.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 121,657
Primer precio........		á 26$30 ct.
Siguientes........		á 26$25 ct.
Sábado 14 de Octubre..		á 26$30 ct.
Varios plazos........	26$25	á 26$30 ct.
Ultimo al contado.......		á 26$30 ct.

SALA COMERCIAL

DEL

MERCADO "11 DE SETIEMBRE."

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

Cueros vs. angostos desgarrado.	pesada	100	105
Id id de todo estaqueo........	"	90	95
Id becerros y nonatos........	"	90	95
Id de potro........	uno	30	32
Id lanares criollos sucios........	docena	60	70
Id id mezcla........	"	100	130
Id id mestizos id y finos........	"	150	180
Id id pelados........	"	25	30
Id de venado........	"	45	50
Id de nutria........	libra	8	9
Cerda de potro mezcla del Norte........	arroba	90	95
Id id id del Sud........	"	100	105
Id vaca sin marlo........	"	90	95
Id id con id........	"	40	45
Grasa fina en vejigas y cascos........	"	42	44
Sebo en rama y pisado del campo........	"	32	33
Lana criolla lavada suelta........	"		—
Id id embellonada........	"		—
Id mezcla lavada enpié id........	"		—
Id mestiza id id y fina........	"		—
Id criolla sucia........	nominal		—
Id mezcla id........	"		—
Id mestiza id id embellonada, fina	"		—
Borrega........	"		—
Pluma de avestruz suelta........	libra	18	20
Id id tejida........	"	22	24
Astas de novillo........	millar		—
Id mezcla al barrer........	"		—
Trigo barleta sup........	fanega	170	175
Id id regular........	"	150	160
Id id pan superior........	"		—
Id id regular........	"		—
Id id inferior........	"	120	140
Id blanco ó anchuelo........	"	110	120
Id chileno ó candial........	"	120	140
Maiz en espiga........	"	80	85
Id desgranado........	"	75	77
Cebada........	fanega	50	60
Harina........	quintal		—
....	arroba		—
....	uno		—

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El mercado de oro ha manifestado hoy una pequeña baja empezando las operaciones á 26$30 ct. bajando en seguida á 26$25 y á pesar de que cerró á 26$30 en la liquidacion se hicieron varias transacciones á 26$20 ct.

Hé aquí el detalle de las operaciones de hoy.

SE VENDIERON.

PS. FTS.		
45657 al contado	26$25	á 26$30 ct.
5000 para el 14 Octubre		á 26$35 ct.
56000 — — 31 —		á 26$25 ct.
5000 — — 30 Noviembre		á 26$25 ct.
7000 — — 31 Diciembre		á 26$30 ct.
3000 — — 4 Enero del 1866		á 26$30 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Se han vendido 29,300$ de estos bonos á los cambios de 42 y 43 p. %

VENCIMIENTOS.

Estos ascendieron ayer á 192,400$ fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300 c'rs vacunos campo		á 95$ pesada.
200 — — mezcla		á 96$ —
150 — libre de desecho	160	á 185$ docena.
70 — — al barrer		á 116$ docena.
50 — — —		á 160$ —
100 @ cerda del Norte		á 96$ @

Granos.

SE VENDIERON.

100 fanegas trigo bueno		á 167$ fanega.
150 — — regular		á 154$ —
100 — maiz en espiga		á 85$ —
200 — — desgranado	74	á 77$ —

Octubre 7 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Otto» de Hamburgo, 5000 damajuanas ginebra á 7½ rls fts abordo, 1600 damajuanas anis á 9½ rls fts id, 600 cajones coñac aleman á 13 rls fts id, 700 damajuanas vinagre á 8 rls id id, 1250 cajones coñac á 53$ despachado 100 barrlles id id á 15½ pesos id.

Por «Elize Young» de Nueva York, 2000 galones kerosene á 26$ galon despachado.

Por un buque de Génova, 350 balas papel estraza á 22$ el grande, 13 id el mediano y 10 id el chico despachado.

Por varios buques, 100 tercerolas aguardiente á 16$ galon despachado, 500 toneladas carbon de Cardiff (en fracciones) á 11½ pesos fts en depósito.

Por «Normandie» del Havre, 300 barricas azúcar refinada [en fracciones] á 19½ rls. fts. en depósito.

De los depósitos: 1200 cajones coñac marca Dos Leones á 13½ rls. fts. en depósito, 600 cajones velas de estearina á 5$ libra despachado, 155 id licores ordinarios á 55$ id, 300 barricas cerveza marca Tennent á 18 rls. fts. en depósito, 80 bordalesas vino Burdees á 570$ despachado, 50 id id id á 580$ id, 160 bordalesas vino Burdeos á 17½$ fts. en depósito, 30 barriles coñac ordinario á 17$ galon despachado 100 cajones coñac fino marca J. Valentina á 170$ cajon despachado, 100 cajones agenjo Sililman á 168$ despachado, 350 docenas alpargatas á 75$ despachado, 200 barricas azúcar refinada [reventa] del Havre, á 78 y 74$ despachado.

FLETES.

Bergantin inglés «Prince Albert» á cargar en el Uruguay huesos y ceniza á 32½ chelines y 5 p. % de capa.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL].

Octubre 6 de 1865.

Muy Sr. mio:

Los negocios en el ramo de importacion siguen en la misma actividad que en mis anteriores he anunciado. Los precios especialmente en los vinos tintos catalanes amagan de nuevo otra baja en consecuencia de la llegada en estos dias, de algunos cargamentos que aun quedan invendidos.

Los compradores ya no se muestran tan corrientes en pagar 51$ moneda antigua por buenas marcas en virtud de esos arribos.

El renglon fariña del Brasil, ha tenido una baja; se han hecho ventas hoy á 65 cts. arroba de Pernambuco.

Los vinos de Burdeos, mejoran tanto en movimiento, como en los precios, y si pronto no recibimos llegadas se irá aumentando la cifra de las ventas que hago referencia en mi nota, pues la demanda es muy regular, tanto para el consumo para los rios y campaña.

Hé aquí las ventas:

Por «Carolina» de Barcelona, han llegado á vender hoy, como 120 pipas vino tinto marca Oden á 41$10 despachado.

Por «Pinnau» de Lóndres 406 arrobas azúcar refinada 2$31 cts depósito.

En los depósitos: 406 barricas cerveza Marzet 2$10 ct. depósito.

Por «Eitea» de Pernambuco, despachado, 56 barricas azúcar rubia 1$50 despachado.

Por «Improviso» Rio Janeiro, 150 barricas azúcar terciado 1$50 id.

Por «Jacoba» de Lóndres, 6 cajones canela 30 ct. id.

holanda 11$20 despachado.

Por «Odena» de Learsport, 18000 pies pino 33$ fts. abordo, 12000 id Pickts 15 id.

Por «Risistina» Rio Grande, 34 tercios yerba 1$90 ct. despachado.

Varios buques: 40 bordalesas vino Dandicolli 18$ 40 despachado, 50 cajones velas de Hamburgo 16 ct. id, 38 rollos tabaco negro 7$ id, 160 cajones coñac Hamb. Dos Leones 1$60 id, 16 id curagao 7$20 despachado, 220 id pasas de Mendoza 2$20 id, 40 bordalesas vino francés marca Thompson 9$20 depósito.

Por «Confidenza» Tarragona, 21 cajon pimenton 3$20 ct. despachado.

El cargamento por «Fluvia» sigue fraccionandose á 51$ moneda antigua despachachado.

El corresponsal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. %	al año.
Toma en m/c......	6 p. %	al "
Dá en metálico....	9 p. %	al "
Dá en m/c......	9 p. %	al "
En cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. %	al "
Id en metálico........	5 p. %	al "

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente. } **5 p. % al año.**

Sobre depósito á 90 dias de plazo. } **8 p. % al año.**

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. } **8 p. % al año.**

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. } **12 p. % al año.**

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde a fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½ p. % al año.

Para los SALDOS contra nosotros. 6 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 7.

Milligan; 1 cajon sillas de mantar.

Roldan; 1 id viseras.

Moore; 3 id estractos.

Tomkinson; 2 id fleco calzoncillo.

Astoul; 4 id sillas de montar, riendas, espolines, pecheras de caballos.

Rossollin; 15 cajones merceria.

Ferber; 5 id miriñaques, 2 id acero, 1 id sillas de montar.

Luder; 4 id acordeones.

Llavallol; 2 id tubos de lámparas, 1 id adornos de mesa.

Isaac; 1 id miriñaques de niñas, 1 id encajes de algodon.

Pedarrieu; 1 id articulos plateados.

Lohmann; 3 id cortaplumas, 2 id trensilla de lana plegada.

Neyer; 2 id galerias de cortinas.

Passman; 8 id alfileres de vidrio.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 6.

New York el 4 de Agosto barca inglesa «Noamemby» 449 toneladas capitan Intosh, á Coffin hijos y ca. con 125 cajones y 16 paquetes y 2 atados mercancias, 1 máquina á vapor completa, 5 cajones conteniendo partes de id, 5460 atados tablitas para cerco, 18780 piezas y tablones pino, 657 id roble y fresno, 1599 id tablones y tirantillos spruce.

Bayona el 7 de Agosto Montevideo el 5 del corriente barca francesa «Amelie» 243 toneladas capitan Pucheu, á Sallano y ca. con 82 pasageros, 417 barriles tierra hidraulica, 28 fardos alpargatas, 15 id cabos de guadaña, 2 cajones accesorios de id, 1 cajon argollas de fierro, 2 cajones cascabeles, 27 cascos aguardiente, 200 bolsas sal, 22 fardos y 5 cajones zuelas de alpargatas, 3 canastos, 2 bocoys y 1 cajon sacos, 1 bocoy y 1 cajon id, 4 cajones etiquetas litografiadas, 5 cajones mercancias, 4 rollos cabulleria, 61 cajon y 25 fardos alpargatas, 199 piedras talladas, 32 conservas alimenticias, 1080 escobas, 10 fardos mercancias.

Valencia el 29 de Junio, bergantin español «Paquete de Tarragona» 254 toneladas capitan Alsina, á Lengnick Schar y ca, con 398 pipas, 55 medias id y 121 cuarterolas vino tinto.

Parnaguá el 20 de Setiembre, bergantin nacional «Buenos Aires» 197 tons. capitan Alvez Amaro, á Fernandez con 1853 bultos con 9658 @ yerba-mate y 280 piezas madera.

Dia 7.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata» con 144 pasageros.

Montevideo, vapor trasporte brasilero «José San Roman»

Uruguay, vapor italiano «Tevere» con 26 pasageros.

Cabotaje—Dia 7.

Islas queche «Enrique» á Nuñez y ca. 26 carradas leña.

Id pailebot «Leonor» á Nuñez y ca. 150 id id.

Id queche «Camullino» á Nuñez y ca. 30 id carbon.

Id pailebot «Salvador» á Nuñez y ca. 60 id leña.

San Pedro goleta «Maria Tomasa» á Nuñez y ca. 200 fanegas trigo.

Santa Fé goleta «Estrella del Norte» á Novaro 200 fanegas carbon, 20 palos, 20 umbrales, 58 curbas y 12 bolsas cebada.

Concordia, goleta «Ana Catalina» á Nuñez y ca, á Benites y ca, 1504 cueros vacunos secos.

Uruguay, goleta «Santa Candida» á Nuñez y ca, 700 docenas botellas vacias, á Arias, 246 cueros vacunos secos, 18 bultos cerda, 2 id plumas, 3 docenas cueros lanares, 3 id id nonatos, 1 id id nutria, á Belem, 777 cueros vacunos secos, 3 bultos cerda, á Russell y ca, 19 fardos cerda, 19 id garras.

Cerró Registro—Dia 7.

Brasil, pailebot portugues «Serra 1.°» por Etchegaray y ca, con 3200 qq. carne tasajo, 50 cueros para forro.

Salidas—Dia 7.

Colonia, vapor nacional «Lili»

Montevideo, vapor italiano «Tevere»

Uruguay, vapor inglès «Rio de la Plata»

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el mes de Octubre.

Lúnes 9.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 10.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Diego Bernard con los herederos de D. Juan Rosa Loizo sobre validez de una transacion—Apelacion—Abogados Dres. Raices y Navarro-Viola—Procurador Silva.

Los mismos—Mercantil—D. Bartolomé Bacaro contra D. Eusebio Labastie por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Costa y Quintana—Procurador Lamas.

Miércoles 11.

Los mismos—D. Lucas Faligniano por los herederos de D. Cárlos Sandoval con el Ministerio Fiscal sobre protocolizacion de varios documentos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Terrero.

Los mismos—Da. Pastora Suarez de Vignales con Da. Ana Franco de Islas sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro-Viola y Quintana.

Juéves 12.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Angel Sagasta ante el Poder Ejecutivo sobre ubicacion de un premio—Apelacion—Abogado el Dr. Quintana.

Los mismos menos los Sres. Cárcova y Dominguez—D. Manuel Tobal con los herederos de D. Miguel Navarro sobre denuncia y compra de un terreno—Apelacion—Abogado el Dr. Garcia (D. Juan Agustin)—Procurador Burri.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 13.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de abogado del Dr. D. Antonio Bengu ria.

Sábado 14.

Los cinco Sres. de esta sala—Da. Matilde Ramirez contra su esposo D. Francisco Rumbade, sobre alimentos y litis espensas—Apelacion—Abogados Dres. Garcia Quirno é Irigoyen (D. Bernardo.)

Los mismos—D. Lauro Galindes con D. Juan La fleur sobre desalojo—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Avellaneda y Gazcon (D. José.)

Juez semanero—*El Dr. Cárcova.*

Id Civil de semana—*El Dr. Echeverria.*

Escribano de Semana—*Calleja.*

Escribanos de semana — *Malmierca y Carballeda.*

Sala de lo Criminal.

Lúnes 9.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 10.

Los cinco Sres.—Mercantil—D. Domingo Arata con D. Juan Dia sobre unas letras—Apelacion.

Miércoles 11.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional—Da. Juana Gonzalez contra Da. Josefa Castro por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Terrero y Montes de Oca.

Sres. Font, Gonzalez, Saenz Peña—Mercantil—D. Enrique Thomkinson y D Baldomero Pereda con D. Vicente Martinez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Perez.

Juéves 12.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 6.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de abogado del Dr. D. Antonio Benguria.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional—D. Luis Duran con D. Martin Orellano sobre injurias—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Palacios (D. Aurelio)

Sábado 14.

Todos menos los Sres. Medina y Dominguez—Mercantil—D. Valentin Ortiz Basualdo con los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez sobre la propiedad de una casa y una quinta—Apelacion—Abogados Dres. Quintana é Irigoyen (D. Bernardo.)

Juez semanero—*Sr. Gonzalez.*

Id. del crimen de semana—*Dr. Cárdenas*, por ausencia del *Langenheim.*

Defensor de pobres en lo criminal el *Dr. Covache.*

Procurador de id. *Folkenand.*

Escribano—*Miliavaca.*

Escribanos de semana—*Malmierca y Carballeda.*

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

1.ª funcion del 15.° abono.

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 1865.

Se pondrá en escena el renombrado drama en 3 actos:

VERDADES AMARGAS

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde y los Sres. Candel, Eduardo y Carballo.

Terminando con la zarzuela:

La vuelta del soldado.

A las 8.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 8 Octobre 1865.

Représentation extraordinaire.

LA FILLE DE L'AIR.

On commencera á 8 h. précises.

NOTA—A l'étude et incessament la grande comedie en 3 actes de Maliere «Le médecin malgré lui»

AUTRE—MM. les abbonés seronts preférées jusqu'a 2 heures le jour de la représentation.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Domingo 8 de Octubre se pondrá en escena el espectaculoso drama titulado:

Freischutz ó el franco Bersallere.

Dando fin de fiesta la graciosa peti-pieza titulada:

TRIP-TRAP.

Se empezará á las 8.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 8 de Octubre y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.ª Reñido combate entre el vapor Guardia Nacional y las baterias paraguayas colocadas en las barrancas de Cuevas, el dia 12 de Agosto, cuadro sacado en mismo lugar del combate.

2.ª Gran baile dado en honor del Presicente Lincoln en Washington, despues de la caida de Richmond.

3.ª Corrida de toros en Madrid, combate entre un toro y un elefante.

4.ª Interior del palacio de la Esposicion Universal en Dublin, vista de la bóveda principal.

5.ª Gran serenata dada al General Grant por la brigada del Blenkeos en Nueva York, para festejar el fin de la guerra.

6.ª Gran combate naval, entre las escuadras brasilera y paraguaya el dia 11 de Junio.

7.ª Vista del monumento erigido en memoria del Principe Alberto en Inglaterra.

8.ª Un episodio de la guerra de Italia, el Brigadier Fiora atacado por 4 austriacos se defiende valerosamente matando al primero y herido un segundo, huyen los demas.

9.ª Batalla de Cepeda, dada el 23 de Junio de 1859.

10.ª Revolucion de 1830 en Paris, defensa de la puerta San Denis por el pueblo contra las tropas.

11.ª Panorama general del Havre, vista tomada á ojo de pájaro (Francia)

12.ª Desembarque de Cristobal Colon en América.

12.ª Vista del Vesubio en dia de irupcion.

PRECIOS.

Entrada general............ 5 pesos,
Id. para niños............ 3 „

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, del Departamento de la Capital, Dr. D. Manuel H. Langanheim se hace saber á los reveldes D. Mariano G. Ramires, D. Manuel Pereyra D. Honorio Gelbeaut, y D. Luciano Pita, que en la causa que contra ellos sigue D. José Maria Zapiola, por injurrias, ha recaido el auto del "tenor siudiente:" Buenos Aires, Agosto 9 de mil ochocientos sesenta y cinco, y visstos á prueba por el término de veinte dias, comunes y prorogables, notificándose, este auto á los rebeldes por medio de edictos Langenheim—Buenos Aires Agosto 12 de 1865.

o8 10d — *Pedro Miliavaca*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, en los dias nueve, diez y once del entrante mes de Octubre se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo de un terreno y rancho situado en Lobos, de propiedad de la testamentaria de D. Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de veinte y una varas de frente al Sud por treinta y siete y media de fondo, tazado el todo en la suma de treinta mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de la tazacion. Para mas pormenores, las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.

L. Beltran Schang.

o8 4d — Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplara á D. Francisco Durant, para que el dia 18 del corriente á la 1, comparezca en el salon de despacho de S. S. al juicio verbal decretado en el escrito de demanda que contra él ha presentado D. Lázaro Lasco, por cobre de pesos; y cuya providencia se le hace saber por este edicto; pues ignoraré su domicilio—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865

o8 2d — *A. Julio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Antonio Laporta para que el dia diez y nueve del corriente á la una comparezca en el salon de despacho de S. S. al juicio verbal decretado en el escrito de demanda q' contra aquel ha presentado D. Lazaro Larca, por cobro de pesos; y cuya providencia se le hace saber por este edicto por ignorarse su domicilio—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

o8 2d — *Angel Julio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barras se cita llama y emplaza á D. José Epifanio para que el dia diez y siete del corriente á la una comparezca en el salon de despacho de S. S. al juicio verbal decretado en el escrito de demanda que contra él ha presertado Lazaro Lara por cobro de pesos; y cuya providencia se le hace saber por este edicto por ignorarse su domicilio—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

o8 2d — *Angel Julio Blanco.*

Ahogados—Habiéndose volcado ayer una lancha frente á San Isidro, cargada de leña en el Canal del Toro, por un fuerte huracan que sobrevino, y en que perecieron padre é hijo; se dará una gratificacion á quien dé razon de los cadáveres acudiendo á la calle Florida núm. 228. o8 3d

Al publico—Se ha vendido el boliche de D. Domingo Giono en la calle de Charcas No. 8 si alguno tiene cuentas en el boliche se presentará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se admite reclamo. o8 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana por habérsele muerto un chico del mal de los 7 dias, calle Victoria esquina de Entre-Rios herreria. o8 2d

Atencion—Por 39,500 pesos se vende una casa ó se cambia por un terreno que esté cerca de las iglesias Concepcion ó Monserrat, está situado á diez cuadras de esta, tiene 10 varas por 45, tres piezas grandes bien construidas y demas oficinas; se alquila en 300 pesos; para tratar calle de Salta Nos. 71 y 73. o8 3d

AVISO OFICIAL

Comisaria Gral. de Guerra y Marina de la República Argentina—

Buenos Aires, Octubre de 1865.

Por disposicion Superior el 17 del corriente tendrá lugar la licitacion para proveer de carne y vicios á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Cordoba y San Luis, con arreglo á los artículos siguientes:

Art. 1.° El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reces necesarias para el consumo de las fuerzas referidas, en el lugar en que se hallen situadas ú operen con arreglo á los pedidos que les hagan los Gefes respectivos; no pudiendo recibirse tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.

Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos las primeras y tres los segundos, de carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3.° Los cueros serán entregados á los proseedores en el lugar de la carne da, quedando lo emas de la res á beneficio del Estado; y en caso de que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

Art. 4.° Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

Art. 5.° Los vicios para las fuerzas deben ser co relacion á cada plaza mensualmente, constando de los artículos espresados á continuacion:

4 libras yerba Parnaguá.

3 id tabaco de hoja, ó 1½ libras tabaco negro en rama.

1 cuadernillo papel de hi o.

1 pan jabon comun.

Art. 6.° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los Gefes respectivos, ó personas encargadas por ellos para recibirlas.

Art. 7.° Cuando por mala calidad de los vicios, ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abone de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

Art. 8.° Tanto el abono de las reses csmo el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en moneda corriente, ó en letras de tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

Art. 9.° Las contratos asi como las propuesta deben ser separadas para las fuerzas de cada provincia y en estos mismo debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.

Art. 10. Los contratistas deben presentar fiadores á satirfaccion del Gobierno, en garantia de su compromiso.

Art. 11 En atencion á la época en que tiene lugar esta licitacion, las contratas comenzarán á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion; durando hasta fin del año entrante: bien entendido que si á esa época no se hubiese sostituido el compromiso será obligacion de los contratistas continuar en la provision, por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

Art. 12. Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria de Guerra á las 2 de la tarde de dia prefijado, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

Artículo adicional—Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como el del ganado, al lugar de entrega, será de cuenta de los proveedores con peones de su servicio.

o8 10d — *Santiago R. Albarracin.*

A 10,000 pesos—Se vende un rico juego de sala casi nuevo, traido de Europa espresamente para una familia, todo forrado en rico damasco de seda color patito última moda y de lo mejor que viend al pais; tambien entra un piano fuerte de construccion inglesa por willians, es de caoba macisa, y tiene muy regularss voces, el encargado tiene órden de quemar el tpdo ó parte á tan bajo precio, por 3aberse ausentado la familia para el campo. Haa una persona que dará 3000 pesos por el piano, al que compre todo el juego que ha costado 20,000 pesos. Para tratar de 8 á 12 del dia y de 7 á 9 de la noche, antes ni despees no—Calle Venezuela No. 295. o8 2d

Atencion—Se compran muebles usados por grande que sea la cantidad, tambien se necesita alquilar una casita que sea central, se tomará con contrata, ó se comprará, en la calle de Corrientes No. 303 encontraran con quien tratar. o8 2d

AL PUBLICO

La Admistracion de diligencias Nuevas Peninsulares, se ha trasladado á la calle de Moreno Nos. 109 y 111.

o8 4d

Almacen—Se alquila uno en la calle Buen Orden No. 342 media cuadra antes de llegar á la plaza de la Concepcion, punto exelente para cualquier clase de negocio por su localidad, ademas tleno dos piezas, aljibe, patio y necesario, para tratar calle de Chacabuco 73. o8 6d

Aprendiz—Se necesita uno, en la calle Rivadavia No. 135. o8 2d

AVE-MARIA.

El Lúnes 9 se celebrará la Ilustre cofradia del Smo. Rosario el aniversario de los hnos. cofrades difuntos á las 9 de la mañana, los sres. sacerdotes q' quieran aplicar la misa recibirán la limosna de 40$ con asistencia al respoaso. o8 1d

Al publico—Todos los comerciantes de cal y tierra romana, si algunos conocen que le cal sa debe, se presentarán en el término de tres dias, despues de dicho plazo no se oirá reclamo ninguno en el almacen de cal en la calle de Suipacha No. 177—Buenos Aires, Octubre 6 de 1865.

o8 3d — *Angel Mascarrony.*

ATENCION, HOY

Domingo 8 efectuaremos 4 remates el 1° á la una de una buena casa, calle Arenales No. 67, el 2° á las 2 de una casa en la calle ancha del Callao, entre las calles de Charcas y de Santa Fé, el 3° á las 3 de una buena casa calle Santa Fé No- 422, entre las calles e Rio Bamba y Ayacucho, el 4° á las 4 de una casa vieja perfectamente situada, calle Victoria, empedrada, y frente á la iglesia de Salinas, tiene 16 varas de frente al Norte por 65 de fondo, por otros pormenores, véase la seccion de remates, ó bien ocúrrase al escritorio calle de Tacuari No. 53 de

o8 1d — *Carlos Ristorini.*

A LO BARATO

Piezas de lienzo 45 y 60$ ó 18 rls. y 3$ vara, -icos cocos para vestidos y camisas fondas claros 5$ vara zarazas 3$ id, piezas bramante 40$ ó 2$ vara, id clase regular 70$, id finos No. 2 y Reina Victoria No- 6 100$ pieza ó 5$ vara, barelles para bestido 2$ vara, género para id 4, 6 y 7$, coco blanco 5$ id rico linó fino 5$ vara, ricos pequines negros anchos, 28, 30 y 32$ vara, riquisimo gróo negro 45$, id merino negro frances 18, 20 y 24$ vara, muselina de lana negra 15 y 17$ zarazas francesas para colcha 5$ 4 rls. vara, coletas negra y plomo 3$, capricho blanco y negro 2$ vara, crenolina 3$ 4 rls, vara muselina blanca adamascada 5$ vara, cortinas bordadas 100$ par, tiras bordadas anchas 10 y 15$ una brines de hilo á cuadritos 8$ vara, sombrillas de seda finas 50$, guantes de filet de media mano 5$, uso doméstico buena clase 80$ pieza ó 4$ vara, id doble ancho 8$, id camisetas punto finas 8, 10 y 15$, medias para señora 3, 4 y 5$ par, id cortas ingle sas para hombre 6$ id legitima agua florida 12$ botella, ricos cortes casimir para la estacion 90 y 110 casimires para trages de niños 25$ vara, ricos paños y casimires negros para pantalones y levitas 70 y 80$, camisas de hombre vistas hilo 35 y 40$, pañuelos punzós de la India 28$, id blancos bordados 15$, corbatas finas negras y de colores 8$, miriñaques 25, 30, 35. 40 y 45$, albums para 50 retratos 30$, pañuelos espumilla de rebozo con 4 pinos bordados 300$, srpllera ancha 3$ vara, y otros muchos articulos que todos se venden bien baratos en la tienda y merceria calle Belgrano esqnina á la de Santiago del Estero. o8 2d

Al comercio—La sociedad que existia en esta ciudad entre Sivenfen Joedan y Cárlos B. Krabbé bajo la razon social de Jordan, Krabbé y ca. ha sido disuelta en esta fecha. La liquidacion de la casa quedará á cargo de D. Cárlos B. Krabbé—Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.

o8 15d — *p. p. Jordan, Krabbé y ca—Jordan.*

OTRO.

El señor D. Cárlos B. Krabbé, últimamente de la firma de los señores Jordan Krabbé y ca. de esta ciudad, se ha unido á nuestra firma como socio aquí y en Montevideo, y que por consiguiente la casa jirará desde el 1° de Octubre de 1865 bajo la razon social de Darbyshire, Krabbé y ca. en esta, y continuará en Montevideo Darbyshire y ca. como hasta ahora—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.

o8 15d — *Darbyshire y ca.*

Colejio ingles

EN SAN FERNANDO.

Establecido en Mayo último, esquina de Lavalle y Defensores de Buenos Aires. o8 3d

Caballos—Se han perdido dos el dia 14 del corriente á la noche, uno es obero rosado y el otro colorado malacara el que lo entregue en los corralones de maderas los señores Zemborain hnos, en el 11 de Setiembre ó mercado Constitucion, será gratificado. o8 3d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Chacabuco No. 73. o8 2d

Caballo—Se ha perdido uno oscuro el 7 del corriente, el que lo entregue é de noticias en la caballeriza calle Belgrano No. 198 será gratificado. o8 2d

CARTERA

Ayer se ha perdido una cartera de marfil con apuntes que solo sirven á su dueño, se gratificará á quien la entregue en la calle de Venezuela No. 264. o8 2d

Colegio Buenos Aires, Tucuman 199—Enseñanza primaria elemental, primaria superior y preparatoria.

A. van Gelderen.

o8 3d — Director.

Dependiente—Se necesita uno de 18 á 20 años para un negocio en la campaña, siendo escusado que se presente sin recomendacion, calle de Rivadavia No. 457. o8 2d

Direccion gral. de Correos—Si por la circunstancia de ser contadas las casas que en Buenos Aires tienen portero la entrega de cartas á domicilio ofrece las contrariedades que en otra ocacion hemos meecianado, esas contrariedades son mucho mayores y mas trasedentales tratándose de la entrega de cartas certificadas que de suyo requieque la persona ó persona á quien vienen dirigidas otorgnen los recibos corresponnientes para constancia. En esta inteligencia para evitar la repeticion de actos que han tenido lugar la direccion general ha dispuesto se dirijan avisos especiales á los sres á quienes dichas cartas certificadas vengan dirijidas para que ocurran personalmente á la administracion central á recibirlas previas las formalidades—Buenos Aires, Ocoubre 7 de 1865.

o8 4d — *G. A. de Posadas.*

Da. Rosa Serra de Amigo.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 20 SETIEMBRE DE 1865.

D. Salvador Amigo esposo, sus hijos, hermanos, sobrinos y demas deudos suplican á los amigos que por un olvido involdntario no se les haya pasado esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el Mártes próximo 10 de Octubre en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Mercedes á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo. o8 2d

Corralon—Se alquila uno con cómodos galpones, está situado en la calle de Rivadavia No. 497. o8 2d

Dos oficiales que sepan hacer limonada gaceosa, y dos muchachos para trabajos libianos hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 98. o8 2d

Dependientes españoles que sean prácticos en tienda hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 98, tambien hay colocacion para mucamas, niñeras y peones de cocina. o8 2d

D. Jose Antonio Castaño.

Q. E. P. D.

Fallecio el 1.° de Octubre de 1865.

Da. Ramona Vazquez de Castaño, esposa, sus hijos, hijas é hijos politicos y demas deudos invitan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Martes 10 del corriente á las 10½ de la mañana, en el templo de San Ignacio, por cuyo favor quedarán eternamente agradecido. o8 3d

Dependientes españoles para almacen hay para colocar en la Agencia de Guerrero calle San Martin No. 93 en la misma hay colocacion para mucamos y cocineros. o8 2d

En el Tigre se vende un lindo terreno compuesto de 50 varas de frente por 114 de fondo, para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 132 desde las 3 hasta las 7 de la tarde. o8 6d

Escribania de Gobierno—Por autorizacion Superior se cita y emplaza á Don Gregorio Pecci para que dentro de 8 dias comparezca a evacuar un tratado que se ha conferido del espediente que sigue D. Matias Gerer, sobre un terreno en el éjido del Monte; en la ieteligencia que de no verificarlo se procederá sin su audiencia—Buenos Aires, Agosto 26 de 1865.

Leandro T. Gonzalez.

o8 10d — Escribano de despacho.

En Moron—Se vende una casa quinta que hace esquina á las calles de Tucuman y Constitucion, tiene dos piezas de material techo de paja pozo de valde, cocina y demes aficinas; amas tiene una cantidad de plantas varias, doscientas parras varios injertos, verdura.

El que se interese puede dirijirse á la misma casa que está al lado de la panaderia, que está cerca del puente. o8 3d

Fabricante de pianos, se vende, compra, alquila, compone y afinase á precios muy equitativos que en cualquier otra parte, Artes No. 178. o8 2d

HOTEL FLORIDA

EN SAN ISIDRO

El que firma acaba de surtir este establecimiento con los mejores vinos y conservas que se encuentran en plaza, cuenta con escelentes cocineros y ofrece al respetable público y á sus amigos la mas prolija atencion en todo lo que concierna á este ramo.

Se preparan almuerzos y comidas al gusto de los marchantes y á precios equitativos.

Ofrece tambien piezas amuebladas á las personas ó familias que deseen pasar en el campo la hermosa estacion de verano, para lo que cuenta con una casa espaciosa y ventilada.

o8 3d — **Augusto Tiscornia.**

HOY DOMINGO 8

A las 4 de la tarde, anunciamos el remate de un lindo terreno, situado calle de la Victoria empedrada, y frente á la iglesia de Salinas, hay edificadas en él tres piezas en regular estado, pero cuyos materiales son buenos, mide 16 varas al Norte por 65.

o8 1d — *Por Carlos Ristorini.*

Modista y costurera—Se necesita una buena y se le pagará un buen sueldo, tambien se necesita una aprendiz y un sirviente, calle de Salta No. 94. o8 2d

Medio oficial confitero

Encontrará colocacion en la confiteria Florida, calle del mismo nombre núm. 212. o8 3d

Mensajerias Arjentinas, 98 calle de Rivadavia 98—La diligencia para el Cármen de Areco y Arrecifes, salen todos los dias nones y regresan los dias pares.

o8 30d — *La Empresa.*

Merceria—Se vende la merceria francesa, esquina Belgrano y Tacuarí, advirtiendo que es de muy poco capital. o8 2d

Mensagerias argentinas, calle Rivadavia número 98.—Las diligencias para el Fortin de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino San Nicolas Rosario—Salen los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29—Regresan—2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.

o8 30d — *La Empresa.*

NO ES BARATO

ES REGALADO.

Se ha recibido en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 216, el género francés de hilo mas rico que se conoce para sábanas, y ancho un poco mas de tres varas.

Baste saber que es legítimo género del célebre fabricante Mr. Maurice Blanchet etc. hno., los mas acreditados en Lyon.

Se vende por el ínfimo precio de 35 pesos la vara, siendo su valor en todas partes el de 50 pesos. o8 2d

No mas charlatanismo

LICOR ARGENTINO

ESTRACTO DE YERBA MATE, INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS DE FAMILIA.

Este licor esta sin la menor duda, llamado á ocupar el primer lugar entre los licores conocidos, como tónico no hay igual anmenta el apetito, facilita la digestion, y es un remedio sin par para los estómagos débiles ó cansados, es el remedio mas seguro contra la dipepsia, diarrea, cólicos, disenteria, y en todas las enfermedades de la mujer, tiene un gusto zuave y toda aroma de la mejor, yerba mate, del que ha sido destilado y no tardará en hacerse una necesidad absoluta en todas las casas de distincion.

Se vende en la botica Raspail, calle Salta esquina de Moreno.

Botica del Indio, calle Rivadavia No. 310.

Botica de Banon Florida esquina de Piedad 92.

Drogueria del Pueblo calle Rivadavia No. 114.

Confiteria de la Victoria.

Confiteria del Cisne, calle de las Artes No. 140.

Café de Paris.

En la casa del Sr. Parodié calle Potosi No. 280.

o7 2d

Ojo—Se necesitan ocho ó diez obreros empedradores para Montevideo, se les pagará cuarenta pesos diarios, en la calle de Cuyo No. 89 hay con quien tratar. o8 3d

Oficial carpintero—Se necesita uno para obra blanca en la carpinteria calle Esmeralda número 93. o8 6d

Oficina de Tierras Públicas

En virtud de superior resolucion de 30 de Setiembre último, se ofrece al públ co el arrendamiento de tres leguas de campo, situadas en el partido de Rojas, al interior de la linea de frontera—Octubre 7 de 1865. o8 3d

Ostras frescas

Llegadas de Rio Janeiro por el paquete de Liverpool, se vende en la calle Florida 134, y calle del Temple 174. o8 6d

Pichincha—Se vende una famosa casa en la calle del Paraguay No. 398, con 8 y media varas de frente por 29 de fondo, con 5 piezas de material, maderas duras de urunday, embaldozadas arriba y abajo, umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro y todas las oficinas necesarias, se dará por un precio módico, para tratar calle de Bolivar No. 238.

OTRO.

En la misma cuadra con el mismo frente y fondo de la primera, con 4 piezas de material y demás oficinas necesarias, con frente á la moderna y en calle empedrada por 55 mil pesos, para tratar en la misma. o8 2d

Peon—Se necesita uno estrangero que entiende los trabajos de campo para una estancia se le harán propuestas ventajosas ocurriendo á la calle del Uruguay 369. o8 2d

Prendedor perdido ayer 7 del corriente se ha perdido uno desde la calles de las Piedras hasta la iglesia de Sto Domingo as de piedra negra con una perla en el centro el que lo ha encontrado recibirá una buena gratificacion en la calle de las Piedras 47.

Perrita negra—Se ha perdido una finita, tiene la cabeza negra y responde al nombre de Negrita. El que la entregue en la calle de Cangallo No. 133 será gratificado. o8 2d

Mucama inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita una en la calle de la Piedad No. 307. o8 2d

Personeros—Los que quieran entrar personeros en los cuerpos de línea ócurran á la calle de Cuyo No. 76. o8 2d

Para los zapateros—Se necesita uno ó dos, en la boteria aleman, calle Buen Orden No. 63 1|2. o8 2d

Para hombres

Sacos ricos de brin de hilo de los que siempre han valido 55$ se venden á 35$, medias cortas de clase superior de las de 160$ la docena se venderán á 125$, camisas pecho de hilo de rica clase de las de 80$ cada una se venderán á 65$, in idem de 55$ á 45$, id id de 35 á 30$ clase buena, calzoncillos de madapolan á 20$, id de hilo puro á 32$.

En el registro y tienda calle del Perú No. 71 bajo el club del Progreso. o8 2d

Quintero y jardinero—Se necesitan ambos en la calle de la Piedad No. 142, el quintero que entienda algo de jardin. o8 2d

Registro cívico nacional, parroquia de la Catedral al Sud—Los ciudadanos vecinos de esta parroquia pueden concurrir á inscribirse y recojer la boleta respectiva para las proximas elecciones al claustro de la Iglesia de San Ignacio todos los Domingos desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde hasta el 15 de Noviembre próximo.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

o8 8d — *La junta calificadora*

SE necesita un muchacho de 15 á 16 años estrangero, para el servicio interior de una casa de familia, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, en la calle de la Florida No. 278. o8 2d

SE necesita un jóven de 12 á 14 años de edad para tratar ocúrrase de 8 de la mañana hasta las doce del dia, en la canfiteria calle de la Victoria No. 488. o8 2d

SE necesita un cocinero italiano en la Boca del Riachuelo calle de Pedro Mendoza No. 63. o8 2d

Sirviente—Se necesita una en la calle de Chacabuco No. 73. o8 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. s16 30d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Y francesas grandes y de clase superior, únicas que se han recibido por el paquete, se vende por cajas por cientos, y al menudeo, en el depósito permanente, Victoria 138, frente á la *Tribuna.* o8 2d

Sastreria catalan, Rivadavia 224, se necesita un oficial para trabajar en la casa. o8 2d

Seminario Anglo-Francés

DE SEÑORITAS.

190—TACUARI—190

o8 2d — *Emilia Parker.*

Seminario Anglo-Frances

225—TACUARI—225.

o8 2d — *W. Farody.*

Seminario Anglo-Argentino

DEL CABALLITO

o8 2d — *Salvador Negrotto.*

SE vende un mostrador de dos varas y media de largo, pintado en muy bue i uso con armazon correspondiente una mesa de comer con 2 bancos de tres varas de largo calle de Rivadavia No. 258. o8 2d

SE alquila una casa calle de Tucuman No. 113 con 8 piezas con pizos de tabla y recien empapeladas y pintadas eod dos patios con cocina y letrina pozo de balde, en la misma vive el dueño. a8 4d

SE alquilan en la calle de Cochabamba No. 220, dos hermosas pizas con todas comodidades; alli mismo hay con quien tratar. o8 2d

SE alquilan de una hasta cinco piezas muy lindas, á cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Cangallo No. 45. o8 2d

SE ofrece un jóven italiano que posee el idioma francés y la contabilidad para colocarse como encargado de las cuentas de algun hotel ó café pudiendo dar las suficientes garantias de su persona; ocurran á la calle Rivadavia No. 503. o8 3d

Cuartos—Se necesitan una ó dos piezas de balcon cómodas y ventiladas para un Sr. solo, Cangallo 166 darán razon. o8 2d

SE alquila—Una buena casa para familia con nueve piezas y una mas de tabla, aljibe, gaz interior y esterior, empapelada, piso de baldoza con tres patios calle de Suipacha No. 194 al lado darán razon. o8 3d

SE vende en 80,000$ dos casitas en la calle Garantias, entre Rivadavia y Piedad á una y media cuadra de la plaza Lorea, ganan 800$ mensuales, para tratar Artes No. 178. o8 2d

SE vende un carruaje de cuatro ruedas y de dos asientos y dos al pescante, milor casi flamante con guarniciones para uno o dos caballos, para tratar Artes No. 178. o8 2d

SE necesita un muchacho de 15 años para servicio de casa, ocurran á la calle de Maipú No. 13. o8 2d

SE aquila una casa con 6 piezas y demas comodidades en la calle del Temple No. 314 para tratrr en la calle de Tucuman No. 337 las llaves estan al lado ea el No. 372. o8 2d

20 PEONES

Unos para trabajos de chacra, otros para guadañar y otros para atar lana y agarrar ovejas para la trasquila; hay colocacion en la agencia de Guerreros calle de San Martin No. 93; tambien hay colocacion para porteros y un caballerizo. o8 2d

Se vende en Montevideo

Abordo del bergantin «Anita» el 15 de octubre de 1865.

32 piezas de fierro secciones y partes de vapores construidos en Lóndres para el gobierno del Paraguay.

17 puntas de fierro carril pesando 5|4 toneladas mas ó menos.

2 timones de fierro.

5 Ruedas de fierro de ferro carril.

100 Sillas de id id de 23 libs. eada una.

Una porcion de fiero fundido que parece pertenecer á una mesa de vuelta de ferro carril pesando como 3 toneladas, 1 par de máquinas con máquina de barro, para vapor á Helice fuerza de 25 caballos.

1 Caldera de alta posecios con 54 tubos pesa como 7 toneladas.

2 botellas de azogue con 100 libs. mas ó menos.

Tambien se vende el buque para conculcion de cuentas, clavado en cobre bien aparejado con palos los nuevos, velas en buen estado, aparejo casi nuevo, ancla y cadenas de primer órden. El porte del bergantin es como de 220 toneladas, puede ser examinado con toda prolijidad porque es sano y fuerte y no hace una gota de agua.

Consignatario Don Francisco de la Serna—Montevideo. o8 5d

SE permuta una casa en Montevideo situada calle 25 de Mayo por otra en esta ciudad en mas ó menos iguel situacion, para mas informes en la calle de Tucuman No. 301. o8 2d

SE alquila ó se arrenda un Hotel con Billar en el pueblo de San Martin, está situado en paraje central. La persona interesada puede dirijirse á la botica del mismo pueblo. o8 3d

Torno—Se vende uno en las calles de las Piedras No. 36, fuerte puro fierro, para cortar solamente es hecho en Lóndres. o8 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$ se arreglan libros y se dan balances, calle de Maipú No. 49, primera puerta á la derecha. o8 2d

Para Génova.

Saldrá el 15 del corriente la barca italiana «Adelaida» su capitan D. Domingo Alicatore los pasageros que quieran participar de tan buena oportunidad pueden ocurrir á la mayor brevedad al escritorio de los señores Caprile y Picasso calle de Cuyo No. 64. o8 10d

Para Rio Janeiro (via Montevideo)

El bergantin goleta holandes «Vrede» 200 toneladas 3|3 A I. I. capitan Nikus, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante (15 del corriente,) admite carga y pasageros; ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Hoosen Hoppman y Ca, ó á Octavio Rossi calle de Reconquista No. 37. o8 5d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En los altos habitacion último piso de la nueva casa del Sr. Dr. Bosch, calle de 25 de Mayo No. 10.

El Lúnes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistente en:

Sala—Un juego muebles imitacion jacarandá forrado en brocatela de seda y lana, compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 de brazos, 1 espejo de chiminea rico marco dorado, 1 reloj id base de marmol noir francés rico, tres grandes grabados italianos de mucho mérito, cortinado, alfombrado de tripe flamante.

Ante Sala—Un ropero de jacarandá con espejo flamante compañero de otro igual que hay en el dormitorio luna cheval, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol, tocador y útiles de porcelana, 6 sillas esterilla, alfombrado rico y cortinado.

Dormitorio—Una magnifica cama de jacarandá de bote con colchones elásticos, corona, corttnado y cenefa todo elegante, 1 confidente jacarandá forrado de brocatela de seda y lana carmesí, 1 mesa de luz id, 1 cómoda de jacarandá con mármol y tocador, 1 ropero id con espejo cheval las galerias y cortinado hacen juego con todo el menaje del dormitorio, pudiendo formar un juego completo para un dormitorio elegante, puesto todo á la última moda y casi flamante.

Comedor—Una preciosa mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, 1 estante de id 6 sillas id, encerado y demas adornos.

Por el mismo.

En el depósito de Aduana Belgrano No. 5.

De 73 rollos tabaco negro con averia, venido en la zumaca arjentina «R y C.»

De órden del Sr. Juez Seccional Dr. D. Alejandro Heredia.

Por cuenta de quien pertenezca.

El Mártes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado en el depósito Belgrano No. 5.

73 rollos tabaco negro.

Por el mismo.

En el Paseo Julio, frente al almacen naval del Sr. D. Cárlos Ramayon.

De la barca holandesa «Kroonenburg» su capitan S. T. Wander Hoef, de porte de 257 toneladas, forrada y clavada en cobre, tal cual se halla fondeada en Balizas interiores.

De órden del Señor Cónsul de los Paises Bajos.

El Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la barca holandesa «Kroonenburg» con todos sus aparejos, botes, anclas, cadenas, motones, e.e., segun inventario que puede verse en casa del Rematador, calle de Potosi No. 70.

Por el mismo.

En los altos habitacion del Sr. D. Diego Brittain, calle de Cuyo No. 123½.

POR AUSENTARSE DEL PAIS.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta algna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos muebles y demas menaje de esta elegante mansion á saber:

SALA Y ANTE-SALA—Un precioso juego muebles de nogal con forro de brocatela de seda perla con listas verdes y se compone de dos sofaes, un divan, 2 grandes sillones, 2 sillones de chimenea, uno id de costura, un taburete y 10 sillas, 1 rico piano de jacarandá perpendicular, 3 grandes espejos ovalados dorados á fuego, un gran cónsol de nogal mármol y su gran espejo dorado, una mesa de mármol negro, pié de lo mismo y en el centro incrustaciones de mármoles de todas las clases que se encuentran en las vetas, una mesa de nogal para sofá, un gran espejo de chimenea, una mesa y cheffanier de la gran China, todo tallado primorosamente, dos grandes sillones jacarandá, forro terciopelo verde, un juego de cortinados para todos los balcones y puertas, con cenefas en armonia con el color de los muebles, 3 grandes floreros ó jardineras de ágata y alabastro de pié, 3 arañas cristal rico á gas, alfombrado de tripe de Bruselas con una preciosa guarda, tibones y demas adornos de salon.

COMEDOR—Una rica mesa inglesa de caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejos, dos etayers rinconeras, un juego de muebles para esa reparticion, todos de caoba con forro de crin, consistente en un Couch, 2 grandes sillones y 18 sillas, un gran cuadro al óleo, obra del malogrado jóven Shenidam, representando un paiseje del candado de Gales en Inglaterra, cuadro de tanto efecto y mérito que mereció una medalla en la esposicion, otro cuadro copia de Morillo; El Page español antiguo de efecto y mérito, un Rayal Penguin ó sea pájaro niño, conservado en en una urna, 4 cuadros paisajes diversos de mérito, servicios completos de platina para té, café y postre, porcelanas doradas ricas, cristaleria id, alfombrado de tripe con guarda, un cuero de tigre con guarda de piel de oso negro, cortinados, adornos de mármol ricos y demas accesorios de esa reparticion.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio bufete como para un ministro con secreto, una cómoda, baules de palo de alcanfor chinesco, una percha curiosa de caaba, una silla escritorio, alfombrado y demas adornos.

PRIMER DORMITORIO—Una gran cama de bronce con colchones elásticos, cortinado y demas útiles, un lavatorio de caoba con mármol y útiles de porcelana dorada, un ropero de caoba de tres cuerpos á la inglesa, una mesa de toilet con tocador, todo de caoba, y elegante hechura, 1 espejo de cuerpo entero portátil, 1 lavatorio con mármol y servicio de porcelana de la China, percha, alfombrado, mesa de noche y demas accesorios.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro con colchones y cortinado, una cómoda de caoba, un precioso ropero de caoba, todo de roble por dentro, dos mesas de caoba, una percha, un sofá, 1 lavatorio, una mesa de vestirse, dos escopetas de Blanche.

CUARTO DE NIÑOS—Camas, sillas, armarios, mesitas, alfombrados y demas accesorios.

CARRUAGE—Un Vitoria flamante con guarniciones para uno y dos caballos sin uso aun.

Bateria de cocina, baño pluvial y demas enceres de una casa de familia.

Por el mismo.

En la quinta habitacion del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. caballero D. Eduardo Thornton, calle Cochabamba No. 8.

Por ausentarse del País.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, menajes y enceres, de dicha casa á saber:

Sala y ante-sala—Un rico piano de Erard perteneciente al Ministro Inglès, 1 id perpendicular de jacarandá de Collard y Collard, perteneciente al Doctor Fair, y que se encuentra alli, 1 juego muebles de salon madera de nogal, forro brocatela de seda turquì fundas de percal, compuesto de 2 confidentes, 6 grandes sillones, 6 sillas, 1 taburete, sillon de chimenea, 2 sillones jacarandá forro de damasco de seda carmesí, 8 sillas portátiles, 4 de nacar, 4 id blancas, 4 id de nogal asiento de seda turquí, un precioso cheffanier de Bouhl con espejo dorado á fuego. 2 id mas pequeños, un hermoso cónsol dorado con piedra mármol y un gran espejo, un espejo de chimenea, un guarniture de chimenea, compuesto de un reloj y 2 candelabros de bronce, dorados á fuego base al óleo, otro guarnitnre sobre la gran cónsol, lo mismo, de un reloj y 2 candelabros griegos, un bufete de señora, madera de nogal, una mesa del centro de id, 1 mesa de sofá de id, 2 mesas naipes id, otra mesa para adornos de nogal hechura antigua, cortinado blanco y cenefa blanca y turquí, en armonia con los muebles, rico alfombrado de tripe casi flamante y demas adornos.

Comedor—Una rica mesa de caoba sólida inglesa para 30 cubiertos, 1 aparador de caoba, todo de roble por dentro con mármol y espejo, 24 sillas de caoba sólidas con asiento marroquin, 2 preciosos etayers laterales de caoba sólidos, de desarmar muy elegantes, unr baudeja de caoba para porta-cubiertos, servicio de mesa de porcelana inglesa muy rica, id id del almuerzo, id id de postres, cristaleria muy fina y abundante, cortinado, alfombrado rico, una esquisita coleccion de vinos bordeaux, chateaux, margaux, leonille, burgona, champagne, jerez y oporto.

Gavinete privado del Sr. Ministro—Una mesa escritorio de caoba sólida, hechucha de una cruz Malta, con la peculiaridad, de que sus innumerables cajones, centro y secretos, todos se abren y se cierran tan solo por una llavesita en estremo diminuta, es una pieza única en el pais, una biblioteca de caoba con cristales, 1 sofá, 6 sillas, una mesa para copiador y otros encéres.

Primer dormitorio—Una gran cama de fierro con cortinado, colchones elásticos y demas necesarios, 1 ropero de caoba, una cómoda id, todo de roble por dentro, un rico lavatorio de caoba y mármol, útiles de porcelana fina, un gran espejo de cuerpo entero, portátil sobre ruedas, marco de caoba una mesa toilet con tocador, 1 ropero de caoba de 3 cuerpos, á la inglesa, alfombrado y demas encéres.

Segundo dormitorio—Una cama de bronce, 1 ropero de caoba, un cómoda id, un lavatorio con mármol y útiles de porcelana, una mesa de vestirse con tocador, alfombrados, y demas necesarios de un dormitorio.

Dormitorio de niños—Camas, mesas, sillas, al fombrados, lavatorios, cómodas, roperos y demas encéres.

Comedor de sirvientes—Mesas, bancos, estantes, aparadores de pino propios para casas de campo.

Cochera—Una preciosa volanta, coche, con cristales de desarmar, fabrica inglesa, forro turquí, flamante, un dog-cart, tilbury con guarniciones para uno y dos caballos.

Dos caballos de sillas, útiles de jardin, baños, tinas, cajones y demas accesorios de una casa de familia.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. 70.

De 2 á 4000 ovejas finísimas de padres de 4.ª cruza de Rambouillet Imperial, del establecimiento del Sr. D. Roque Carranza denominado San Roque ó partido de San Vicente.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta por público remate, de las ovejas arribas indicadas en el modo y forma que sigue:

Se venden por la muestra de la lana que producen y que estará á la vista garantiendo que son iguales é idénticas en calidad debiendo los señores que se interesen en su compra pasar á inspeccionar las majadas en el Establecimiento donde se las presentarán a la vista, esto debe ser antes del dia designado para el remate para lo cual hay tiempo de sobra. La venta principiará por un lote, que puede componerse desde 20 hasta 100 en la inteligencia que se han de vender 100 al mas alto precio, mas si este no le conviniese al vendedor Sr. Carranza no se venderán mas que las 100 que se saquen á remate. Igualmente garante el Sr. Carranza el que todas son iguales en calidad y si asi no lo fuesen la venta seria nula y el abonará todos los gastos que hubiesen hecho los compradores para trasportarse á su establecimiento á inspeccionar los animales. Estas ovejas se venden SIN trasquilar.

REMATES—á la vuelta

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de D. Leon J. Isaac, calle Maypú No 12.

El Mártes 10, y Miércoles 11 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un variado y estenso surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de géneros de vestidos para la estacion, vestidos para señora, pañuelos de taparse de muchas clases, de granadina, id de merino liso y bordados de barelle, calsones bordados y lisos para señora, camisas de hilo muy ricas para id, camisas de noche para señoras, camisas de algodon para id, un surtido muy vaeiado de cuellos y mangos bordados, camisolines, cuellos y puños, cuellos pañuelos de mano muy finos, pañuelos de luto, tiras bordadas inglesas y francesas, blondas bordadas inglesas, miriñaques para señoras y señoritas, velitos y mantas, pañuelos fulares de seda de varias clases, camisas de algodon y de monte cristo, sombreros de varias clases, un surtido de casimires ricos recien llegados, un muy variado surtido de ropa hecha para hombres y muchachos, compuesto de sacos de cacimir, de lustrina negra y de colores, pantalones de casimir, trajes completos de cacimir.

La ropa hecha se venderá el segundo dia, Miércoles 11.

Por el mismo.

En los depósitos de Casares Viejo calle Venezuela.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuente de seguros: 239 cajones vidrios surtidos con averia.

Por el mismo.

De atticulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azúcar refinada, 59 id terciada, 50 id yerba arjentina superior, 50 id garbanzos frescos, 50 id sal fina, 100 bolsas arroz de la India, 50 id café en grano, 50 id maní, 100 petacas tabaco tucumano en masos, 200 cajones fideos de Génova, 50 id aceite en latas superior, 200 id azul, 25 id tabaco americano fresco, 100 retobos quesos de tafi, 20 cajones id id, 25 id pasas de uva de Mendoza, 20 sacos higos, 20 id aji en rama, 1000 libras hilo para coser velas, 20 bultos cabo de Génova, 100 id id Rusia, 1000 libras hilo para atar lana, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda 200 cajones ajenjo y vermouth, 200 id jerez y oporto, 100 canastos champagne de 1.ª calidad, 100 cuñetes pimenton fresco, 20 tercios yerba arjentina, 25 balas papel estrazilla, 25 id id de estraza, 20 cajones canela en rama, 25 tercero as aguardiente de 36 grados del Báltico, 10 pipas caña alambicada, 200 damajuanas anis de 1 galon, 50 id de 2½ a 3, 100 mil cigarros trabuquillos, 100 mil id italianos, 25 rollos tabaco negro superior, 50 arrobas tabaco picado, 50 id cafe molido, 500 libras chocolate francés, 200 id pavilo ingles, 20 cajas té perla, 20 id negro suelto, 20 cascos coñac inglés y francés y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—20 cajones porcelana francesa, 20 id cristales surtidos, 20 canastos loza surtida.

POR ADOLFO L. ARRIOLA

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 11 y Juéves 12 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:

Brines blancos y de colores, zarazas francesas é inglesas, bramantes finos y regulares, lienzo doble ancho, id de un ancho, muselinas finas, paños negros de muchas calidades para la estacion, casimires para para pantalon, cortes de chalecos, género para vestidos de varias clases de lana y algodon, muselinas blancas para cortinas, lustrinas, corses, lienzo azul, arpilleras, jergones, bombasí, un surtido de ropa hecha, pequines de seda negros, ponchos vicuña, id de algodon, recados, fajas inglesas, merinos negros, id de colores, lustrinas, orleans, madapolan, uso demestico, medias de varias clases para hombres y señoras, lonas surtidas, pañuelos de seda de manos, id id de algodon pintados, id blancos de hilo, id de algodon, fajas de seda, redecillas, pañuelos de filet, gambronas, colchas blancas, cortinas de la India, calsoncillos de punto y de lienzo, camisetas id id, id á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y algodon, trajes completos, sombreros de castor, id de paja finos, id para niños, velitos y mantas, peinetas de carey, abanicos, hilo de ovillo, id de sastre, seda surtida, peines, rosetas, alfileres, pomadas y estractos, agua de colonia, tijeras, cintas anchas de seda, id de terciopelo, id para miriñaques, acero para id, miriñaques hechos, tapados, pañuelos de espumilla, id de otras clases, id del cuello, corbatas de seda, botones para puños, camisolines y mangos, trencillas, botones de prunela, armonicas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No 74.

De muebles etc.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

12 sillas de caoba finas inclusas 2 de brazos, 1 aparador chico de caoba y roble con espejo, 2 sillones forrados de crin, 1 comoda caoba con piedra mármol, 1 id sin piedra, 1 ropero de caoba, 2 mesas caoba de cónsol, 1 id grande de comedor, 1 id chica de id, 1 mesa de noche con piedra, 1 cama de fierro francesa, 4 id fierro de otra clase, catres á la crimea, 1 alfombra con 6 varas largo por 5 de ancho, tocadores de caoba con espejo, juegos de lavatorios de porcelana, adornos para mesas, cortinas de la India, para puertas y ventanas, 2 sofacitos con respaldo de crin, lámparas para kerosene, 1 hermosa lámpara de kerosene caireles, cuadros, 1 par espejo de sala albums, mesas de luz, sillas de esterilla y de madera, 1 ropero de pino, 2 aparadores, un armon, mostrador y vidriera.

En seguida; se rematará, una pareja de caballos blancos muy superiores, 1 id picaso invernado y sumamente manso como para señora, otro id blanco de paseo

Igualmente; una partida de escobas de cerda y de paja para pisos, otra id para botas.

POR ALDECOA Y FONT.

El Juéves 12 y Viernes 13 del corriente en la casa de comercio de los señores Bustamante y Gilup, y por cuenta de los señores Augusto Paspman de efectos franceses introducidos en los buques franceses Sant. Pierre y Tenelon, calle del Perú No. 44

Un lindo surtido de portamonedas, con cadena última moda, aros de cristal, ebillas de acero perfumeria inglesa y francesa, trajes de niños completo, un surtido de gorras para niños muy variado, miriñaques de varias clases, un surtido de peines de todas clases, uno id de peinetas de todas clases, rosarios de marfil, un gran surtido de porcelana de todas clases, compuesto de juegos de labatorio, salibaderas, juegos de café, floreros, tinteros, un surtido muy completo de medias de todas clases, flores artificiales, prendedores de última moda, un surtido muy variado de sombreros para verano de última moda, albunes, cigarreras de carey, un surtido de botones de paño de todas clases, botones de acero, zapatos para niños, lapiceras y plumas finas, anteojos de teatro, un variado surtido de corbatas, bordonas, armonicas, un surtido completo de boitas de todas clases, bolsas de escuela, carteras, hilo de lustre, agua de colonia, baberos de niño, alfileres de todas clases, jabones, ballenas cortas, mechas de Kerosene, agua colonia mompelas y otros articulos.

Efectos de tienda ingleses y franceses,—Un lindo surtido de zarazas, lienzos, bramantes, cotines, listados, uso domestico, mucelinas, pequines de seda negros, ponchos de vicuña, pañuelos de hilo, gergas, cortes de pantalon, generos para vestido, calzoncillos de madapolan, y muchos otros articulos que por su estension no se actallan.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia Nros. 89 y 93.

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falta un briilante surtido de efectos ingleses, cuyo detalle es como sigue:

Lienzo tablon, id tabla, id azargados de hilo, id de algodon, id doble ancho, zarazas para vestidos, id para colcha, id para camisas de varias clases, listado de id, lienzo azul, id gris, cotin de id, bramante de las marcas mas acreditadas, yaconas, organdinas, muselinas en piezas y en cortes, y otras muchas clases de géneros para vestidos, casimires de todas calidades, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id monte cristo, id de zaraza, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de algodon, id merinas, medias larges y cortas de algodon para hombre y señora y otros muchos articulos de primera calidad que por su estension no se detallan.

POR BALBIN Y PLOWES.

Por cuenta de varias casas.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miércoles 11 y Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el surtido de efectos y cuyo pormenor se dará oportunamente

POR MARTINIANO BONORINO.

Calle de la Defensa número 177

De efectos de tienda.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuestos de los siguiente:

Brin blanco de hilo para pantalon, id id de colores, tiras bordadas, mangas id, tripes, género para vestido de varias clases, pañuelos de red del cuello, camisas pechera de hilo, id id de niño, id Monte Cristo, tohallas de hilo, lienzo de hilo, pañuelos de algodon, paños negros finos, casimires id id, listados pañuelos de hilo para manos, guarda de zolor, lustrinas negras, merinos id, bramantes finos, camisas de señora, coco de forro, camisetas de algedon, uso doméstico, medias cortas crudas finas sin costura zarazas finas, género de pantalon de varias clases casiMires de colores, ponchos vicuñas, mantas inglesas para lana, género de hilo para sábanas, lienzos, botines, grano de oro negro, corbatas de cambray para señoras, medias finas para señora, zarazas de luto, arpilleras, sombreros de castor varias clases, pañuelos de rebozo, bombasi, pantalones, paltos de casimir de verano, bolsas de arpillera, madapolan, lonas blancas, lienzo gris y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—2 fardos lienzo fino ancho con averia, por cuenta de aseguradores.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

40 tercios yerba misionera, 70 quesos de gruyer superior, 80 id inglés en latas, 42 cj. aceite de Génova en latas, 480 caj. fideos de Génova superiores 150 canastos vino champagne varias clases, 200 caj, vermout torino y francés, 16 coscos aguardiente del Báltico, 7 pipas cañas alambicada, 17 fardos tabaco, 40 piala cabo manila, 220 frasqueras ginebra varias marcas, 18 barriles coñac inglés, 20 id francés, 20 cuartarolas vino seco, 70 caj. almidon del pais, 40 retobos queso de tafi fresco, 164 latas chocolate español lejitimo, 200 caj. pasas de higo, 47 caj. bitter aleman, 58 caj. ajenjo francés, 89 caj. vino de Asti surtido, 80 bultos te negro, 40 caj. té perla, 60 caj. jerez, 80 caj. vino oporto, 200 latas dulce de membrillo, 150 id galletitas americanas, 200 gruesas naipes finos, 20 tarros tabaco picado, 180 bolsas maní fresco, 25 barricas galletas del pais, 50 caj. bacalao, 22 caj. almendras peladas, 30 caj. piñones, 200 libras aceite de almendra en latas, 40 latas sebada inglesa, 150 docenas uasos de de crisral.

Enseguida—Por órden del Tribunal de Comercio, de todas las existencias que existian en el depósito perteneciente á el Hotel Rivadavia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez del concurso perteneciente a Enrique Giusti, cuyo pormenor es como sigue. vino frances en bordalesas superior, 30 cajs. vino frances, Julien Medox, quesos, champagne, ajenjo en cajs., aceite de Génova, sardinas en ¼, vino priorato, damajuanas con resto de bebidas, y otros articulos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenesca, 25 tercios yerba paraguaya superior con un pequeño punto de averia.

Por el mismo.

De una fonda situada en la calle de Chile, esquina á la del Perú.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es el siguiente:

Licores de todas clases surtidos, vino Burdeos en botellados, vino de Asti surtido, vino champagne en canastos, cerveza inglesa, id del pais, ginebra distintas marcas, fideos de Génova, aceite de id en latas, vino francés, id carlon, arroz, velas, sardinas en cuartas, cigarros trabuquillos, cominillo, refrescos, grasa, coñac inglés, id francés, damajuanas con restos de bebidas, lámparas de kerosene, ajenjo francés, vino vermouth, torino, vino seco, una gran cantidad de platos, tasas, cubiertos, vasos de cristal, manteles, vidrieras, restos de champagne, mesas de pino, sillas, bancos, cortinas, una gran bateria de cocina, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial.

De una casa.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil al remate de una linda finca perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardenas, situada en la calle de Belgrano No. 572, compuesta de 9½ varas de frente al Norte por 43¼ de fondo, con 5 piezas, pozo y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador Bolivar 59 [adentro.] o5 6d

Por el mismo

POR ORDEN DEL TRIBUNAL DE COMERCIO

DE TRES FINCAS Y UN TERRENO.

El Domingo 22 de Octubre á las 1 en punto de dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de las fincas y terreno perteneciente al concurso de D. Pedro P. Ponce, existentes en San José de Flores, entre las calles San José, Flores y Union, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.° —De 2 casas y la finca donde existe un establecimiento de panaderia, situadas en las calles San José y Flores, conteniendo la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas, otra casa formando esquina con las calles San José y Flores, con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste, con 6 piezas, pesebre, granero, pozo de balde, compuesto el total del terreno de las dos casas y la panaderia de 69 varas, 70 centésimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centésimos de fondo al Este.

Lote 2.° —Un corralon contiguo á la panaderia, calle de San José, compuesto de 18 varas, 7 centésimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centésimos de fondo.

Lote 3.° —Una casa contigua al corralon calle de San José con 6 piezas, pozo y demas oficinas necesarias, compuesta de 26 varas, 95 centésimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centésimos de fondo.

Lote 4.° — Otra casa esquina contigua á esta con frente á las calles San José y Union, compuesta de 26 varas, 10 centésimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centésimos de fondo al Este, con 7 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias. Dichas fincas podrán inspeccionarlas los interesados hasta el dia del remate. Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador, Bolivar 59 [adentro.] o7 6d

POR ANTONIO ZUNINI.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno número. 192

El Mártes 10 de Octubre á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de casimires franceses y alemanes para la estacion, zarazas de colchas, id para vestidos, bramantes varias marcas, lienzo id, uso domostico doble ancho, madaoolan francés, 100 docenas servilletas puro hilo, circasiana en cortes para vestidos, chalies para id, barele para id, garzida para id, muselina id, pequin negro de lo mas rico pañuelos de espumilla de rebozo todes bordados, id de un pino, id adamascados, id para la cabeza, id de rebozo de garcilla, id punto de red, id granadina, mantitas de guipiur, camisolines, merino negro francés, lustrina id, forro negro y plomo, sombreros de castor muy finos, id de lana, redecillas, botones para chalecos y paltó, cigarreras, sombreros de terciopelo con adornos, guantes de filet, cinta plegada, trencilla id, abanicos, aceite monpelas, un surtido de objetos de dovblé, hilo patente blanco y negro, camisas medio hilo y monte cristo, id de algodon blancas, medias para hombres largas y cortas, id de señoras, etc. etc.

Por el mismo.

De todo el mueblaje de la casa calle Potosi No. 553.

El Juéves 12 del corriente á las 11 al mas alto precio y dinero de contado los referidos muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De las existencias de la joyeria y relojeria, calle de las Piedras No. 57.

El Miércoles 11 del corriente, 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EXEQUIEL AMORETTI.

De todo el mueblaje de la casa calle Tacuarí No. 128

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará sin falta alguna todo el mueblaje de dicha casa por tener su dueño que ausentarse del país y cuyo pormenor es el siguiente:

Salon—Cuarenta y dos varas encerado para pizo en buen estado, 2 hermosas mesas de consól, 1 sofá, 12 sillas de aya, 2 bancos de vuelta forrados en crin, 2 armarios grandes, un juego florete completo, 4 quinques de platina, 4 lámparas id, 3 rinconeras, 1 reloj de sobre mesa, 20 cuadros surtidos, una galeria con cortinas, 1 espejo marco dorado, floreros, albums, alfombra y adornos de mesa.

Otro cuarto—Una cama camera, un rico lavarorio de caoba, mesita de luz, 1 id de noche, una cómoda, cuadros, alfombrado, lámparas y otros adornos.

Ultimo cuarto—Dos camitas de fierro, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 rinconera, floreros, alfombras, y otros adornos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un hermoso tilbury.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado, en su casa calle de Potosí No. 277.

POR ASENCIO GOMEZ.

GRAN REMATE

EN EL PUEBLO DE BARRACAS AL SUD.

¡HOY 8!

De 19 lotes de terrenos en la calle Real del puente á Quilmes, contiguo á la iglesia en Barracas al Sud, de propiedad de D. Nolberto Ramirez, con frente á la plaza principal por el costado Norte.

Se rematarán el Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; cuyo pormenor es el siguiente:

Siete lotes con frente á la calle Real del puente á Quilmes, compuesto cada lote de 11 varas de frente al Este, por 56 de fondo.

Doce otros restantes con frente á la calle de la Iglesia y frente á la plaza, compuesto cada lote de 20 varas de frente sobre dicha calle, por 55 de fondo, entre estos lotes hay varios de esquina terrenos altos como para edificar, unos de los mejores por su localidad y queda frente á los mejores edificios de ese pueblo. El remate se hará al contado.

El recomienda la asistencia el dia y hora indicado, el dia del remate estará el placo de los lotes señalados y medidos cada lote. Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De terrenos en el pueblo de Moron.

A cinco cuadras de la estacion y á 5 de la iglesia calle de Rivadavia y otro á tres cuadras de la estacion, calle de Santa Adeleida.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, dos terrenos en el pueblo de Moron, á cinco cuadras de la estacion y á cinco cuadras de la Iglesia, calle de Rivadavia (esquina) compuesto de 50 varas de frente á la calle de Rivadavia por 68 de fondo y el otro de 17 varas de frente, por 25 de fondo, terreno muy alto lindisimo como para edificar buenas casas. Se avisa á los interesados que estos terrenos, que el rematador está autorizado por el dueño, por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta, se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno formando esquina, calle de Europa y Entre Rios.

El Mártes 10 de Octubre a las 5½ de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno formando esquina calle de Europa y Entre Rios el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas á la calle de Europa, por 78 de fondo á la de Entre Rios, fondo al Norte con 5 ranchos todos en mal estado, algunos árboles frutales, terreno muy alto, es el único de las cuatro esquinas que no está edificado, hay que prevenir que la calle de Entre Rios es una linda calle por sus muchos edificios y la gran auchura de la calle.

Se avisa á los interesados en este terreno esquina que el rematador está autorizado por el dueño por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta, infaliblemente tiene que venderse por lo que den.

Por mas conocimientos, á la calle del Perú No. 37

Por el mismo.

De una hermosa finca de altos nueva y á la moderna calle de Garantias entre Tucuman y Temple.

El Miércoles 11 de Octubre á las 5 y ½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca de altos nueva y á la moderna calle de Garantias entre Tucuman y Temple la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 17 y ½ de fondo al Este con 4 hermosas piezas de material, maderas de urunday, pizos y techos embeldozados 2 ventanas de reja á la calle cocina oficina pozo de rica agua la finca está ganando de alquiler 400 $ mensuales.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR FEDERICO SILVA.

Objetos de bellas artes, de mármol, alabastro y agata, preciosa coleccion única en su clase llegada al pais.

En la calle Florida, esquina de Cangallo.

[Bajo del Hotel del Plata]

DE NOCHE!!

El Mártes 10, á las 8 de la noche se empezará á rematar á la mejor postura y al contado, la linda coleccion de objetos de bellas artes, que estarán en exposicion desde el Lúnes en el local indicado. El pormenor es tan grande que solamente en una pequeña parte va á continuacion:

Floreros de diferentes clases y tamaños de agata, mármol y alabastro, jarrones de dos y medios métros de altura estilo griego, Médicis y Pompeyas propias para salones, jardines y patios, jardineras diversas, grupos de alabastro representando personajes historicos, estatuas diferentes, mesas de mosaico únicas en su clase llegadas al pais, fruteras, porta cartas, porta relojes, canastos de diferentes gustos, hermosos candeleros, candelabros, urnas, pilares, vasos, canastos con pedestal de bajo relieve, grupos para galerias, alhajeras frutas diversas, fuentes, pantallas, porta guantes, animales distintos, cuadros, cenizeros, jarras, centros de mesa, masetas, fuentes con pedestal, tinteros y tantas otras cosas que no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De artículos de tienda y merceria.

El Mártes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor postura y al contado, un surtido de articulos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Brines de hilo y algodon, géneros para vestidos, barrelle, muselinas, lustrinas negras y de colores, merinos, género de hilo, madapolan, uso domestico ancho y angosto, bramantes de varias clases y marcas, zarazas inglesas y francesas, lienzo tabla, tablon y sencillo, cacimires en piezas y en cortes, pañuelos de seda y foulares, id de hilo, id de algodon, gambronas, ponchos de algodon, paño negro y azul, coleta negra y plomo, sombreros de castor, id de paja, tohallas, miriñaques, acero para id, tiras bordadas, camisas de hilo, id con vistas de id, id de monte-cristo, agua de colonia, aceites, hilo de carretel, id de ovillo, listado, lienzo menela, corbatas de seda, cintas de seda, calsoncillos de hilo y de madapolan, medias para hombres y señoras, camisetas de punto, estractos, abanicos, pantallas, albums, peines de búfalo, peinetas de varias clases, redecillas, botones, cinturones, guarniciones, puntillas, velitos, broches, bombasi, y muchos otros articulos que se suprimen por su estencion.

POR PEDRO FERRER.

Gran remate en San Isidro de un hermoso terreno formando esquina en la calle principal en donde estará la bandera.

El Domingo 8 de Octubre á las 12 del dia se rematará infaliblemente y dinero de contado, los titulos en debida forma, un hermoso terreno formando esquina con 35 varas de frente á la calle principal y 38 de fondo, 1 cuadra antes de llegar al almacen de Don Santiago Campodonico, enfrente la casa del Dr. Dias: la casa se compone de 6 piezas de material techos de paja, caballeriza, cocina, horno 1 hermoso parral, frutas.

Tambien el rematador tiene para vender (una pichincha) 3 solares de tierra formando esquina muy dominante que se ven hasta las últimas chacras de Pacheco y del Ferro-Carril 1 cuadra en 8,000$. o4 3d

POR P. GAMBOA Y Ca.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

De una cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta al campo.

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura, una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

12 sillas de caoba, 2 sillones de id, 2 id de amaca, 1 confidente y 2 sillones en blanco, 1 mesa de escritorio, 1 ropero de caoba, 1 aparador de id, 2 id de pino, 1 sofá de tafilete, 1 id de crin, 1 lavatorio; 1 cama camera, 1 id id de pino, 1 ropero de pino, 2 relojes de sobre-mesa, 12 sillas norte-americanas, 1 ropero de roble, 2 cunitas, 3 cuadros de frutas al óleo, loza, cristales y otras que estarán á la vista. s2 2d

POR GREGORIO RIVAS.

De una casa á la moderna calle de Charcas No 159 entre las de Suipacha y Artes.

El Domingo 8 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente y 55 de fondo siendo prevencion que á las 20 varas de lineas de la calle, se encuentra un martillo en su favor que ensancha su frente en 5 varas mas, hasta finalizar su fondo—8 piezas, cocina y necesario, una elegante portada de 3 1½ varas de alto por 3 de ancho, cecelentes maderas, parras y árboles frutales.

Los interesados que deseen mas pormenores, ocurran á casa del rematador calle de Cangallo No. 293. o1 5d

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa vieja con mucho terreno.

Situada calle de la Victoria frente á la iglesia de Salinas, antes de llegar á la esquina de la calle de Rincon, en calle empedrada.

El Domingo 8 de Octubre á la 4 en punto se rematará este terreno precisamente á quien mas ofresca dinero de contado, cuya situacion frente á la iglesia de Salinas, le da mucha importancia, y es como sigue:

Tiene 16 varas de frente al Norte por 66 de fondo tiene 5 piezas, pozo, etc.

Este hermoso terreno puede utilizarse para dos casas ó para edificar una grande y su mucho fondo es suficiente para una quinta ó un jardin.

Por el mismo.

¡De una buena casa!

Situada calle de Arenales núm. 67, entre las calles de Esmeralda y Suipacha, á media cuadra de la plaza del Retiro en calle empedrada y con gas, distante media cuadra de las lindas casas de los Sres. Drabble.

El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto de la mañana, se rematará á quien mas ofreze dinero de contado dicha casa.

Edificada en terreno de 12 varas de frente por 25 de fondo, tiene 5 piezas modernas, pozo, caballeriza, parral etc. Esta casa pertenece á una persona que se ausenta para el campo y tiene que venderse.

Por el mismo.

Quemazon de una casa.

Situada en la calle ancha del Callao No. 164, entre las calles de Charcas y Santa-Fé.

El Domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 15 varas de frente al Este por 30 de fondo, 4 lindas piezas modernas de azotea y bien rebocadas.

Por el mismo

¡De una buena casa!

Situada calle de Santa-Fé No. 424.

Entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho.

El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuya venta es indispensable en ese dia.

El terreno tiene 8½ varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 5 lindas piezas de azotea edificada á la moderna, todos los tirantes son de madera dura, tiene una sala á la calle con dos ventanas, pozo y otras comodidades. Por otros informes ocúrran al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 9 del corriente, á las 11 en punto se rematara al contado los siguientes efectos:

Bramantes, cocos, zarazas, lienzos, uso domestico, madapalan, cojinillos tucumanos, recados id, bastos, jergas, mantas, ponchos de vicuña, id de paño y de algodon, género para vestidos, muselinas, cacimires franceses para la estacion, camisas de hilo, id vista de hilo, de algodon y monte cristo, camisetas á la crimea, merinos, lustrinas, miriñaques, sacos de casimir, id de brin, id de gambrona, pantalones de cacimir y de brin, id de grambrona, pañuelos foulares, id de hilo, id de algodon, un surtido general de medias, brillantina, coleta, sombreros, felpa, id de castor, id de paja de Italia, id chilenos, paño negro fino orleans, popelinas, géneros transparentes para vestidos, percales, bayeta y bayeton, corbatas de seda, abanicos varias clases, bombasi, franela, pañuelos de espumilla, id de barelle y otras clases, lienzo de hilo cotin id, muñecas, botines para señora, hombres y niños, sacos de orleanes, calsoncillos de madapolan, id de hilo, id de lienzo y bramante, guantes de seda, id de hilo, cuellos y mangos bordados, agua florida, id de colonia, camisas para niños varias clases, cortes de chalecos, pequines, razo, genero de seda, acero para miriñaques, peinetas de carey, peines id, hilo agujas, gambronas y otros muchos articulos.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Victoria No. 154.

El Jueves 12 del corriente á las 11 se venderàn al contado un surtido general de dichos ramos cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De 100,000 baldozas para pizo y techo.

En el corralon calle de Balcarce entre San Lorenzo é Independencia.

El Martes 10 del corriente á las 11 se rematarán al contado lo siguiente:

100,0000 baldozas del Havre para pizos y de Marsella para techos en lotes al gusto de los comprado res.

POR MANUEL A. CASTRO.

De dos casas contiguas

El Mártes 10 de Octubre á las 12 del dia, se venderán al mejor precio y dinero de contado, dos casas situadas en la calle de Cangallo; designadas con la numeracion antigua de 556 y 558: La 1.ª forma esquina con la calle de Junin; tiene 10 varas de frente al Norte, por 29 y 7 pulgadas de fondo al Sud ó sea frente a la calle de Junin, con 5 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La 2.ª consta de 7⅞ varas de frente al Norte por 29 y 7 pulgadas de fondo, con 5 piezas modernas, tirantes de urunday, pozo y oficinas necesarias. Los interesados que quieran verlas pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 160. s29 10d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden judicial.

El lúnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, sita calle de la Victoria del 11 de Setiembre, 5 cuadras al O. Se compone de 35 varas de frente al N. por 70 de fondo al S. Se venderá en dos fracciones: 1.° la finca de 10 varas de frente y 70 de fondo con 4 piezas modernas, embaldozadas y tiranteria de urunday, tasada en 50,000. En seguida; la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con algun edificio, tasada en 69176$. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las tasaciones. s26 18d

Por el mismo.

De una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, se rematará al contado la espresada quinta, situada del puente de Maldonado 4 cuadras para San Isidro doblando por el primer camino que se encuentra á la izquierda á las 6 cuadras, donde estará la bandera de remate consta de 12½ cuadras cuadradas con ranchos y monte de durazno: forma esquina á dos caminos, lindando por el S. y por el E. calles de por medio con D. Juan J. Henestrosa y Roberto Collins, y por el N. y O. con D. Pascual Pacheco, y otra quinta de la testamentaria. La tasacion es de 150,000 pesos y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de ella.

Por otros datos al escritorio calle de Cangallo No. 160. s27 18d

POR GUIDO Y CA.

JUDICIAL.

De un terreno inmediato al puerto de los Tachos.

El Domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará sin falta alguna por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, un terreno perteneciente al concurso de D. M. Reguera y Azcuenaga, compuesto de 128 ms. 16 c. de frente al E con 38 ms. 97 c. sobre el costado Sud y 64 ms. 95 c. sobre el costado N. tasado á razon de 500$ el metro de frente por todo el fondo ó sea 64080$ mjc. todo el terreno. Previniendo que en el caso que los compradores quisieren que se fraccione el rematador está autorizado para hacerlo.

Este terreno está situado en el cuartel 1.° de campaña y en la prolongacion de la calle Defensa, parroquia de San Telmo, linda por el frente calle Defensa en medio con D. J. Balcarce, por el fondo con la testamentaria de D. A. Miguens y de D. F. Piñero, por el N. con D. S. Carboné.

Nota—No se admitirá postura que baje de las 2⅓ partes de la tasacion. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Perú No. 102. o3 5d

Por el mismo.

De una casa calle de Santa Fé No. 323.

El Miércoles 11, se rematará á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Barra, una casa situada en la calle de Santa Fé No. 323, perteneciente al concurso de los Sres. Pesser y Ca., edificada en un terreno de 22 varas 25 centesimos frente al Sud y de fondo 49 metros 25 centesimos, con 4 habitaciones y cosina, á saber: una sala y saguan á la calle, techo de azotea y pizo de baldozas, tres dormitorios techos de azotea, pizo de baldoza uno y dos de ladrillo, cosina techo de azotea y pizo de ladrillo, con fogon, campana y chimenea, pozo de agua y árboles. Tazada en la suma de 75000$ mjc.

Nota—No se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tazacion, por mas pormenores al escritorio de los rematadores Perú No. 102. o7 4d

POR JUAN VERDAGUER.

DE LA TIENDA Y MERCERIA

POR ÓRDEN SUPERIOR

SITA EN LA CALLE DE FLORIDA No. 167.

El Miércoles 11 del corriente se ha de vender al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado por orden de juez competente todas las existencias de la casa, incluso algunos muebles de la familia, el armazon y accion a la llave, siendo su posicion inmejorable y alquiler muy módico, el detalle se dará mañana. o8 3d

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De un almacen y merceria, situado en la calle de Balcarce No. 57, esquina de Comercio.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Mártes 10 y Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho almacen perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gonzalez, su detalle es como sigue:

Un gran surtido de loza piedra y cristales, componiendose de fuentes, soperas, escupideras con tapa, mantequeras, sepilleras, jaboneras, azucareras, labatorios con jarras, ensaladeras, juegos de almuerzo, platitos de postre, id grandes, una cantidad de tasas para caldo, jarros copas, vazos, dulceras, botelleres etc., cajas sardinas, frascos ginebra superior, id cominillo, botellas vino vordeaux, id licor, id jerez, id fortinan, paquetes velas esterina francesa, mostaza, frascos encurtidos ingleses, paquetes tabaco francés y brasilero, chocolate, cigarros de muchas clases, cerveza inglesa, frasqueras jinebra, forforos de cera, sal, tercios yerba paraguaya, latas dulce membrillo, paquetes té, bacalao, chiricordial, fideos, almendra, ajenjo, barricas azúcar blanca, remolacha terciada, habana, arroz de la India, almidon, albellanas, folpudos, jabon de españa, garbanzos, fariña, café en grano, harina, nuecez, tabaco picado tarros estras, aceite linaza, alpargatas, aceite español, ladrillos, damajuanas vingre, latas aceite de comer, bejigas grasa, orejones, ciruelas, 1 barril aguardiente de quemar, 2 cuarterolas vino seco, id coñac, 2 bordalesas vino francés, 3 pipas vino carlon, 1 pipa agrio, galones kerosane, damajuanas aniz, id ginebra y otra inonidad de artículos que no se mencionan.

Merreria—Aceite para el pelo, agua colonia, naipes, lapiz cinta pan, id hilera, plumas, lacre, peines, medias para niños, hilo sastre, id patente, papel de carta, id oficio, id de hilo, espejos, orquillas, cordon blanco, estractos, camisas blancas, corbatas, y otra infinidad de lotes oue no se mencionan

Al mismo tiempo: el armazon, mostrador, vidrieras balanzas con pezas, picos de gaz etc.

Otro—Los muebles, entrando 12 sillas guindo, 1 sofá forro tafilete, 1 reloj caoba, 1 cama y colchones, armaric, cómoda y otros muebles que estarán á la vista etc.

Por el mismo.

¡Judidial!

De un hermoso terreno, conteniendo un horno de ladrillo, se vá por la calle de Belgrano, hasta llegar á la de Pasco, doblando sobre la izquierda, y seguir la calle derecha (Venezuela) hasta el final de ella dodde estará la bandera, conocido por Zacaria Rebello.

DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA.

El Domingo 15 de Octubre á las 5 de la tarde, alto precio (pasando sus dos terceras partes de su tasacion, que es de 80,000$ mjc.,) y dinero de contado, se ha de rematar todas las existencias de dicho terreno, pertenecientes á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, á mas un horno de ladrillo, una hornalla, 2 pizaderos, 1 pozo con un hermosa pileta, un rancho con tres piezas, paredes de material y techos de paja.

Sus dos terceras partes ascienden á la cantidad de 53,334⅔ mjc.

POR JOSE MARQUEZ.

DE UNA CASA

A la moderna en la calle del Paraguay No. 382.

HOY

Domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, edificada en terreno de 8¾ varas de frente, por 59½ de fondo, 6 piezas empapeladas, 4 con pizos de madera, contra-marcos de madera, tirantes de urunday, los techos embaldozados, aljibe y pozo de balde, árboles frutales, y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores, Bolivar 116. o5 1d

Por el mismo.

DE UN TERRENO

Calle de Santa-Fé entre Paraguay y Paraná.

El Viérnes 13 de Octubre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 8 varas de frente por 30 de fondo. La venta se hará infaliblemente á cualquier precio por órden de su dueño.

Por mas pormenores, Bolivar 116. o3 5d

Por el mismo.

De una casa en Barracas al Norte, situada calle de Santo Domingo, lindando con la esquina de la de San Antonio.

El Domingo 8 de Octubre de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, 5 piezas de material, algunas con techos de zinc, 2 cocinas, pozo de balde, ricas plantas frutales y varias parras.

Ademas—Se rematarà todos los muebles pertenecientes á la misma casa.

Por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar núm. 116. o6 3d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la cocheria del finado D. Eduardo Zimmerman, calle de Charcas No. 229 [Plaza de la Libertad].

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

Galpones carruajes y demás del establecimiento.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado establecimiento, sus útiles y enceres, cuyo pormenor es el siguiente:

Seis galpones techos de zinc, 1 volanta de vidrieras sin concluir, un tilburi, un carrito de dos ruedas, un carro, un id id de cuatro ruedas, un omnibus ó diligencia flamante, una id usada, una jardinera, bancos de carpinteria, 1 torno, prensas, herramientas de carpicteria, id de herreria, maderas, fierros y demás articulos de construcion, ruedas nuevas y de uso, fraguas y bigornias, moldes, bujes, acero y porcion de otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Muebles de uso—Un sofá de terciopelo, siete sillas de esterilla, 3 id de crin, 1 id de brazos, 1 espejo, 1 reloj de pared, 1 mesa de caoba, 2 bancos de pies, 4 rinconeras de cedro, 1 alfombra, 1 cuadro, 1 cómoda, 1 escritorio, etc.

El propietario de la casa está dispuesto á dar contrata. o5 5d

Por el mismo.

En el lindo pueblo de San Isidro.

De un precioso terreno contiguo á la estacion del ferro-carril y sobre la alameda que conduce al pueblo.

El Domingo 8 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El precioso terreno arriba designado con frente á la alameda que conduce al pueblo; 18 varas por 100 de fondo. Este terreno tiene frente á tres calles 2, de las cuales deben abrirse una vez que lo solicite el comprador.

La posicion pintoresca y la circunstancia de lindar con la estacion lo hacen propio para construir una linda y comoda casa de recreo. o5 4d

AVISOS.

Carreras Estranjeras.

REUNION DE PRIMAVERA

NOVIEMBRE 1.° DE 1865

PRIMERA CARRERA Á LAS 12½ DEL DIA.

The Amateur Stakes—Para caballeros de corredores—Una vuelta; entrada trescientos pesos con dos mil quinientos pesos de premio, peso 155 libras.

SEGUNDA CARRERA Á LA 1½ DE LA TARDE

Half Round Stakes—Media vuelta; entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio; peso 146 lib.

TERCERA CARRERA Á LAS 2 DE LA TARDE.

The Belgrano Stakes—Vuelta y media; entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio; peso 145 lib.

CUARTA CARRERA Á LAS 3½ DE LA TARDE.

The Trial Stakes—Una vuelta; entrada quinientos pesos con cuatro mil pesos de premio; peso 145 lib. Para caballos que no han corrido en ninguna reunion.

QUINTA CARRERA Á LAS 4½ DE LA TARDE.

The Criterion Handicap—Una vuelta; entrada cuatrocientos pesos con tres mil pesos de premio; Pesos segun edad, á saber 3 años 110 lib. de 4 años 120 lib. y de 5 arriba 150 lib.

SESTA CARRERA Á LAS 5 DE LA TARDE.

The Challenge Stakes—Dos vueltas, entrada quinientos pesos, con cuatro mil pesos de premio; peso 140 lib.

SEPTIMA CARRERA'

The Consolation Stakes—Para caballos vencidos en el dia. Una vuelta; entrada doscientos pesos, con mil quinientos pesos de premio; peso 145, lib.

A las yeguas se le concede 7 libras.

Los caballos que corran en las mismas distancias que hayan ganado en cualquier reunion pública llevarán por una vez 5 lib. extra y por mas de una vez 8 libras extra.

Las entradas, depósitos, nombres, marcas y colores de los caballos, asi como los colores de los correderes deberán hacerse el 16 de Octubre próximo, dirigidas y selladas al secretario calle 25 de Mayo núm. 7.

Las entradas se declararán en ó antes del 23 del mismo. Deberá observarse estrictamente el trage de English Jockey. c6 15d

CAJONES VACIOS

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta donde puede ocurrir el interesado.

Costureras para camisas y calzoncillos, se encesitan en la ropería calle de Rivadavia No. 144. o5 4d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5	Mercedes	....	7 45	....	3 45
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10	Lujan	....	8 30	....	4 30
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15	Rodriguez	....	9	....	5
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30	Moron	8	10	2	6
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Moron	8	12	5	6	Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20	Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Rodriguez	9	.....	6	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
Lujan	9 30	.....	6 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Mercedes	10 10	.....	7 15	...	Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 45	....	....	....	3 45
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	....	....	4 30
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	....	....	5
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Moron	8	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Rodriguez	9	....	....	....	....	6	Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30	11 Set'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Mercedes	10 15	....	....	....	....	7 30	Parque	9	11	1	3	5 15	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Casa en San José de Flores—Se alquila ó se vende una casa con 34 varas de frente por 68 de fondo, con 9 habitaciones de azotea, pozo cocina y demas oficinas, dista 3 y media cuadras de la estacion del ferro carril casa amarilla. haciendo cruz con la esquina que llaman de la cadena, para tratar calle Perú No. 6. o4 8d

Cocinera—Se necesita una buena calle Florida 182. o6 4d

Corralon—Se vá á desocupar el corralon calle de San José No, 37 es propio para cochera, tiene grandes habitaciones y galpones de azotea, tambien se venderan las herramientas para fabrica de carros con accion á la llave. o6 8d

Cocinero—Se necesita uno en una casa de comercio, sin buenas recomendaciones es escusado se presente, calle de la Defensa núm. 77. o6 5d

Carpintero—Se necesita un oficial de muebles en la calle Piedad 666. o9 2d

Casa para alquilar—Se alquila la casa calle San Martin No. 299 tiene 7 piezas, cocina, aljibe, el que se interese puede ocurrir á la casa calle Florida No. 341. o6 5d

Dependiente—Se necesita uno de 15 á 16 años en la calle del Perú No. 40, escusado será se presente ninguno, si no tiene quien garanta su conducta. o5 4d

Diligencias para el Azul por Cañuelas Monte y Las Flores—El 11 de Octubre se despachará una para dichos destinos de la agencia calle de las Piedras No. 81.

Manuel A. Hernos.

NOTA—De la misma agencia sale otra el 15 por Paso de Ponce y Toro.

o3 7d *Serapio Suarez.*

En el partido de Quilmes, á quince cuadras de la plaza, se vende una hermosa chacra, compuesta de veinte y cinco cuadras; advirtiendo que 22 están sembradas de alfalfa, con un rancho de material de veinte varas, con techo de paja, lindero con D. Juan Clark, y D. Manuel Marcos Ortega; para mas informes ocurran á la calle de Tacuarí No. 288. o5 8d

Dependiente—Se necesita un jóven para escritorio ocurra á la calle de Moreno 182.

ESTANCIEROS

Es el momento oportuno ahora que se esquilan las majadas de usar la escencia de tabaco sulfurosa, remedio reconocido el mas eficaz de fácil uso, y el mas barato que todo otro, para combatir la sarna en las ovejas, y preservarlas de esta enfermedad q' tanto hace desmerecer la lana, se vende por mayor y menor en la botica y drogueria Demarchi frente á Santo Domingo. e7 30d

La que suscribe tiene el honor de ofrecer á las familias principales sus lecciones profesionales en los idiomas francés é inglés, pueden dirigirse en carta cerrada á la libreria inglesa calle San Martin No. 44.

s28 15 *Catalina Mahony.*

Misas generales.

En la iglesia de Nuestro Padre San Francisco el dia 9 del corriente, se dará la limosna de cuarenta pesos o6 2d

Maiseria esquina—Se vende la máquina de desgranar romane, armazon, mostrador, cuartillas, balanzas etc con accion al cuarto, que gana poco alquiler, tambien se alquila con todos los útiles, calle del Temple No. 299 esquina á Paraná. o6 3d

Mudanza—El escritorio de D. Adolfo Klengel se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 178, á la barranca del ferro-carril, en la calle Centre América, frente á la destileria á vapor, entre Cuyo y Corrientes; cartas se pueden entregar en casa de los señores C. Langelaan y ca., calle Reconquista No. 79—Buenos Aires, 1.° Octubre de 1865. o1 10d

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de San Fernando en su acuerdo desde dia de la fecha ha dispuesto lo siguiente.

1° Los propietarios de terrenos dentro del radio que comprenden las calles de este pueblo al S. O. General Belgrano N. O. Defensores de Buenos Aires, al S. E. General San Martin al N. E. la que corre por el frente de las propiedades de los Sr. Rosa; Lastre y Peralta procederan á cercarlos de material en el término improrrogable de seis meses contados desde la fecha.

2° Será tambien obligatorio á los propietarios que comprenden el radio marcado en el articulo anterior, la construccion de veredas en el término prescripto en él.

3° Esta ordenanza será publicada por el término de un mes en los periódicos de la capital ámas de do hacerse saber por secretaria á los que les compaenda esta disposicion—Setiembre 26 de 1865.

José Jaime—Presidente.

o5 30d *Daniel Cruz*—Secretario.

Omnibus en venta—Se desean vender dos en buen estado, y doce caballos de tiro; para tratar ocúrrase al Juzgado de Barracas al Sud. o4 6d

Ovejas—Se venden 6000 al corte, meztizas finas, gardas y en el mejor estado para entregarse antes ó despues de la esquila como le convenga al comprado. Para tratar en la calle Piedad No. 507 ó en el partida de las Flores en el establecimiento Atalaya, en la casta del Salado, donde se padrán ver. o3 8d

Oficiales—En la boterie suiza calle Victoria No. 188 se necesitan cuatro para hombre. o7 2d

Profesor interno—Se necesita uno en el colegio San Luis, dirijirse á la agencia de la protejida calle de la Victoria No. 243. o7 4d

Peon de botica—Se necesita uno con buenas recomendacion, botica Raspail, calle Salta esquina de Moreno. o7 2d

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

DE

Corteza de naranja amarga

EL TONICO

POR ESCELENCIA

Y EL

ESPECIFICO MAS SEGURO

CONTRA

Las afecciones nerviosas

DEL

ESTOMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

REMEDO PRONTO SEGURO Y AGRADABLE

PARA LA CURA

DE LA

Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disentería, Clorósis,

y de los ataques nerviosos

Estimula y entona

el

Sistema nervioso

CURA LAS ENFERMEDADES

FORTALECIENDO

EL CUERPO

Y

Promoviendo la mas sana

DE LAS

SECRECIONES NATURALES

LA TRASPIRACION

LA

HESPERIDINA

SE VENDE

En las principales casas de negocio de la ciudad y campaña de

ALMACENES BOTICAS CAFES CONFITERIAS y DROGUERIAS

M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA

✝

La Sra. Da. Narcisa Alzaga de Olabarria.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 23 SETIEMBRE DE 1865.

Sus hijos y hermanas ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio el dia 9 del presente á las 10 de la mañana favor á que quedaran eternamente agradecidos. o7 2d

Mucamo—Se necesita un muchacho para el servicio de la casa calle Maipú No. 61 primer alto. o7 4d

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro. Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.

LA VERDADERA

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRE



EL GRAN

Purificador de la sangre.

A LOS HABITANTES DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO LEJITIMA ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

el demostrarles de la manera mas evidente, concluyente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuerte y puro de la verdadera—conocida hasta ahora en firmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

Sepase—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nombre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristal, es el mas poderoso y mas puro estracto que conosco de la—

LEJITIMA

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863

G. Barker—Corregidor.

Charles Fischer—Juez de Paz.

TESTIMONIO

DE

Asistencia médica de toda confianza

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

DON JOSE LUIS CASASECA Profesor de Fisica y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmaceútico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

La Zarzaparrilla de Bristol no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorífico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen científico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo ual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

Estractada al vapor ó estracto fluido de **Zarzaparrilla** compuesto, concentrado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra, de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y regulador de la energía vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la **Zarzaparrilla** es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantia por estar preparado segun la fórmula del **Codex Frances** y no resultar específico secreto como otros artículos importados del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la **Circular Médica** de Lóndres en su tomo segun lo página 227 denuncia las **Zarzaparrillas ó Estractos de Zarzaparrilla** esportados de Norte-América que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: **Aralia Nunicaulis** muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

La verdadera Zarzaparrilla se vende, al alcance de todos los pacientes en frascos de—**15, 25 y 40 pesos**, en la **BOTICA y DROGUERIA** de—

A. DEMARCH Y HERMANOS

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.

Ordenanza sobre loterias sancionada en 27 de Setiembre de 1865.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc

Art. 1.° Se permite la introduccion y venta en el Municipio de los billetes de las loterias establecidas en cualquiera de las Provincias Argentinas.

2.° Queda en vigor la prohibicion para las loterias que tienen su orígen en pais estrangero.

Los billetes descomisados de las espresadas loterias se adjudicarán al aprehensor, siendo este un funcionario municipal ó policial, ó sino al denunciante sin mas cargo contra los introductores ó vendederes.

3.° Queda derogada toda disposicion en contrario.

4.° Comuníquese al Departamento de policia y publíquese.

Lorenzo Torres.

s29 8d *B. Lloreate*—Secretario

Profesor de idiomas—Un jóven teniendo disponible algunas horas por la tarde desea ocuparse dando lecciones de los idiomas, ingles, francés, latin, italiano y castellano, gramática, geografia, caligrafia, los que deseen honrarlo con su confianza ocurrirá á la calle de Tacuari No. 225 Seminario Anglo-Francés. s30 6d

Padres y ovejas de pura sangre imperiales de la muy conocida cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros y ovejas de nuevas clases finas Rambouillet imperiales puros, sus crusas con merinos y negretes de superior clase Negrettes puros y sus cruces con merinos y cria Rambouillet imperial, tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruces á precios muy modicos, las personas que quieran formar majad de tipo deben aprovechar esta ocacion, tambien se ofrece cambiar ovejas y padres de tipo por casas ó quintas en esta ciudad campos etc. al mismo precio que se vende en el establecimiento al contado, para informes y tratar, dirijirse á la calle de Rivadavia No. 86 ó á la calle de Estados Unidos No. 503 esquina de Pasco, (quinta). o3 8d

Ojo al aviso—En la Villa de Lujan se vende ó se alquila una hermosa casa, situada calle del 25 de Mayo, propia para cualquier negocio, es edificada á la moderna, su frente es de 17½ varas por sesenta de fondo, tiene 8 piezas de diferentes tamaños, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias, como tambien una linda parra y porcion de árboles frutales. Actualmente existe en la casa un negocio de almacen de poco capital, su dueño D. Juan Soldini tambien desea venderlo por ausentarse del pais; el alquiler de la casa seria módico; si alguno interesase por una cosa ú otra, puede dirijirse á la misma casa, ó al Hotel Central de D. Juan Gazzano, que dará los informes que se pidan. o3 6d

Papas francesas de superior calidad para semi-la y consumo son tan productivas que las de misma clase que se recibieron el año pasado, han dado hasta treinta por una, calle del Perú No. 331 cocheria de Brunet. o3 8d

Se alquilan en la Boca del Riachuelo tres casas para negocio y tambien piezas de alto en la casa de material amarilla frente al muelle, conocida por casa de Viga. o9 4d

Sirvienta—Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais se pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar No. 27. s21 30d

PROTESTA

Señor Editor de la *Tribuna*.

Dígnese vd. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, á las cuales da orígen el decreto que con fecha 29 de Setiembre del corriente año, ha espedido el Gobierno Provisorio de la República Oriental.

Por los artículos 1.° y 2.° del decreto referido, se declara nulas las escrituras otorgadas y firmadas por el General Don Manuel Oribe, durante el asedio de la plaza de Montevideo, como igualmente las RESOLUCIONES JUDICIALES que han reconocido la legalidad de aquellos documentos.

Yo no quiero entrar á averiguar la facultad con que ese Gobierno Provisorio declara nulos los actos del Poder Judicial; porque el simple buen sentido basta, pàra conocer que no la tiene.

Menos la tiene, para despojar por un simple decreto, la propiedad adquirida, constituyéndose en árbitro y dueño absoluto, de la fortuna de los habitantes de la República, para declararla bien ó mal adquirida, reconocerla ó quitarla; violando las leyes del pais que protejen el dominio privado, y la garantía que prestan sus Tribunales.

Temiendo, y con razon, que un Gobierno que ha espedido un decreto de esa naturaleza, consumará el despojo por su ejecucion; yo como estrangero, que tengo intereses valiosos en ese pais, desde ahora protesto todos los daños y perjuicios que por ella se me irroguen; y para hacer efectiva esa indemnizacion, reclamaré la proteccion de mi Gobierno. Sirva esta protesta de garantía á mi *derecho*, en el interque el Gobierno de mi pais me presta la proteccion que pido.

o6 5d *Pedro Luro.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Quinta por 15,000$ mjc.—Se vende una en los suburbios poblada con mas de 60 arboles frutales de la mejor calidad, situada calle de Charcas á 33 cuadras de la plaza Victoria, tiene 22 varas de frente y 56 de fondo, formando esquina contiguo hay otro de 11 varas de frente con igual fondo, que tambien se vende; por otros datos y para tratar ocúrrase á la calle Bolivar No. 42 toda la arboleda es frutal pues es de 5 á 6 años. o7 2d

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3 Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Todos los Sábados habrá un tren estraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

REGRESOS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
3 Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3 Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
3 Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

REMATE

POR BALBIN Y PLOWES.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.

El Lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú No. 19, á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya área se compone de tres leguas 48/100 de leguas cuadradas, linda por el costado N. con 15,110 varas con el Sr. Le Loir, por el costado Sud, con 17,780 varas con D. Martid Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Lusbiaurre con 7626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forma su límite con 8934 varas.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados. Tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Están arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cual vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano. s28 30d

Se vende una máquina para segar trigo en perfecto estado se dará barata en la herreria calle Esmeralda No. 131. o4 5d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones	1.a y 2.a clase mañana	1.a y 2.a clase tarde
Buenos Aires	9	[illegible]
Plaza Constitucion	9 15	[illegible]
Barracas	9 35	[illegible]
Lomas de Zamora	10	[illegible]
Glew	10 30	[illegible]
San Vicente	11	[illegible]
Donselaar	11 35	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Jeppener	12	[illegible]

Estaciones	1.a y 2.a clase mañana	1.a y 2.a clase tarde
Jeppener	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]

Se ha desaparecido un caballo colorado el Viernes 29 del corriente de la caballeriza calle Perú No. 277 se suplica á la persona que lo haya encontrado ó sepa dar noticia de él puede dirigirse á la calle Perú No. 290 que será generosamente gratificado con 200$ mjc. s30 8d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 45
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en el caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.